

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) *Maracena Sostenible II*



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

MARACENA SOSTENIBLE II



ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	3
0. INTRODUCCIÓN.....	5
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DEL ÁREA.....	11
1.1. DESAFÍOS Y PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA DE MARACENA.....	13
1.2. CONOCIMIENTOS DISPONIBLES – RESULTADOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES.....	24
1.3. ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES.....	26
1.4. POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE MARACENA.....	31
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.....	41
2.1 ANÁLISIS FÍSICO.....	41
2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	53
2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO.....	59
2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO.....	67
2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	81
2.6. ANÁLISIS SOCIAL.....	90
2.7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	99
2.8. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.....	104
2.9. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	106
2.10. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	110
2.11 OTROS ÁMBITOS RELEVANTES PARA EL ÁREA URBANA.....	116
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.....	121
3.1 ANÁLISIS DAFO.....	121
3.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN: RESULTADOS ESPERADOS, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN.....	131
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	133
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	146
5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO DE MARACENA (PIDU).....	148

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI DE MARACENA	151
5.3. CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA	153
5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	155
5.5. OTROS OT FINANCIADOS POR EL AYUNTAMEINTO.....	199
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	200
6.1 IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN	201
6.2 IDENTIFICACIÓN PROPUESTAS PARA DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN ...	212
6.3 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y AGENTES IMPLICADOS/AS	230
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	231
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES, EN LÍNEA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013.....	237
8.1 CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS	237
8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS.....	241

0. INTRODUCCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Maracena, para determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, ha realizado el proceso de elaboración de una Estrategia Territorial Integrada, denominada Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado MARACENA SOSTENIBLE II.

La Estrategia define un modelo donde la ciudadanía desea vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras. Una ciudad que permita un desarrollo económico sostenible y que promueva la cohesión social de sus habitantes ofreciéndoles los servicios públicos necesarios para conseguirlo. La Estrategia será el marco global que guíe la actuación del Ayuntamiento, y de otros agentes públicos, siendo coherente en su formulación y objetivos con la Política de Cohesión Europea.

Gracias al apoyo y colaboración de la ciudadanía, así como de los/as agentes clave del territorio, se ha llevado a cabo este trabajo, el cual nos permitirá marcar las acciones de futuro y el devenir de Maracena. Este documento muestra las distintas actuaciones y fases enmarcadas en su proceso de planificación, los principales resultados obtenidos, así como las intervenciones de futuro que la ciudadanía demanda a la administración local, a través del proceso participativo celebrado.

Con este trabajo, se ha conseguido analizar la realidad del territorio, detectar las principales necesidades y retos de futuro y plantear las acciones y proyectos necesarios para paliar las primeras y alcanzar dichos objetivos, las cuales se engloban en la estrategia en líneas de actuación. El presente documento, ha sido articulado en los siguientes capítulos:

1. Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área.
2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.
3. Diagnóstico de la situación del área urbana.
4. Delimitación del ámbito de actuación.
5. Plan de Implementación de la Estrategia.
6. Participación ciudadana y de los agentes sociales.
7. Capacidad Administrativa.
8. Principios Horizontales y Objetivos Transversales.

El proceso de elaboración de la Estrategia Maracena, ha dado respuesta a las Orientaciones para la definición de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible en el periodo 2014-2020, definidas por la Red de Iniciativas Urbanas (RIU). La cual puede ser resumida gráficamente, conforme se expone a continuación:



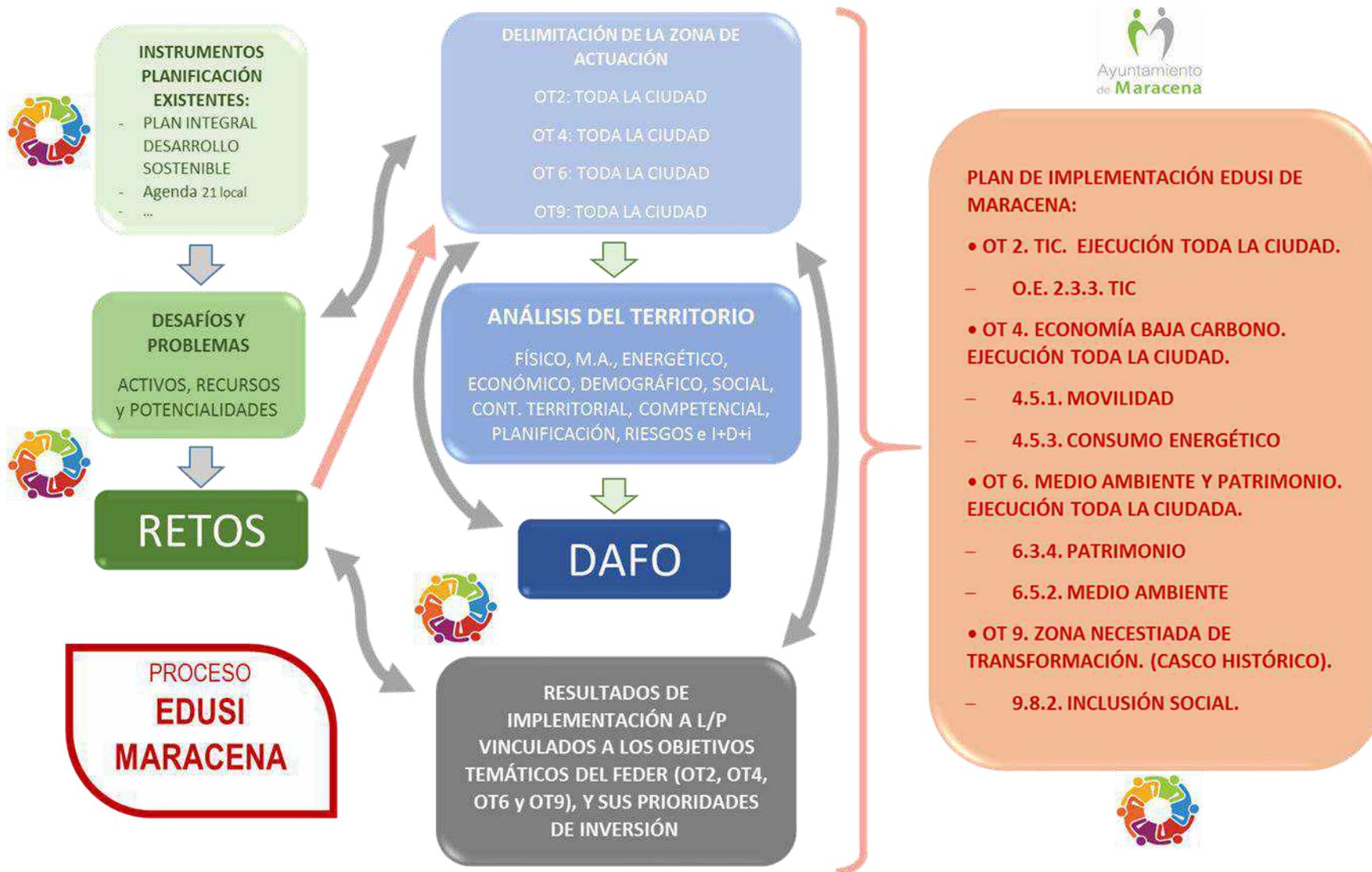
Diagrama orientativo de desarrollo de la estrategia integrada (Red de Iniciativa Urbana)

El proceso de elaboración de la EDUSI, ha aportado una reflexión básica para la concreción del modelo de desarrollo de la ciudad, descubriendo oportunidades y concretando propuestas que, de modo integrado, nos permitan conseguir mejorar:

- Nuestros espacios urbanos.
- La eficiencia medioambiental.
- La calidad de vida de la ciudadanía.
- Propiciar una mayor cohesión social.
- Modernizar la administración electrónica a través de las TIC y catalogar a Maracena como Smart City.
- El desarrollo económico del territorio.

CRITERIOS CLAVE	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y en consonancia con los retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER.
2. A partir de los problemas identificados, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí.
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I de la orden?	Sí.
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí, Pleno Municipal.
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Tanto en la elaboración de la Estrategia así como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación (coordinación horizontal y vertical).
6. La estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí, las líneas de actuación definidas incluyen los cuatro objetivos temáticos definidos en el Eje 12 del POCS.
7. ¿La Estrategia se acompaña de una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las inversiones?	Sí
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	Sí
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en la normativa nacional y	Sí

A continuación, se expone de forma gráfica el proceso seguido para la elaboración de MARACENA SOSTENIBLE II, teniendo en cuenta las fases llevadas a cabo para la definición de las líneas de actuación, y resaltando la importancia de la participación ciudadana, en todo el proceso.



CUADRO REFERENCIAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para facilitar la lectura, comprensión y evaluación de la presente EDUSI, se adjunta a continuación una tabla con indicación de las páginas donde se incluyen los contenidos de cada Criterio de Evaluación de la EDUSI.

CRITERIO	DENOMINACIÓN CRITERIO	APARTADOS
1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	1.2
1.3	Identifica activos y recursos existentes	1.3
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	1.4
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.	
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	2
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	2.11
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	
3.1	Debilidades	3.1.1
3.2	Amenazas	3.1.2
3.3	Fortalezas	3.1.3
3.4	Oportunidades	3.1.4
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	3.2
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	
4.1	Áreas funcionales	4
4.2	Ámbito de actuación	4
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	4
5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	5
5.2	Cronograma	5.3
6.3	Talleres transversales	6.2.3
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	5, 5.4
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	5, 5.4
7.2	Equipo de técnicos cualificados	7
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	8.1
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	8.2
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	8
9	La estrategia prevé líneas de actuación ten todos los objetivos temáticos de anexo VII	
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	5
9.2	Incluye 4 OT del POCS	5
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente	5
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	5
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	5

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DEL ÁREA

Maracena es un municipio andaluz ubicado en la Vega de Granada, con una extensión territorial de 4,9 km², muy inferior a la media de los municipios andaluces (114 km²) y españoles (62 km²), incluso a la propia capital granadina (88 km²), con la que limita.



Su actual carácter urbano se ha forjado principalmente porque Maracena forma parte del Área Metropolitana de Granada una de las áreas urbanas con mayor identidad de toda Andalucía.

El municipio cuenta en la actualidad con 21.816 habitantes, población que ha aumentado un 40% en los últimos veinte años, lo que ha transformado el tradicional pueblo de Maracena en una de las ciudades más dinámicas de la provincia. Este desarrollo no ha estado exento de dificultades, pero Maracena mira hacia el futuro con optimismo, sabiendo que aglutina en su escaso territorio valiosos activos y potenciales que le permitirán afrontar cualquier desafío.

Breves pinceladas de la identidad de Maracena. ¿Por qué Maracena es diferente?

Maracena es un municipio de pequeña extensión territorial¹, densamente poblado² y con un fuerte carácter urbano³. A pesar de ser limítrofe con la capital de Granada, sus habitantes se enorgullecen de un fuerte sentimiento de pertenencia al municipio, constituyendo una de las ciudades más dinámicas y vitales de la provincia, con una **importante trayectoria de participación ciudadana en la gestión municipal**.

Es precisamente esta conciencia de ciudadanía de pleno derecho, participativa y democrática, la que ha dotado a la ciudad de una peculiar idiosincrasia, donde ha priorizado la lucha y la consecución de una sociedad igualitaria, y la creencia firme de que las políticas sociales, transversales y de largo alcance, son el punto de partida para garantizar que aquella sea posible.

En efecto, si como sabemos las políticas públicas son una pieza clave para definir el modelo de sociedad, Maracena es conocida por el **alto valor y el carácter innovador de los programas sociales y servicios públicos** que en ella se implementan, y sobre todo, porque los mismos se orientan de forma explícita hacia la construcción de **una sociedad en la que la igualdad** (en todas sus vertientes y de forma muy especial, la igualdad entre hombres y mujeres), la educación y la participación activa, son elementos centrales en la definición, diseño y planificación de la acción pública.

De ahí nuestra apuesta decidida por construir nuevos modelos de desarrollo ciudadano, basados en unas relaciones más horizontales y directas entre autoridades locales, ciudadanía y personal técnico (Modelo de Gestión Relacional).

En cuanto que Administración Local, esto no lleva necesariamente a pasar de ser prestadores más o menos competentes de servicios, para convertirnos en motores y articuladores de un proyecto colectivo de ciudad. Por lo que refiere a la ciudadanía, les implica pasar de ser meros agentes pasivos (usuarios o clientes de los servicios públicos) a agentes activos de las políticas públicas. En definitiva, hablamos de **corresponsabilidad en la gestión pública municipal** y de ciudad como lugar inteligente, sostenible, integrado, cohesionado, donde se desarrolla todo el potencial de la ciudadanía, frente al No Lugar, sin identidad y sin comunicación.

Obviamente, las Políticas Locales no bastan para modular la sociedad a la que aspiramos. Aunque, estamos convencidos que una mejor gobernanza, en y desde lo local, ayudaría a tal objetivo.

Estos presupuestos van conformando una idea de ciudad que se proyecta en el quehacer cotidiano de la Corporación y en el tejido social, generando una fuerte identidad de ser y vivir en Maracena entre su ciudadanía, lo cual se manifiesta en múltiples facetas.

Este es el caso del dinámico comercio de Maracena, siendo uno de los pocos municipios del área metropolitana de Granada que conserva un desarrollado entramado comercial. La población suele comprar en la ciudad, creándose un estrecho vínculo entre la ciudadanía, vertebrado en torno a los negocios locales.

Sin embargo, en el contexto de la crisis global en la que estamos inmersos, Maracena se enfrenta en la actualidad a una serie de problemas y desafíos que debe resolver en los próximos años de manera urgente. No sólo los tradicionales déficits urbanísticos de una ciudad deficientemente diseñada tanto para el peatón como para los vehículos, también el drama del desempleo y la cada vez mayor dificultad para crear nuevas empresas, así como el incremento de las desigualdades sociales. Maracena debe luchar para evitar convertirse en una ciudad dormitorio con la llegada masiva de nueva población y revitalizar su tejido comercial ante la amenaza creciente de los grandes centros comerciales que están desarrollándose en otros municipios cercanos.

¹ Maracena ocupa el lugar 13 de los municipios con menor extensión territorial de Andalucía.

² Maracena es el noveno municipio con mayor densidad de población de Andalucía.

³ Sólo el 0,2% de la superficie de Maracena se corresponde con superficies naturales y forestales. El 99,6% de la población se concentra en la ciudad.

1.1. DESAFÍOS Y PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA DE MARACENA

Tras el análisis de los instrumentos de planificación, los datos oficiales y la aportación técnica de las áreas municipales, se relacionan los principales **PROBLEMAS Y DESAFÍOS** de la ciudad de Maracena, en su dimensión como Área Urbana funcional.

Así, se han diferenciado cinco ejes estratégicos de intervención municipal, que sirven para estructurar y articular los problemas y desafíos identificados de Maracena, a partir de la estructura del **Plan Integral de Desarrollo Urbano (PIDU)** de la ciudad (estos principales problemas se vinculan con los datos oficiales y/o con el instrumento de planificación existente en el que han sido detectados, y los desafíos o retos con los ejes estratégicos de intervención).

DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMAS DETECTADOS	DATOS OFICIALES Y/O INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE EN EL QUE HA SIDO DETECTADO EL PROBLEMA
Entornos y espacios empresariales poco atractivos para la captación y reclamo de nuevas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de la Provincia de Granada Pacto por el Empleo. <p><i>Datos oficiales (en adelante, DO): Maracena únicamente tiene 54,5 establecimientos por cada mil habitantes, muy por debajo de Granada capital (96,52) y Granada provincia (68,52).</i></p> <p><i>Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Escasa cultura emprendedora, dificultades para el desarrollo y la consolidación de las empresas y pocos incentivos a las pymes.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de la provincia de Granada.
Poca diversificación económica que provoca dependencia de la coyuntura económica nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de la provincia de Granada.

	<p><i>DO: El 76% de las sociedades creadas en 2015 fueron en el sector servicios. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Déficit industrial que lastra el futuro de la actividad productiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la provincia de Granada. <p><i>DO: Las actividades industriales de alta en el IAE representan tan sólo el 6,33% del total. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
La crisis ha afectado gravemente al único sector económico de importancia en Maracena: el comercio.	<p><i>DO: Durante el período de crisis, 1 de cada 3 comercios de Maracena cerraron. Fuente. - Anuario de La Caixa.</i></p>
Aumento de la presencia de grandes centros comerciales en municipios colindantes que compiten con el comercio local.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la provincia de Granada • Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
Escaso desarrollo de la innovación empresarial en las pymes y empresas locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la provincia de Granada.
Inexistencia de alojamiento turístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la provincia de Granada. <p><i>DO: Datos de establecimientos hoteleros del Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Falta de profesionales cualificados en los diferentes sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Formación Juvenil • Pacto por el Empleo
Ausencia de programas de formación e inserción laboral que estén adaptados a las necesidades del mercado de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Formación Juvenil • Pacto por el Empleo.

DESAFÍOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

-  Fomentar la cultura emprendedora y reducir las barreras a la creación de empresas. (OT 9)
-  Desarrollar programas de apoyo y fomento a las pymes y a los comercios locales. (OT 3)
-  Establecer medidas para reducir la elevada tasa de desempleo, especialmente en el sector de la construcción y el sector servicios, y atendiendo a colectivos con especiales dificultades: jóvenes, mujeres, parados de larga duración, inmigrantes, discapacitados, etc. (OT 9)
-  Promover la innovación en las pymes y los comercios de Maracena. (OT 1)
-  Dotar a Maracena de espacios públicos para el impulso de jóvenes emprendedores. (OT 3)
-  Habilitar espacios para el fomento del emprendimiento. (OT 9)
-  Regenerar, social y económicamente, los barrios desfavorecidos de la ciudad para apoyar el establecimiento de nuevos negocios. (OT9)

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS DETECTADOS	DATOS OFICIALES Y/O INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE EN EL QUE HA SIDO DETECTADO EL PROBLEMA
Término municipal limitado, sin posibilidades de expansión.	<ul style="list-style-type: none"> • PGOU <p><i>DO: Maracena es el decimotercer municipio más pequeño de Andalucía. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>

Reducida existencia de espacios verdes en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • PGOU <p><i>DO: Maracena dispone de 4,13 m² de zonas verdes, muy lejos de los 10-15 que recomienda la OMS. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía y OMS.</i></p>
Maracena no cuenta con espacios naturales o forestales, reduciendo la calidad de vida y la salud medioambiental del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • PGOU <p><i>DO: Únicamente el 0,2% de la superficie municipal se corresponde con espacios naturales y forestales. Fuente. - Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.</i></p>
Poca conciencia medioambiental de los actores económicos de Maracena.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Local 21.
Medios de transporte públicos contaminantes y con limitaciones de accesibilidad a sectores de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Local 21.
La bolsa de aparcamientos es baja, siendo uno de los tradicionales problemas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Urbana. <p><i>DO: Maracena sólo cuenta con 244 plazas en parkings públicos. Fuente. - Ayuntamiento de Maracena.</i></p>
Escasa eficiencia energética de los edificios y equipamientos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Local 21 • Proyecto Maracena Sostenible.
Deficitaria y obsoleta infraestructura de equipamientos públicos, especialmente instalaciones culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Juventud de Maracena • Iniciativa Urbana.

DESAFÍOS DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

-  Reducir los vertidos incontrolados de las empresas y en el polígono industrial de La Paz. (OT 5)
-  Controlar y eliminar las pérdidas de agua de las redes de abastecimiento. (OT 6)
-  Controlar el reciclaje de residuos en empresas y en obras menores. (OT 5)
-  Aumentar los espacios verdes en zonas nucleares del municipio. (OT 6)
-  Integrar los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y revitalización. (OT 4)
-  Educar y concienciar sobre el medio ambiente y el papel de la población en su concienciación. (OT4)
-  Reducir la contaminación a través de la dotación y puesta en valor de espacios y zonas verdes. (OT 6)
-  Reducir la contaminación atmosférica producida por el aumento del tráfico rodado. (OT 4)
-  Mejorar la eficiencia energética de las edificaciones y las instalaciones y equipos para reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera. (OT 4)
-  Aumentar la oferta de medios de transporte públicos. (OT 4)
-  Introducir medidas de reducción del uso del vehículo privado y fomentar el uso del transporte público. (OT4)
-  Potenciar el transporte sostenible y el uso de vehículos no contaminantes: eléctricos, híbridos, de hidrógeno, de biocarburantes, etc. (OT 7)
-  Mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos e incorporación de elementos de control del sistema eléctrico. (OT4)
-  Reducir el flujo luminoso y el consumo eléctrico de los sistemas de alumbrado público con medidas de control automáticos y eficientes. (OT4)

GOBIERNO ABIERTO Y TIC



PROBLEMAS DETECTADOS	DATOS OFICIALES Y/O INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE EN EL QUE HA SIDO DETECTADO EL PROBLEMA
Necesidad de modernización de la Administración Local a través de las TIC y las metodologías y herramientas de la Smart City.	<ul style="list-style-type: none"> • PGOU • Plan Maracena-Concilia
Necesidad de adecuar la respuesta de la organización municipal, a la compleja realidad multidimensional de las diferentes problemáticas y personas que conforman la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Local 21. • Plan Maracena-Concilia
Necesidad de avanzar en el uso de instrumentos y herramientas de gobernanza participativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Local 21. • Plan Maracena-Concilia
Reducción de las competencias locales y los recursos a través de las reformas legales realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto por el Empleo • Plan Estratégico de la provincia de Granada.
Escasa alfabetización digital en una parte de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Local 21 • Proyecto Maracena Sostenible.

DESAFÍOS DE GOBIERNO ABIERTO Y TIC

-  Profundizar en nuevos métodos y perspectivas: una visión de trabajo horizontal e integral.
-  Desarrollar estrategias, herramientas e instrumentos que, dentro de la estructura organizativa sectorial, permitan adaptarse mejor a las exigencias de una realidad multidimensional.
-  Mejorar las relaciones entre instituciones públicas para la puesta en marcha de políticas para la ciudadanía. (OT 11)
-  Facilitar la transparencia y apertura de datos municipales. (OT2)
-  Avanzar en la participación, coordinación y cooperación público-privada. (OT11)
-  Mejorar la administración electrónica y la innovación en el Ayuntamiento. (OT2)
-  Fomentar el modelo de Ciudad Inteligente – Smart City en Maracena. (OT2)

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

PROBLEMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

PROBLEMAS DETECTADOS	DATOS OFICIALES Y/O INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE EN EL QUE HA SIDO DETECTADO EL PROBLEMA
Alta tasa de paro en el municipio, castigando especialmente a las mujeres y los mayores de 45 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto por el Empleo • Plan Local contra la Exclusión Social. • Plan Maracena-Concilia <p><i>DO: Maracena tiene una tasa de paro del 27,47%, más de ocho puntos por encima de la tasa de paro en España. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Existencia de bolsas de pobreza, con escasos recursos socioeconómicos y de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Local contra la exclusión social.

Falta de recursos económicos para dar respuesta a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género
Aumento de la población generando sobrecarga en los servicios sociales municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por el Empleo Plan Local contra la exclusión social. <p><i>DO: La población de Maracena ha aumentado un 40% en los últimos 20 años. Fuente. - Padrón Municipal.</i></p>
Desempleo juvenil elevado que además carecen de recursos suficientes.	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativa Urbana Plan de Formación Juvenil.
Déficit en la aplicación del Programa para la Inserción Sociolaboral de las víctimas de violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género
La leve recuperación del mercado de trabajo tras la crisis no se ha traducido en aumento del empleo femenino.	<p><i>DO: De los contratos registrados en 2014, sólo el 34,4% fueron para mujeres. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Falta de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Maracena-Concilia.
Existencia de familias con pocas habilidades sociales y malos hábitos alimenticios y saludables.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Local contra la exclusión social.
Las empresas de Maracena apenas crean empleo.	<p><i>DO: El 60% de las empresas no generan ningún empleo asalariado, y el 75% de 1 a 2 asalariados. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Bajo nivel formativo de un amplio porcentaje de la población, afectando especialmente a las mujeres.	<p><i>DO: El 16% de las mujeres son analfabetas o sin estudios. Fuente. - Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.</i></p>

DESAFÍOS DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

-  Reducir el número de personas en exclusión social o en riesgo de estarlo. (OT 9)
-  Mejorar la empleabilidad de los habitantes de Maracena, especialmente en grupos o colectivos desfavorecidos como jóvenes, mujeres, parados de larga duración, emigrantes, etc. (OT 9)
-  Establecer convenios con empresas para favorecer la inserción sociolaboral de colectivos especialmente vulnerables en el mercado de trabajo: víctimas de violencia de género, jóvenes, ...
-  Mejorar la formación y la capacitación de las personas desempleadas. (OT9)
-  Ampliar servicios y crear recursos para posibilitar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida
-  Desarrollar políticas de atención integral a personas dependientes, especialmente las destinadas a su inclusión sociolaboral. (OT 9)
-  Impulsar las acciones de atención socioeducativa: con jóvenes, a inmigrantes y medidas de prevención de adicciones y fomento de la autonomía y la autoestima. (OT9)
-  Coordinación de políticas educativas y de aprendizaje permanente para la población (OT 10)
-  Evitar la pérdida de población joven provocada por la salida de los jóvenes universitarios de Maracena ante la falta de ofertas laborales adaptadas a perfiles cualificados (OT 9)
-  Promover el envejecimiento activo de la población y la regeneración social de las personas dependientes (OT 9)

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

PROBLEMAS DE CULTURA, OCIO Y DEPORTE

PROBLEMAS DETECTADOS	DATOS OFICIALES Y/O INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE EN EL QUE HA SIDO DETECTADO EL PROBLEMA
Poca adecuación de las instalaciones culturales al crecimiento de la ciudad, con el consiguiente déficit de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto por el Empleo • Plan Local contra la exclusión social. <p><i>DO: Maracena sólo cuenta con una biblioteca y no dispone de espacios adecuados para artes escénicas o cinematográficas. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Colectivos poblacionales sin recursos ni habilidades para el acceso a la cultura y el deporte.	<p>Instrumento de planificación: Iniciativa Urbana.</p> <p><i>DO: Más de un 13% de la población de Maracena es analfabeta o no tiene estudios. Fuente. - Instituto Estadístico de Andalucía.</i></p>
Inexistencia de industrias culturales, actividad subsistente con subvenciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la provincia de Granada.

DESAFÍOS DE CULTURA, OCIO Y DEPORTE

-  Potenciar el desarrollo cultural como elemento clave para la cohesión social y la mejora de la calidad de vida
-  Mejorar las infraestructuras y equipamientos turísticos y culturales de la ciudad, diseñándolos y planificándolos como espacios de experiencias inclusivas. (OT 9)

-  Potenciar los equipamientos culturales municipales para el fomento de la participación ciudadana, el asociacionismo y la promoción de la cultura, las artes y el ocio urbano. (OT 6)
-  Mejorar la accesibilidad y la dotación de las infraestructuras culturales y de ocio. (OT 6)
-  Impulsar la cultura como motor de desarrollo económico de la ciudad. (OT 6)
-  Integrar los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y su revitalización. (OT 6)
-  Promover la integración de los colectivos en riesgo de exclusión a través de la cultura y el deporte. (OT 9)
-  Promover la igualdad de género y luchar contra la discriminación a través de la cultura y el deporte. (OT 9)

1.2. CONOCIMIENTOS DISPONIBLES - RESULTADOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES

La EDUSI es el resultado, y también la respuesta, a los problemas y desafíos de la ciudad de Maracena, entendida ésta como una realidad multidimensional; como lugar estratégico de transformación, generador de personas, espacios, convivencia y “voces”. Una ciudad que persigue un desarrollo inteligente e inclusivo, en el que los ciudadanos y ciudadanas sean los conectores de todos los subsistemas que la conforman.

Desde este enfoque, la detección de los problemas y desafíos que sustentan la EDUSI de Maracena no puede venir dada sólo a través de los datos y estadísticas oficiales, sino de la interacción entre la información aportada por los instrumentos de planificación existentes, las aportaciones de personal técnico del Ayuntamiento de Maracena y de otras administraciones, así como de los foros y mesas de participación ciudadana celebradas al efecto y de los resultados del DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, retos y valores), obtenidos mediante cuestionarios cumplimentados por la ciudadanía.

La estrategia parte pues de un análisis del municipio de Maracena desde una perspectiva integrada (vertical y horizontal), con una apuesta decidida por la transversalidad de género, contextualizado (basado en los resultados y en las prácticas existentes) y atendiendo a los cinco retos urbanos establecidos por el artículo 7 del Reglamento FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. Dada la importancia de los instrumentos vigentes de Planificación y Desarrollo relacionados con Maracena y ello tanto para la fase de detección inicial de Problemas y Desafíos urbanos de la ciudad, como para toda la elaboración de la EDUSI, a continuación, procedemos a referenciarlos, indicando el objetivo temático al que se dirigen:

OBJETIVO TEMÁTICO	
OBJETIVO TEMÁTICO 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Ciudades Inteligentes • Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3 Andalucía
OBJETIVO TEMÁTICO 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. • Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3 Andalucía. • Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética • Plan de Acción Ambiental: Agenda Local 21. • Estratégica Energética de Andalucía 2020. • Agenda 21 Provincial de Granada. • Pacto de los Alcaldes. • Plan General de Ordenación Urbana. • Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. • Plan Director de Infraestructuras de Andalucía. • Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). • Plan de Transporte Metropolitano de Granada. • Plan de Movilidad Urbana de Maracena. • Plan de Accesibilidad de Maracena. • Plan Estratégico de la Provincia de Granada.
OBJETIVO TEMÁTICO 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de la Provincia de Granada. • Proyecto URBAN "Maracena Sostenible" de Regeneración Integrada Urbana de la ciudad de Maracena, 2007-2011 • Plan de Juventud de Maracena. • Plan de Acción Ambiental: Agenda Local 21. • Agenda 21 Provincial de Granada. • Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. • Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), Plan Supramunicipal. • Plan Local Contra la Exclusión Social – PILES.
OBJETIVO TEMÁTICO 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2010- 2013). • Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018 • Plan Estratégico de la Provincia de Granada. • Pacto por el Empleo de la provincia de Granada. • Proyecto URBAN "Maracena Sostenible" de Regeneración Integrada Urbana de la ciudad de Maracena, 2007-2011. • Plan de Juventud de Maracena. • Plan de Formación Juvenil. • Plan Maracena- Concilia. • Plan Local Contra la Exclusión Social – PILES.

1.3. ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES

En la identificación inicial del área urbana funcional de Maracena, además de los Desafíos y Problemas se han analizado también los **ACTIVOS Y RECURSOS** de los que dispone, para comprender y dar coherencia a las actuaciones y proyectos de desarrollo que va a poner en marcha la ciudad, con el objetivo de incidir sobre las necesidades detectadas en el punto anterior, de forma que lleven a la consecución de los retos que Maracena tiene planteados para el horizonte de 2022.

A continuación, se subrayan los principales Activos y Recursos de la ciudad dentro de los cinco ejes estratégicos definidos anteriormente:

DESARROLLO ECONÓMICO



Maracena destaca por su **comercio**, siendo uno de los activos más importantes relacionados con el desarrollo económico del municipio. El comercio mantiene la calidad de vida de la ciudad, genera riqueza, crea empleo estable y facilita las relaciones ciudadanas. Razones por la que el sector comercial es uno de los principales activos de Maracena:

- ✦ La experiencia asociativa de los comercios de Maracena. Las principales son ACOPEMA y ECAMA, cuya misión es, construir un tejido comercial que posea todas las herramientas necesarias para continuar siendo el motor económico de la sociedad y consolidar el proyecto del Centro Comercial Abierto de Maracena, apostando por el comercio sostenible y dando ejemplo de las diversas formas de Responsabilidad Social.
- ✦ La existencia de la iniciativa del **Centro Comercial Urbano**.
- ✦ La conciencia, por parte del Ayuntamiento, de la importancia de revitalizar el sector del comercio minorista y la firme intención de promover acciones que lo fortalezcan.
- ✦ La profesionalidad en el sector del comercio minorista de Maracena, es valorada favorablemente por la ciudadanía.
- ✦ La concienciación de éste (sector comercio), en modernizar su gestión y estrategia, adaptándose a las nuevas tecnologías y fórmulas de planificación y organización del trabajo, en el marco del **Plan Maracena-Concilia**.

- ✳ La **APP Maracena Market Place** y el portal de encuentros entre comerciantes y clientes
- ✳ La juventud del empresariado del sector, y su nivel de estudios superior a la media del resto de sector comercial de Maracena. Así como la amplia representación de las **mujeres**.
- ✳ La positiva valoración de la ciudadanía sobre las comunicaciones, conexiones con el transporte público y accesibilidad al Centro Comercial Urbano. Así como su agradable y seguro entorno.
- ✳ El régimen laboral de los trabajadores/as por cuenta ajena en el sector muestra que en buena parte se cuenta con un contrato indefinido.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EMPRENDIMIENTO

Maracena cuenta entre sus activos con la calidad de los servicios públicos municipales que se prestan a las personas emprendedoras y a las pymes. Entre estos activos destacan:

- ✳ El **Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial (CADE)**, con una amplia carta de servicios para impulsar o consolidar proyectos empresariales. Su equipo técnico especializado en creación y desarrollo de empresas. En 2015, el CADE contribuyó a la creación de 48 nuevas empresas, generando 60 empleos.
- ✳ Los/as profesionales de la Concejalía de Desarrollo Local, Formación, Empleo e Innovación del Ayuntamiento de Maracena.
- ✳ El **Centro de Iniciativas Empresariales**, un complejo municipal con una superficie total 24.209m², con 12 naves para emprendedores, instalaciones y servicios comunes.



GOBIERNO ABIERTO

El municipio cuenta con algunos activos referentes al gobierno abierto, que se concretan básicamente en plataformas e iniciativas para la transparencia y la participación ciudadana:

✘ Sede Electrónica y Portal de Transparencia.



✘ **Plataforma Ciudadana «Maracena Sostenible».** En el marco del proyecto Maracena Sostenible, de la **Iniciativa Urbana**, se creó una plataforma ciudadana online, que integra una serie de recursos:

- Foros de participación ciudadana
- Encuestas de participación ciudadana.
- Comisión ciudadana.

✘ Iniciativa de la Administración Local para la incorporación de medidas de gobierno abierto y participación ciudadana.

✘ Experiencia en procesos integrales de participación ciudadana e institucional con perspectiva de género, como el proceso realizado para la elaboración de esta estrategia, la experiencia de la ejecución del proyecto «Maracena Sostenible», el Plan «Maracena-Concilia», y otros.

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Los principales activos del municipio relacionados con el desarrollo urbano y el medio ambiente son los siguientes:

✘ El tamaño del municipio, de tan sólo 4,8 km², lo que facilita la aplicación de medidas de desarrollo urbano y gestión medioambiental. El 99,6% de la población se encuentra concentrada en la ciudad.

✘ La ubicación, lindando con la capital de la provincia y otros municipios importantes y enmarcado en el área metropolitana de Granada, una de las principales áreas urbanas de España.

- ✘ Aplicación de políticas y medidas medioambientales desde la Administración Local: instalación de contenedores soterrados, implantación de un sistema de transporte público local, luminarias de bajo consumo e incorporación de elementos electrónicos de control de alumbrado, auditorías energéticas, etc.
- ✘ Inexistencia de industrias contaminantes y buena calidad del aire en Maracena.
- ✘ Infraestructura para la gestión de la recogida y tratamiento de los RSU, a través de la empresa mixta **SERCOVIRA**, y para la gestión del Ciclo Integral del Agua; a través de la empresa mixta **AGUASVIRA**.
- ✘ El **Plan de Acción Energética Sostenible**. Maracena cumple con el 88% de las acciones y compromisos marcados por el Pacto de los Alcaldes, al que el municipio se adhirió en 2007 y mediante el cual se compromete a una reducción del 20% en las emisiones de CO₂ antes de 2020.
- ✘ El sistema de transporte público de Maracena, que ha pasado de 7.000 viajeros en 2009 a más de 44.000 en 2014 (un aumento del 80%).

BIENESTAR SOCIAL

El principal activo es la alta calidad y el carácter innovador de los servicios con los que cuenta, fruto, entre otras cosas, de la dilatada experiencia de los/as profesionales que en ellos trabajan y de la metodología integral, transversal y participativa que aplican.

Concretamente, se detallan a continuación algunos de los principales activos con que cuenta el municipio:

- ✘ **Fuerte movimiento asociativo.**

- ✘ **Centro Municipal para la Igualdad de Género.**

Responsable del diseño e implementación de la transversalidad de género en el conjunto de la política municipal, y de la puesta en marcha de acciones positivas específicas para las mujeres, especialmente para las víctimas de violencia de género. Expresiones fundamentales de su acción son:

- Coordinación del **Plan Maracena-Concilia** y el **Pacto Local por la Conciliación de Maracena**.
- **La Casa de la Igualdad**: espacio físico que reproduce las estancias de una vivienda, destinado a ser un medio de aprendizaje y experimentación en torno a la construcción de un modelo igualitario de relaciones entre hombres y mujeres.

- ✳ **Los Servicios Sociales Municipales**, cuentan con una larga experiencia y una gran dimensión, incluyendo equipos especializados como es el Equipo de Tratamiento Familiar.
- ✳ **Espacio Joven de Maracena** (<http://espaciojovenmaracena.es/>). Este espacio socio-educativo es un referente en Andalucía, y ello tanto por sus instalaciones, como por el modelo y el contenido de los servicios que presta. Su objetivo es el abordaje del ocio juvenil globalizado, en el que se pueda dar una respuesta integral a las necesidades socioculturales de la población juvenil.



CULTURA, OCIO Y DEPORTE

Referente por la variedad y calidad de su oferta cultural, deportiva y de ocio. Aquí se mencionan los principales activos del municipio en relación con la cultura, el deporte y el ocio.

- ✳ La **Casa de la Cultura** es un equipamientos socio-cultural destinado a la promoción social y cultural de los ciudadanos, así como a la participación social de grupos y colectivos.
- ✳ La **Ciudad Deportiva** de Maracena. En el curso deportivo 2016-2017 se ofertan casi 40 modalidades deportivas, con unos 15.000 usuarios (más del **72% de la población total de Maracena**).
- ✳ **Centro Deportivo Go Fit**. El complejo deportivo-acuático GO FIT Maracena es un referente en el Área Metropolitana por la variedad de sus actividades y la calidad de sus instalaciones.
- ✳ Existencia de **escuelas deportivas municipales** de diferentes disciplinas.
- ✳ El **Espacio Joven** en coordinación con el **Centro Municipal para la Igualdad de Género** y con la colaboración de los Centros Eucativos, diseñan y ejecutan una amplia variedad de programas (p.ej.: "Descubriendo Europa", una iniciativa a través de la cual se articula la aplicación del Programa **Erasmus +**, en nuestro municipio).
- ✳ El desarrollo de programas integrales de educación no-formal.



1.4. POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE MARACENA

El conocimiento de los problemas y dificultades, y de los activos y recursos de la ciudad, a través del análisis de los documentos e instrumentos de planificación existentes, junto con la aportación técnica de las distintas áreas municipales y la que se deriva de la importantísima participación ciudadana, nos permiten llegar a una identificación de las **POTENCIALIDADES** de la ciudad.

Las potencialidades emergen como una fusión de las fortalezas y las oportunidades de Maracena, ofreciendo una visión de las posibilidades futuras de ésta.

POTENCIALIDADES

DIRECCIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA

- El Ayuntamiento de Maracena parte de una concepción integral de la ciudad y de los ciudadanos y ciudadanas que la habitan, para lo cual parte de la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión transversal y relacional, en el que la participación ciudadana constituye un principio y una herramienta básica.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Para esta Corporación, y siguiendo los mandatos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la perspectiva o enfoque de género se convierte no solo en un elemento de gran importancia, sino en herramienta metodológica clave para el diseño y desarrollo del conjunto de su política municipal, suponiendo esto un sello de rigor y calidad en la gestión pública local.

SECTOR EDUCATIVO INNOVADOR

- La educación es acción pública prioritaria para el Ayuntamiento de Maracena, entendida como motor de desarrollo y de ciudadanía, y basada en dos premisas fundamentales:
- La coeducación como el modelo pedagógico necesario para construir una ciudad sostenible, ya que este nos va a permitir, desde contextos educativos significativos y diferentes, formales y no formales, contribuir a producir un cambio profundo a nivel social, y obtener mujeres y hombres con hondos principios democráticos y con fuertes convicciones en las relaciones en igualdad.
- La necesaria interconexión entre los procesos y ámbitos de educación formal y los de educación no formal.
- El sector educativo local ha mejorado notablemente en los últimos años, estando en constante crecimiento y participando en numerosos programas innovadores. Por otro lado, y para paliar la falta de infraestructuras educativas en el municipio, el gobierno actual de Maracena ha construido un nuevo colegio de línea 3, con la próxima incorporación del alumnado para el próximo mes de enero, y ha proporcionado a la Junta de Andalucía terrenos para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria.
- A su vez, desde las Áreas de Educación, Igualdad, Juventud y Bienestar Social, se llevan a cabo programas integrales de educación no formal.

MARACENA COMERCIAL

- La predisposición del Ayuntamiento de Maracena a impulsar el sector minorista del Centro Comercial Abierto, y su consolidación, supone una excelente oportunidad estratégica para la dinamización de este sector, articulando medidas para la mejora constante desde el punto de vista de la competitividad del municipio y la consiguiente creación de puestos de trabajo.
- Al mismo tiempo se impulsan nuevos modelos de gestión en el marco del Plan Maracena-Concilia

METRO LIGERO DE GRANADA

- Maracena conectará antes de final de 2016 con Granada y Albolote a través de un tranvía de superficie que acarreará importantes beneficios a la ciudad en materia de movilidad sostenible, medio ambiente, desarrollo económico, etc.

METRO LIGERO DE GRANADA

- Maracena conectará antes de final de marzo 2017 con Granada y Albolote a través de un tranvía de superficie que acarreará importantes beneficios a la ciudad en materia de movilidad sostenible, medio ambiente, desarrollo económico, etc.

CAPITAL HUMANO

- La edad media de la población de Maracena es de 38,2 años, más joven que la de Granada capital (42,7), Granada provincia (40,6) y Andalucía (39,9). El potencial de la población joven en un municipio como Maracena es inmenso, teniendo en cuenta que muchos de estos jóvenes tienen una amplia formación y capacitación que debe revertir en la ciudad.



TABLA RESUMEN - PROBLEMAS, ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS - DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMAS	ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS
<ul style="list-style-type: none"> Entornos y espacios empresariales poco atractivos para la captación y reclamo de nuevas empresas. Escasa promoción empresarial. Poca diversificación económica. Déficit industrial. La crisis ha afectado gravemente al sector comercial. Aumento de la presencia de grandes centros comerciales en municipios colindantes. Escaso desarrollo de la innovación empresarial. Ausencia de alojamientos turísticos. Falta de profesionales cualificados. Ausencia de programas de formación e inserción laboral adaptados a las necesidades del mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> La experiencia asociativa de los comercios de Maracena. La existencia de la iniciativa del Centro Comercial Urbano. El interés del Ayuntamiento de Maracena por revitalizar el comercio. Los productos, la variedad, y, en particular, el servicio que ofrecen los profesionales del comercio. La concienciación de los comerciantes de Maracena de modernizar su gestión y adaptarse a las nuevas tecnologías. La APP Maracena Market Place y el portal http://maracenamarketplace.com. Nuevos empresarios jóvenes y con un nivel de estudios superior a la media. Alta representación de la mujer en el sector comercial. Las comunicaciones, conexiones con el transporte público y accesibilidad al Centro Comercial Urbano. El entorno urbano del Centro Comercial Urbano de Maracena, su iluminación, seguridad, la adaptación de las zonas peatonales. El régimen laboral de los trabajadores por cuenta ajena en el sector. El Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial de Maracena (CADE). El grupo de expertos profesionales de la Concejalía de Desarrollo Local, Formación, Empleo e Innovación del Ayuntamiento de Maracena. El Centro de Iniciativas Empresariales de Maracena. 	<ul style="list-style-type: none"> La predisposición del Ayuntamiento de Maracena a impulsar el sector minorista. La consolidación del Centro Comercial Abierto. La potenciación de iniciativas como Maracena Concilia o Maracena Más. La potenciación del sector del transporte público interurbano. La consolidación del marketing 2.0. El desarrollo de iniciativas de ocio. La ubicación de Maracena, tan próxima a Granada. La atracción de público de localidades cercanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura emprendedora y reducir las barreras a la creación de empresas. (OT 9) Desarrollar programas de apoyo y fomento de las PYMES y los comercios locales. (OT 3) Establecer medidas para reducir las tasas de desempleo. (OT 9) Promover la innovación en las pymes y comercios de Maracena. (OT 1) Dotar a Maracena de espacios públicos para el impulso de jóvenes emprendedores. (OT 3) Habilitar espacios para el fomento del emprendimiento. (OT 9) Regenerar, social y económicamente, los barrios desfavorecidos de la ciudad para impulsar el establecimiento de nuevos negocios. (OT9)



TABLA RESUMEN - PROBLEMAS, ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS - DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS	ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS
<ul style="list-style-type: none"> • Término municipal limitado, sin posibilidades de expansión. • Reducida existencia de espacios verdes. • No existen espacios naturales o forestales. • Poca conciencia medioambiental de los actores económicos de Maracena. • Medios de transporte públicos contaminantes y con limitaciones de accesibilidad a sectores de la población. • La bolsa de aparcamientos es baja. • Escasa eficiencia energética de los edificios y equipamientos públicos. • Deficitaria y obsoleta infraestructura de equipamientos públicos, especialmente instalaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del municipio, de tan sólo 4,8 km², y la concentración de la población en el núcleo urbano, que facilitan la aplicación de medidas de desarrollo urbano y gestión medioambiental. • La ubicación del municipio es uno de sus principales activos. • El tamaño medio del hogar en Maracena es superior al de Granada capital y al de Granada provincia. • La ausencia de urbanizaciones residenciales facilita la gestión municipal. • Aplicación de políticas y medidas medioambientales desde la Corporación. • No existencia de industrias contaminantes y buena calidad del aire en Maracena. • Infraestructura para la gestión de la recogida y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos a través de SERCOVIRA. • Infraestructura para la gestión del Ciclo Integral del Agua a través de AGUASVIRA. • El Plan de Acción Energética Sostenible. • El sistema de transporte público. 	<ul style="list-style-type: none"> • La predisposición de la Corporación a resolver los problemas y afrontar los retos medioambientales. • La potenciación del transporte público interurbano. • La ubicación de Maracena, tan próxima a Granada. • La atracción de público de localidades cercanas. • Próxima puesta en marcha de la Línea 1 del Metro Ligero de Granada. • El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Maracena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los vertidos incontrolados. (OT 5) • Controlar y eliminar las pérdidas de agua de las redes de abastecimiento. (OT 6) • Controlar el reciclaje de residuos en empresas y obras. (OT 5) • Aumentar los espacios verdes en el núcleo del municipio. (OT 6) • Integrar los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y revitalización. (OT 4) • Educar y concienciar sobre el medio ambiente y el papel de la población en su concienciación. (OT4) • Reducir la contaminación a través de la dotación y puesta en valor de espacios y zonas verdes. (OT 6) • Reducir la contaminación atmosférica producida por el aumento del tráfico rodado. (OT4) • Mejorar la eficiencia energética de las edificaciones y las instalaciones y equipos para reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera. (OT 4) • Aumentar la oferta de medios de transporte públicos. (OT 4) • Introducir medidas de reducción del uso del vehículo privado y fomentar el uso del transporte público. (OT4) • Potenciar el transporte sostenible y el uso de vehículos no contaminantes. (OT 7) • Mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos e incorporación de elementos de control del sistema eléctrico. (OT4) • Reducir el flujo luminoso y el consumo eléctrico de los sistemas de alumbrado público con medidas de control eficientes. (OT4)



TABLA RESUMEN - PROBLEMAS, ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS - GOBIERNO ABIERTO Y TIC

PROBLEMAS	ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de modernización de la Administración Local a través de las TIC y las metodologías y herramientas de la Smart City. • Escasa conciencia ciudadana de participación social y de implicación en modelos de gobernanza participativa. • Reducción de las competencias locales y los recursos a través de las reformas legales realizadas. • Escasa alfabetización digital en una parte de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Electrónica y Portal de Transparencia. La sede electrónica es un medio a través del cual la ciudadanía puede ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites electrónicos del Ayuntamiento de Maracena. Desde esta plataforma, el ciudadano puede efectuar trámites o realizar consultas sin tener que asistir presencialmente a las oficinas municipales. • Plataforma Ciudadana "Maracena Sostenible", que integra una serie de recursos: Foros de participación ciudadana, Encuestas de participación ciudadana y Comisión ciudadana. • Iniciativa de la Administración Local para la incorporación de medidas de gobierno abierto y participación ciudadana (blog del alcalde, etc.). • Medios de comunicación Locales. Maracena cuenta con una televisión local, con radio local y con diferentes diarios de información municipal y local. • Experiencia en procesos integrales de participación ciudadana e institucional con perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • La predisposición de la Corporación a mejorar la transparencia e impulsar el gobierno abierto y las TIC. • El desarrollo y consolidación de las Plataformas Ciudadanas y los diferentes recursos existentes en materia de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana. • La mayor experiencia y la asunción por parte de la población de la participación ciudadana como modelo de gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las relaciones entre instituciones públicas para la puesta en marcha de políticas para la ciudadanía. (OT 11) • Facilitar la transparencia y apertura de datos municipales. (OT2) • Promover la participación, coordinación y cooperación público-privada. (OT11) • Mejorar la administración electrónica y la innovación en el Ayuntamiento. (OT2) • Fomentar el modelo de Ciudad Inteligente - Smart City en Maracena. (OT2)



TABLA RESUMEN - PROBLEMAS, ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS - BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

PROBLEMAS	ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS
<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de paro en el municipio, castigando especialmente a las mujeres y los mayores de 45 años. • Existencia de bolsas de pobreza, con escasos recursos socioeconómicos y de apoyo. • Aumento de la población generando sobrecarga en los servicios sociales municipales. • Desempleo juvenil elevado que además carecen de recursos suficientes. • La leve recuperación del mercado de trabajo tras la crisis no se ha traducido en aumento del empleo femenino. • Falta de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. • Existencia de familias con pocas habilidades sociales y malos hábitos alimenticios y saludables. • Las empresas apenas crean empleo. • Bajo nivel formativo de un amplio porcentaje de la población, afectando especialmente a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte movimiento asociativo en Maracena. • Espacio Joven de Maracena (http://espaciojovenmaracena.es/), un activo indispensable en el desarrollo y la diversión de los jóvenes. • Plan Maracena Concilia de igualdad de género y conciliación de la vida familiar, personal y profesional (http://www.maracenaconcilia.com/). • La experiencia y dimensión de los Servicios Sociales Municipales y del personal del Área de Bienestar Social. • Planes y Programas relacionados con el bienestar social desarrollados por el Ayuntamiento de Maracena (programas sociales ejecutados y que han sido referencia en materia de innovación y visión integradora de la ciudad, o el Plan de Acción para la Salud coordinado por las diferentes áreas municipales en colaboración con el Centro de Salud). 	<ul style="list-style-type: none"> • La predisposición de la Corporación a mejorar el bienestar social de la población y a reducir la elevada tasa de desempleo. • El desarrollo de iniciativas de ocio destinado a distintos perfiles de clientes que permita cubrir las necesidades no atendidas de la zona. • El potencial de la población joven en un municipio como Maracena es inmenso, ya que muchos tienen una sólida formación y capacitación. • Sector educativo local en constante crecimiento y que apuesta por la innovación. • Gran apertura a Europa, sin complejos, por un amplio sector de los/as jóvenes. • Propiciar un cambio social real a partir del desarrollo de valores y habilidades sociales positivas en la población infantil y juvenil del municipio. • El Marco Europeo, que apuesta por mantener los sistemas de protección social y con posible financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el número de personas en exclusión social o en riesgo de estarlo. (OT 9) • Mejorar la empleabilidad de los habitantes de Maracena, especialmente en colectivos desfavorecidos. (OT 9) • Mejorar la formación y la capacitación de las personas desempleadas. (OT9) • Desarrollar políticas de atención integral a personas dependientes, especialmente las destinadas a su inclusión sociolaboral. (OT 9) • Impulsar las acciones de atención socioeducativa: con jóvenes, a inmigrantes y medidas de prevención de adicciones y fomento de la autonomía y la autoestima. (OT9) • Coordinación de políticas educativas y de aprendizaje permanente (OT 10) • Evitar la pérdida de población joven provocada por la salida de los jóvenes universitarios de Maracena ante la falta de ofertas laborales adaptadas a perfiles cualificados (OT 9) • Promover el envejecimiento activo de la población y la regeneración social de las personas dependientes (OT 9)



TABLA RESUMEN - PROBLEMAS, ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS - CULTURA, OCIO Y DEPORTE

PROBLEMAS	ACTIVOS Y RECURSOS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS
<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones deportivas insuficientes y no adecuadas a la demanda actual y al previsible crecimiento futuro. • Poca adecuación de las instalaciones culturales al crecimiento de la ciudad, con el consiguiente déficit de servicios. • Colectivos poblacionales sin recursos ni habilidades para el acceso a la cultura y el deporte. • Inexistencia de industrias culturales, actividad subsistente con subvenciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Casa de la Cultura de Maracena, donde se desarrollan una serie de servicios, prestaciones, talleres y actividades para dar respuesta a las necesidades, intereses e inquietudes de la ciudadanía.. • La Ciudad Deportiva de Maracena, con una gran variedad de actividades deportivas para todas las edades. • Centro Deportivo Go Fit. El complejo deportivo-acuático GO FIT Maracena es un referente en el Área Metropolitana por la variedad de sus actividades y la calidad de sus instalaciones. • Existencia de escuelas deportivas municipales de diferentes disciplinas y varios clubes deportivos. • Los Centros Educativos del municipio, que coordinan y ejecutan una amplia variedad de programas conjuntos. • El desarrollo de programas integrales de educación no-formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La predisposición de la Corporación a mejorar las actividades culturales y deportivas y la oferta de ocio. • El desarrollo de iniciativas de ocio destinado a distintos perfiles de clientes que permita cubrir las necesidades no atendidas de la zona. • La atracción de público de localidades cercanas, con una ampliación o especialización de la oferta, y con una optimización de las interconexiones del transporte público podría atraer flujos de demanda que vendrían en busca de una oferta cultural, deportiva y de ocio. • El potencial de la población joven en un municipio como Maracena es inmenso, ya que muchos tienen una sólida formación y capacitación. • La potenciación del transporte público interurbano, la ubicación de Maracena, tan próxima a Granada y otros municipios del área metropolitana y la próxima puesta en marcha de la Línea 1 del Metro Ligerero de Granada pueden ayudar a convertir Maracena en un referente cultural, deportivo y de oferta de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las infraestructuras y equipamientos turísticos y culturales de la ciudad. (OT 9) • Potenciar los equipamientos culturales municipales para el fomento de la participación ciudadana, el asociacionismo y la promoción del ocio urbano. (OT 6) • Mejorar la accesibilidad y la dotación de las infraestructuras culturales y de ocio. (OT 6) • Impulsar la cultura como motor de desarrollo económico de la ciudad. (OT 6) • Integrar los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y su revitalización. (OT 6) • Promover la integración de los colectivos en riesgo de exclusión a través de la cultura y el deporte. (OT 9) • Promover la igualdad de género y luchar contra la discriminación sexual a través de la cultura y el deporte. (OT 9)

A partir de los instrumentos de planificación existentes, los desafíos y problemas y los activos y potencialidades de la ciudad, se han identificado los grandes **RETOS** del área funcional urbana de Maracena. Éstos se han incluido en los ejes estratégicos de la Estrategia, que **responden a los retos urbanos mencionados en el artículo 7 del Reglamento de FEDER**.

En un trabajo de análisis de los mismos se hace mención a qué OBJETIVOS TEMÁTICOS del Eje 12 Desarrollo Urbano Sostenible del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER dan respuesta:

RETOS DE MARACENA

- Fomentar la innovación en el comercio y las empresas de Maracena, de acuerdo con la Estrategia RIS3 de Andalucía (OT9)
- Promocionar la implementación de políticas activas de empleo y otros recursos sociolaborales que sirvan para reducir las tasas de desempleo (OT9)
- Establecer convenios, promocionar sinergias y dotar de las estructuras necesarias para el impulso de los jóvenes emprendedores y emprendedoras en Maracena (OT3)

ECONÓMICOS



- Hacer de Maracena una ciudad limpia y amable, con mayor presencia de espacios y zonas verdes para la ciudadanía (OT6)
- Conseguir reducir la contaminación y la emisión de gases a través del fomento de la movilidad urbana sostenible y la concienciación ciudadana (OT4)
- Revitalizar y mejorar el entorno urbano de la ciudad y su medio ambiente, en especial en barrios más degradados (OT6)

AMBIENTALES



- Conseguir mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras y edificios públicos (OT6)
- Concienciar a la ciudadanía y a los actores económicos sobre la importancia del medio ambiente y el cambio climático, y sus consecuencias (OT4)

CLIMÁTICOS



- Ofrecer soluciones y atractivos a la juventud cualificada de Maracena para evitar la pérdida de talento y el envejecimiento de la población (OT9)
- Promover el envejecimiento activo de la ciudadanía y la regeneración social de las personas dependientes (OT9)

DEMOGRÁFICOS



- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para conseguir una ciudad igualitaria y conciliadora (Plan Concilia) (OT9)
- Hacer de Maracena una ciudad integradora y solidaria, a través del impulso de las políticas sociales, educativas e inclusivas (OT9)
- Maracena accesible e integrada en su entorno, sin barreras físicas ni sociales (OT9)
- Maracena inteligente, transparente y digital (OT2)

SOCIALES



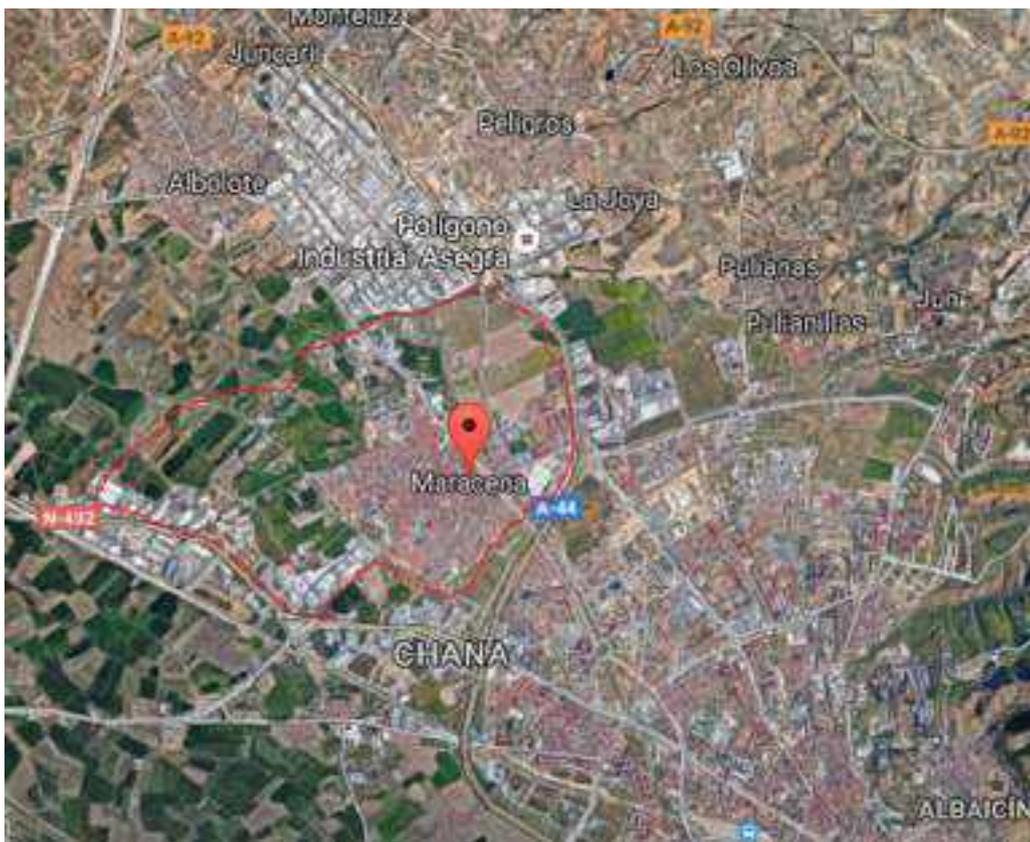
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

2.1 ANÁLISIS FÍSICO

2.1.1. Caracterización territorial y urbanística

Maracena es uno de los quince municipios más pequeños de Andalucía, con 4,9 km² y el quinto municipio más poblado de toda la provincia de Granada.

El núcleo urbano de Maracena es, prácticamente, una prolongación del barrio de la capital de Granada, el cerrillo de Maracena. Las últimas casas de Maracena se funden con las naves industriales del Polígono Industrial Asegra de Albolote, otro núcleo urbano con el que limita. Por tanto, el área funcional de Maracena no puede entenderse como una unidad independiente, sino que forma parte de un conjunto mucho más importante y con fuertes vínculos: el Área Metropolitana de Granada.



Término municipal de Maracena respecto a Granada, Albolote, Peligros y Pulianas (Fuente: Google Maps)



El término municipal de Maracena se enclava en una entidad que integra a la ciudad de Granada y a 34 municipios colindantes. Según la definición del POTAU, el término municipal de Maracena tiene una extensión de 972,6 km² y se puede entender en un sentido formal, como ente de la Administración Pública Local, o en un sentido conceptual, como fenómeno demográfico, constituido por la aglomeración de un conjunto de municipios colindantes, con Granada capital

como centro, que, desbordada en su espacio territorial inicial, constituido por su término municipal, se extiende hacia fuera para generar una nueva realidad urbana.

De estos 34 municipios que conforman el Área Metropolitana, el municipio de Maracena limita con cinco, tal como se refleja en el gráfico siguiente:

Noroeste: Albolote	Norte: Albolote y Peligros	Noreste: Peligros
Oeste: Atarfe y Granada		Este: Pulianas y Granada
Suroeste: Granada	Sur: Granada	Sureste: Granada

En cuanto a su disposición urbanística, la ciudad de Maracena está formada por un único núcleo urbano, muy concentrado y dividido en una decena de barrios muy diferentes entre sí: Mimbres, Pago Zárate, Ríos/Pájaros, Centro, Al Ándalus, Villasol, Viñas/Rioja, etc.

2.1.2. Usos del suelo

En cuanto a los usos del suelo, conviene adelantar que Maracena no dispone de PGOU. Cuenta con Normas Subsidiarias, aprobadas en el último trimestre de 1995 y adaptadas parcialmente a la LOUA.

Los primeros datos revelan cómo Maracena se ha convertido en un referente dentro del proceso urbanizador que ha sufrido toda el área metropolitana y, en general, toda la provincia. La mitad de la superficie de Maracena es artificial, es decir, construida o alterada, mientras que la otra mitad se corresponde con superficies agrícolas. Destaca negativamente la poca presencia de superficies naturales y forestales en el municipio y la nula presencia de zonas húmedas y superficies de agua.

Ocupación del suelo	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Albolote	60,73%	10,68%	24,88%	3,70%
Atarfe	50,88%	18,86%	27,65%	2,61%
Granada capital	32,97%	31,73%	33,47%	1,82%
Maracena	46,23%	48,30%	4,33%	1,15%
Peligros	52,01%	37,01%	9,65%	1,33%
Pulianas	66,43%	26,76%	5,56%	1,25%

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (2013)

A continuación, se analiza de forma más exhaustiva cada uno de los diferentes aprovechamientos, según los datos de la Junta de Andalucía de 2013:

o **Suelo agrícola**

Combinaciones de cultivos y vegetación. Agrícola	Cultivos herbáceos	Cultivos leñosos
0,25%	91,28%	8,47%

o **Suelo artificial**

Urbano mixto	Industrial	Extracción minera	Infraestructuras de transporte
67,06%	20,84%	0,52%	11,57%

Recoge las edificaciones del núcleo urbano. Destacan las edificaciones urbanas propiamente dichas, aunque también hay un porcentaje de suelo industrial (en el Polígono de la Paz) e infraestructuras de transporte (carreteras).

o **Suelo forestal**

Pastizal	Matorral	Bosque	Matorrales con arbolado	Pastizales con arbolado	Zonas sin vegetación
5,78%	24,56%	35,67%	10,29%	13,49%	10,22%

o **Zonas húmedas**

Ríos y cauces con y sin vegetación asociada	Zonas húmedas artificiales
62,77%	37,23%

Como síntesis de estas tablas, vemos que un 32,33% de la superficie del municipio está dedicado a suelo urbano y un 42,2% a cultivos herbáceos. Ambos usos representan el 74,53% del término municipal. Las zonas industriales suponen el 10% del municipio, las infraestructuras de transporte el 5,58 y los cultivos leñosos el 4%.



Fuente: Elaboración propia según datos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (2013).

Evolución del uso del suelo	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
1991	65,08%	28,69%	6,22%	-
2013	46,23%	48,30%	4,33%	1,15%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

a) El espacio construido: la ciudad de Maracena

El crecimiento urbanístico y poblacional han convertido a Maracena en una ciudad que está sufriendo una importante remodelación urbanística para paliar los excesos y la poca planificación de su desarrollo urbano. Uno de los grandes problemas a abordar en el municipio

de Maracena ha sido el aumento de las superficies construidas y alteradas en detrimento de las superficies agrícolas, naturales y forestales.

b) El espacio rural: el campo

La decadencia del sector primario se ha puesto de manifiesto con la desaparición de explotaciones, la reducción de superficies y la disminución de la cabaña ganadera. Es a partir de los años setenta cuando los núcleos urbanos asentados en la Vega de Granada (como Maracena), comienzan un proceso de consolidación y expansión urbana, en un contexto socioeconómico cada vez más independiente de la actividad agrícola.

c) Los espacios naturales y forestales

En Maracena únicamente el 4,33% de la superficie municipal se corresponde con espacios naturales y forestales, sin que estas superficies supongan ningún espacio de esparcimiento de la población. Si los habitantes de Maracena buscan naturaleza deben trasladarse a otros municipios de la provincia.

2.1.3. Edificios y viviendas

En el municipio de Maracena, según datos de 2011, existían 4.369 edificios y 9.735 inmuebles, siendo más del 80% de los edificios de un solo inmueble. Además, dos de cada tres edificios tienen dos plantas sobre rasante. Los edificios de más de cinco plantas son prácticamente inexistentes.

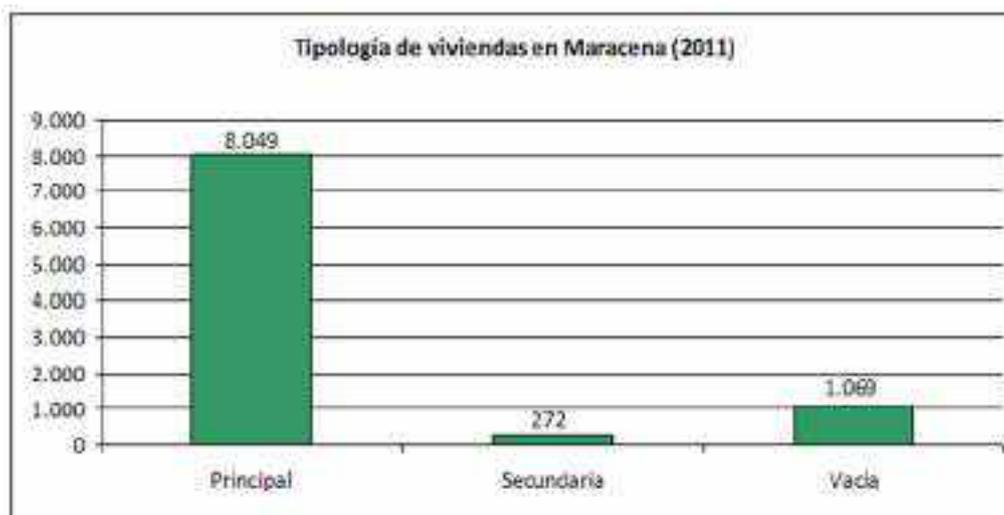
El 80% de los edificios son de un solo inmueble, y dos de cada tres edificios no superan las dos plantas.

Así, si hablamos del parque edificatorio, Maracena se parece más a una localidad pequeña que a una ciudad media.

Viviendas principales según régimen de tenencia	Maracena
Propia, por compra, totalmente pagada	33,65%
Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)	47,68%
Alquilada	12,22%
Otra forma	4,36%
Propia por herencia o donación	2,08%

Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011. Viviendas.

En cuanto a la tipología de vivienda predominante en el término municipal de Maracena, vemos que el 86% se corresponde con viviendas principales y menos del 3% son viviendas secundarias (el 11% restante son viviendas vacías).



El número de viviendas vacías en Maracena supera el millar, un 11,38% del total de viviendas construidas en la ciudad. Si confrontamos este dato con el del mismo censo correspondiente al 2001, vemos que la ciudad ha experimentado un crecimiento de más del 100% en la tasa de viviendas desocupadas (el dato de viviendas vacías en 2001 era de 511).

El 11% de las viviendas en Maracena están vacías. De 2001 a 2011 se han incrementado las viviendas vacías un 100%.

Edificios destinados a viviendas por año de construcción del edificio (año 2011) (Nº de edificios destinados principalmente a viviendas)	Maracena	Granada (municipio)	Provincia de Granada
Año de construcción del edificio	Nº de edificios	Nº de edificios	Nº edificios
Antes de 1900	86	824	15.483
De 1900 a 1920	44	556	7.315
De 1921 a 1940	56	647	9.860
De 1941 a 1950	39	998	12.192
De 1951 a 1960	159	2.312	23.161
De 1961 a 1970	735	3.422	30.875
De 1971 a 1980	665	3.239	38.915
De 1981 a 1990	829	2.256	43.573
De 1991 a 2001	626	3.267	45.539
De 2002 a 2011	1.084	3.094	41.009
TOTAL	4.323	20.615	267.922

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Un tercio de las viviendas se encuentran en edificios con más de 30 años de antigüedad. Un dato negativo relevante es que más del 70% de los inmuebles en edificios destinados a viviendas no son accesibles.

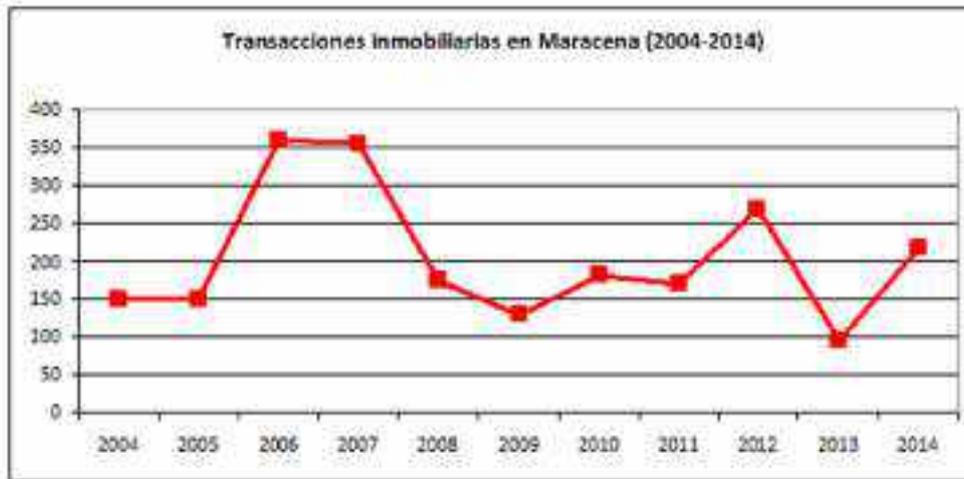
Viviendas principales según instalaciones de la vivienda	Maracena
Disponibilidad de calefacción colectiva o central (en %)	4,63
Disponibilidad de calefacción individual (en %)	31,54
No tiene instalación de calefacción pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación (en %)	49,81
No tiene calefacción (en%)	14,02
Disponibilidad de aseo (en %)	99,58
No disponibilidad de aseo (en %)	-
Disponibilidad de baño/ducha (en %)	100
No disponibilidad de baño/ducha (en %)	-
Disponibilidad de Internet (en %)	58,94
No disponibilidad de Internet (en %)	41,06
Agua corriente por abastecimiento público (en %)	97,20
Agua corriente por abastecimiento privado o particular del edificio (en %)	2,64
Total de viviendas principales (en número)	8.049

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

En cuanto a las transacciones inmobiliarias, en el año 2013 el número de transacciones inmobiliarias en Maracena fue de 96, contrastando fuertemente con el número de transacciones en 2006, que alcanzó las 360 (la disminución es del 275%).

Transacciones inmobiliarias	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Vivienda libre	106	143	344	341	171	126	178	170	265	95	215
Vivienda protegida	43	7	16	13	2	2	2	0	3	1	3
TOTAL	149	150	360	354	173	128	180	170	268	96	218

Fuente: Ministerio de Fomento



Fuente: Ministerio de Fomento

En la serie analizada, salvo 2004, más del 95% de las transacciones inmobiliarias son transacciones en vivienda libre, mientras que apenas un 5% son en vivienda protegida.

Transacciones inmobiliarias	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Vivienda nueva	75	37	221	208	104	76	82	75	157	17	69
2ª mano	74	113	139	146	69	52	98	95	111	79	149
TOTAL	149	150	360	354	173	128	180	170	268	96	218

Fuente: Ministerio de Fomento



Fuente: Ministerio de Fomento

Desde febrero de 2010 el Ayuntamiento de Maracena dispone de un Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, creado con la intención de que la construcción se base en la previsión de las necesidades reales y concretas de vivienda que existen entre la población.

Maracena fue la tercera localidad de la provincia de Granada en aprobar la ordenanza para crear el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida

Los datos de transacciones inmobiliarias en Maracena en vivienda protegida se resumen en la siguiente tabla:

Transacciones inmobiliarias	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Vivienda libre	106	143	344	341	171	126	178	170	265	95	215
Vivienda protegida	43	7	16	13	2	2	2	0	3	1	3
TOTAL	149	150	360	354	173	128	180	170	268	96	218

Fuente: Ministerio de Fomento

2.1.4. Transporte y movilidad urbana

a) Plan de Transporte Metropolitano de Granada

Maracena es uno de los municipios participantes en la redacción del Plan de Transporte Metropolitano de Granada (Plan de Movilidad Sostenible)

Este Plan, deberá responder a las transformaciones generadas por el crecimiento poblacional de los municipios de la corona metropolitana, a los cambios experimentados en la movilidad ciudadana, la expansión urbanística de la capital y la creciente especialización en los usos del suelo, unos factores que han configurado un modelo de movilidad en el que se han incrementado los desplazamientos, se han prolongado los tiempos de viaje y se ha registrado un aumento del uso del automóvil como medio de transporte en el área de Granada.

Por todo ello, el futuro documento tiene que poner el acento en el incremento de la participación de los medios de transporte público en el reparto de viajes y en la promoción de los modos no motorizados, como son la bicicleta y el peatón, y todo ello teniendo presente el necesario enfoque de género (máxime en un tema como éste, tan condicionante en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral).

El plan tendrá como objetivos delimitar el ámbito, realizar un análisis y diagnóstico de la oferta y la demanda de transporte, fijar los criterios que definirán el modelo de movilidad a implantar en el área metropolitana de Granada y establecer las directrices de coordinación de los servicios,

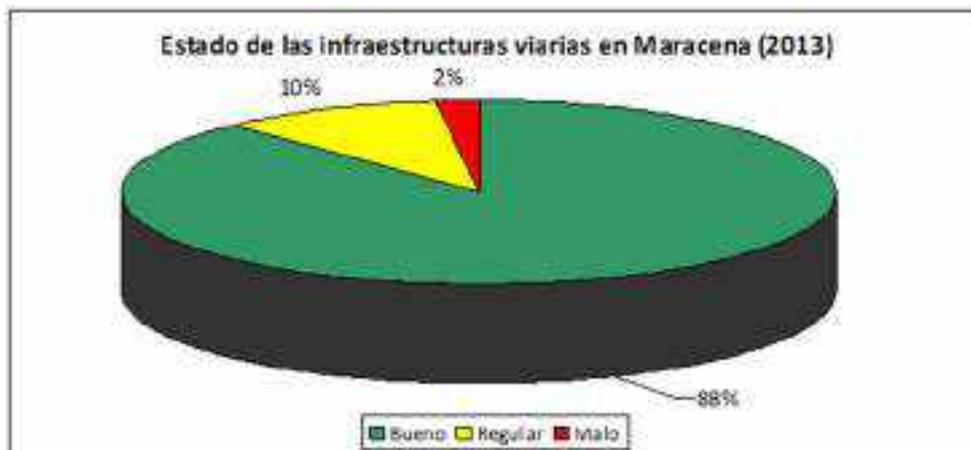
las infraestructuras, el tráfico y las instalaciones. El documento también identificará los municipios con problemas de movilidad, especificando los superiores a 20.000 habitantes, que deban elaborar un PMUS, como es el caso de Maracena.

b) Red viaria, red de carreteras, etc.

Según datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) para 2013, Maracena dispone de 539,42 km de infraestructuras viarias, desglosados de la siguiente forma:

- 73,41 km de travesías
- 446,51 km de calles y plazas
- 19,51 km de otros viarios

En cuanto al estado de estas infraestructuras viarias, de los 536,42 km, 466 km se encuentran en buen estado, 52,17 km en regular estado y 10,81 km en mal estado. Según el tipo de infraestructura, las calles y plazas son las que presentan una principal necesidad de mejora, ya que el 14% de las infraestructuras de calles y plazas se encuentran en regular o mal estado.



c) Modos de transporte de la población ocupada en el municipio

La composición vehicular de Maracena está acaparada principalmente por turismos, que suponen un 61% del total. Las motocicletas y ciclomotores representan el 27% del tráfico motorizado, y el restante son furgonetas (11%) y otros (1%).

Parque de vehículos por tipo (2013)	Maracena
Turismos	9.319
Motocicletas	2.290
Furgonetas	1.657
Autobuses	17
Tractores industriales	45
Ciclomotores	1.776
Remolques y semirremolques	90
Otros vehículos	107
TOTAL	15.301

En Maracena, el 81% de los vehículos tiene una cilindrada entre 1.200 y 2.000 c.c. Los vehículos de baja cilindrada (<1.200 cc) representan el 10% y los de alta cilindrada (>2.000 c.c.) el 9%.

El uso del transporte público se analiza en el apartado de Análisis Energético, concretamente en el punto b) Transporte público.

d) Los aparcamientos

En el año 2010 se inauguró el primer parking público de Maracena, el de la Plaza Sor María Luisa, con 144 plazas y creado con objeto de fomentar el comercio en el centro de la ciudad.

Posteriormente, en 2011, se abrió el segundo parking público de Maracena, en la zona noreste de la ciudad, con alrededor de 100 plazas, 3.000 metros cuadrados de superficie y apertura 24 horas.

La bolsa de aparcamientos en Maracena es baja, siendo uno de los tradicionales problemas del municipio.



Además, se ha remodelado la plaza Era Baja para facilitar cerca de un centenar de plazas de aparcamiento en otra zona de la ciudad que pretende ser revitalizada con los nuevos establecimientos comerciales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FÍSICO

- Las distintas variables que conforman su espacio físico y las alternativas de mejora del mismo exigen un análisis integral y transversal, lo que supone **poner en el centro los intereses y necesidades de** los ciudadanos y ciudadanas que la habitan.
- A su vez, el área funcional de Maracena no puede entenderse como una unidad independiente, sino que forma parte de un conjunto mucho más importante y con fuertes vínculos: la llamada Área Metropolitana de Granada.
- El 80% de los edificios son de un solo inmueble, y dos de cada tres edificios no superan las dos plantas.
- El 11% de las viviendas en Maracena están vacías. De 2001 a 2011 se han incrementado las viviendas vacías un 100%.
- Un tercio de las viviendas de Maracena tienen más de 30 años de antigüedad. El 70% de las viviendas no son accesibles.
- Maracena fue la tercera localidad de la provincia de Granada en aprobar la ordenanza para crear el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida.
- La bolsa de aparcamientos de Maracena es baja, siendo uno de los tradicionales problemas del municipio.

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1. Espacios verdes y actuaciones medioambientales

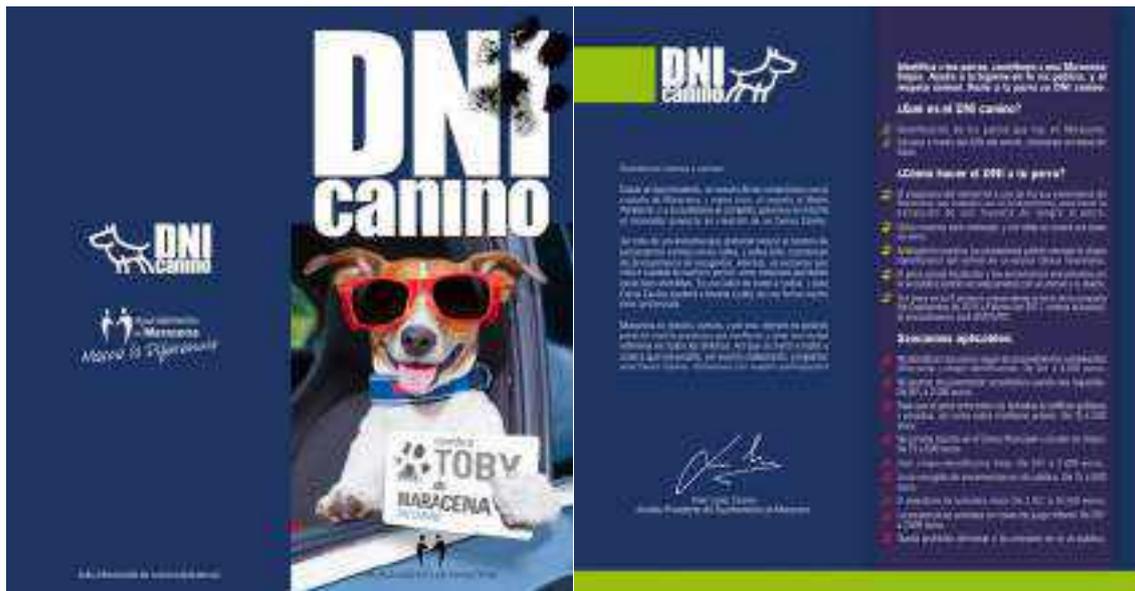
La OMS estima que el mínimo de espacios verdes en las ciudades debe situarse entre 10 y 15 metros m^2 por habitante. Maracena, dispone de 89.407,87 m^2 de espacios verdes, muy lejos de lo recomendado y por la OMS.

En Maracena hay 4,10 m^2 de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m^2).

En la actualidad, el Ayuntamiento de Maracena está ejecutando medidas de carácter medioambiental que repercuten en la calidad de vida de sus vecinos/as, así como en el fomento del desarrollo sostenible de la ciudad. Cabe destacar la instalación de contenedores soterrados en diferentes puntos de la ciudad, o la implementación del sistema de transporte público local. La llegada del metro ligero al municipio, prevista para la primavera de 2017, propiciará la disminución del número de vehículos en tránsito, con las mejoras medioambientales que ello conlleva, como la disminución de los niveles de contaminación acústica y del aire.

Algunas de las actuaciones que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento de Maracena son:

- Atención a incidencias en relación a la limpieza viaria y gestión de residuos.
- Retirada de muebles y enseres de la vía pública.
- Solicitud de la tarjeta de tenencia de animales de compañía.
- Solicitud de licencia para la tenencia de perros peligrosos.
- Gestión sobre fuentes energéticas sostenibles.
- Atención a incidencias relacionadas con desinsectación, desratización en la vía pública.
- Planificación de actividades de educación ambiental.
- Potenciación de actividades medioambientales por parte de asociaciones juveniles.
- Organización y diseño de campañas de educación ambiental.
- Información en relación a cualquier tema relacionado con el Área de Medioambiente.
- Implantación del análisis genético (DNI canino).



Además, a través del proyecto Maracena Sostenible, «Regeneración Urbana para el Desarrollo Económico de Maracena. Hacia una ciudad sostenible», financiado con los Fondos FEDER 2007-2013 convocatoria de 2011, se han desarrollado una serie de actuaciones medioambientales:

- Mejora del entorno natural y calidad medioambiental.
- Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento.
- Gestión eficiente de los residuos y reciclaje mediante instalación de bocas soterradas.
- Auditoría energética a edificios municipales.
- Dotación de elementos vegetales.
- Dotación de luminarias de bajo consumo e incorporación de elementos electrónicos de control en el alumbrado.

2.2.2. Calidad del aire y contaminación atmosférica

Los datos de concentración de partículas y gases están monitorizados por la Red de estaciones de la Consejería de la Junta de Andalucía. Según esta Red, y tal como vemos en el mapa siguiente, el municipio está catalogado como “Área Metropolitana de Granada”.



2.2.3. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

Maracena generó en el año 2013 un total de 9.737,2 toneladas de residuos urbanos, lo que equivale a 1,24 kg de residuos al día por habitante (la media en España fue de 1,28 kg). Estos residuos fueron tratados en la Planta de Recuperación y Compostaje de Alhendín, situada en el complejo medioambiental "Loma de Manzanares" (a unos 30 km de Maracena). La Planta de Alhendín ocupa 890.500 m². El complejo consta de: una planta de tratamiento mecánico-biológico, una planta de clasificación de envases ligeros, un aula medioambiental y un vertedero de rechazos.

Maracena generó en 2013 una media de 1,24 kg diarios de residuos por habitante.



Por lo que se refiere a los datos de recogida de residuos en el término municipal de Maracena, tenemos que diferenciar entre dos tipos de recogida: recogida selectiva (envases, papel, vidrio, ropa, aceites) y recogida indiferenciada (orgánico-resto, recogidas municipales).

a) Recogida selectiva

En cuanto a la recogida selectiva, se incluye a continuación una tabla con los datos del municipio de Maracena en el año 2013, obtenidos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

En Maracena, cada habitante recicló en 2013 un total de:

- 7 kg de envases, por los 11,87 kg de media nacional.
- 6,34 kg de vidrio, por los 15,3 de media nacional
- 0,96 kg de papel/cartón, por los 20,97 kg de media nacional.

Tipo de recogida	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Otros tipos
Producción de basura	151,1	20,8	136,9	62,7
Contenedores	61	51	41	4

(La producción de basura en toneladas)

(Los datos nacionales se han obtenido del INE) <http://www.ine.es/prensa/np949.pdf>)

b) Recogida indiferenciada

En cuanto a la recogida indiferenciada (orgánico-resto, recogidas municipales), también se incluye a continuación los datos para el periodo 2013.

Tipo de recogida	Recogida no selectiva
Producción de basura	8.978,30
Contenedores	230

2.2.4. Red de abastecimiento de agua

El término municipal de Maracena pertenece al sistema Canales-Quéntar, y sus habitantes disfrutan de un agua de gran calidad. Según datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) para 2013, el consumo medio diario de agua en Maracena es de 3.691 m³ en invierno y 3.928 m³ en verano, siendo la capacidad de los depósitos de agua de 3.200 m³.

Aguas Vega Sierra Elvira S.A. (AGUASVIRA) es la empresa encargada de gestionar y prestar el servicio de gestión integral del agua en Maracena y toda la zona norte del Área Metropolitana de Granada. Creada en 1999, impulsada por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, inicialmente con 9 municipios (entre ellos Maracena) y 30.750 abonados. Hoy presta servicio a 22 municipios y más de 137.000 habitantes.

A continuación, se muestran algunos datos técnicos disponibles en la web de AGUASVIRA:

ABASTECIMIENTO	
Infraestructuras	Características
Municipios y pedanía servidas	40
Habitantes servidos	137.510
Nº de depósitos	69 ud.
Capacidad de los depósitos de regulación	41.650 m ³
Nº de pozos	10 ud.
Fuentes de abastecimiento	Sistema Canales- Quéntar y sondeos propios; Mancomunidad del Temple; Manantial El Morque; Manantial Fuente El Cerezo; Manantial Fuente Grande; Manantial Fuente Chica
Plantas potabilizadoras	2 de ósmosis inversa
Kilómetros red distribución	242
Hm ³ servidos	12,61

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
Infraestructuras	Características
Estación de Bombeo de Aguas Residuales	9
Depuradoras	6
Kilómetros red de alcantarillado	670

A finales de 2014 el Consorcio para la Vega Sierra Elvira aprobó que, en el marco del Plan Director de Vertidos, Maracena recibiera 213.400 euros de inversión a través de Aguasvira. Con esta inversión, el municipio cumpliría su parte para el Ciclo Integral del Agua ya que conectaría sus redes internas a lo planificado por la Junta de Andalucía, que en el caso de Maracena es a la depuradora del Puente los Vados.

Las actuaciones previstas proyectan las canalizaciones de aguas residuales para la conexión de los puntos de vertido a los puntos receptores o colectores supramunicipales para su tratamiento y depuración. Este

El Plan Director de Vertidos supone una inversión de 10,8 millones de euros que se distribuyen en distintas actuaciones en los 22 municipios que conforman Aguasvira. Maracena recibirá 213.400 euros.

plan, cuya ejecución está prevista para el periodo 2015/2019, se une a otras obras de colectores importantes como las desarrolladas en 2014 en el Polígono Industrial La Paz, y refuerza el compromiso del municipio con la mejora de las redes de saneamiento y con el tratamiento de aguas residuales, así como por su relevancia para completar el ciclo integral del Agua.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

- En Maracena hay 4,10 m² de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m²).
- Maracena tiene una buena salud medioambiental; las partículas derivadas del tráfico son las que arrojan peores resultados.
- Maracena generó en 2013 una media de 1,24 kg diarios de residuos por habitante.
- Los datos de reciclaje en Maracena son muy bajos. Así, cada habitante recicló en 2013 un total de:
 - 7 kg de envases, por los 11,87 kg de media nacional.
 - 6,34 kg de vidrio, por los 15,3 de media nacional
 - 0,96 kg de papel/cartón, por los 20,97 kg de media nacional.
- El Plan Director de Vertidos supone una inversión de 10,8 millones de euros que se distribuyen en distintas actuaciones en los 22 municipios que conforman Aguasvira. Maracena recibirá 213.400 euros.

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO

2.3.1. El consumo energético

Debido a que Maracena es un municipio densamente poblado, el mayor consumo energético se produce en las viviendas residenciales y en el transporte, de modo que el Ayuntamiento se ha propuesto reducir dicho consumo mediante campañas de sensibilización para reducir el uso del transporte privado, la instalación de energías alternativas o la sustitución del alumbrado público por tecnología LED.

Consumo de energía eléctrica por sectores (en megavatios/hora)	Maracena	Provincia de Granada
Agricultura	4,5%	6,5%
Industria	8,9%	14,1%
Comercio-Servicios	18,7%	21,9%
Sector residencial	60,9%	44,2%
Administración/servicios públicos	6,5%	12,5%
Resto	0,45%	0,8%

Fuente: ENDESA (2015)

Se comprueba que el uso doméstico es el sector que porcentualmente más demanda realiza de energía (el 61%), seguido del sector comercial y de servicios (el 18,7%). Ello puede interpretarse como que son estos sectores donde ha de aplicarse una política de sustitución de la fuente energética tradicional (proveniente del petróleo y el carbón) por otra alternativa. Además, si comparamos con la provincia, la media provincial de los hogares en Granada consume el 44,2% de la energía eléctrica por los 60,9% de Maracena.

Los hogares consumen el 61% de la energía eléctrica en Maracena.

En 2014, Maracena se sometió a una auditoría realizada por la Agencia del Medio Ambiente, con objeto de valorar la aplicación en el municipio del Plan de Acción Energética Sostenible.

El Ayuntamiento, a través de la implantación del Plan de Acción Energética Sostenible, toma como referencia la Agenda 21 de Maracena, terminada en 2011, para el diseño de las líneas de actuación que ayuden a conseguir los objetivos propuestos. Entre los objetivos está la orientación hacia el ahorro energético, la mejora de la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático, y además se incluyen actuaciones sobre

En 2014 el Ayuntamiento de Maracena ya cumplía con el 88% de los compromisos fijados en el Pacto de Alcaldes.

edificios públicos, alumbrado público, transporte y movilidad, gestión del agua, zonas verdes, residuos sólidos urbanos, agricultura y generación de energía renovable.

Ejemplos de estas líneas de actuación implementadas son la sustitución de las calderas de gasoil por calderas de biomasa en los edificios públicos como en el CEIP Emilio Carmona o la Ciudad Deportiva. Además, se ha producido la instalación de placas fotovoltaicas en 5 cubiertas municipales como el Centro de Tecnificación de Lucha, la Jefatura de la Policía Local y el Centro de Salud.

Otra medida de reducción de las emisiones de CO₂ desarrollándose en 2015 en el marco del Plan de Optimización energética es la sustitución de parte del alumbrado público de Maracena por otro más eficiente, lo que está suponiendo un ahorro energético y una reducción en el agotamiento de los recursos así como un ahorro económico para el Ayuntamiento.

Maracena ha obtenido el tercer premio del programa europeo Green Twinning, "Vecinos por el clima" y el reconocimiento en los VIII Premios Progreso (FAMP) en la modalidad medioambiental

a) Emisiones de CO₂

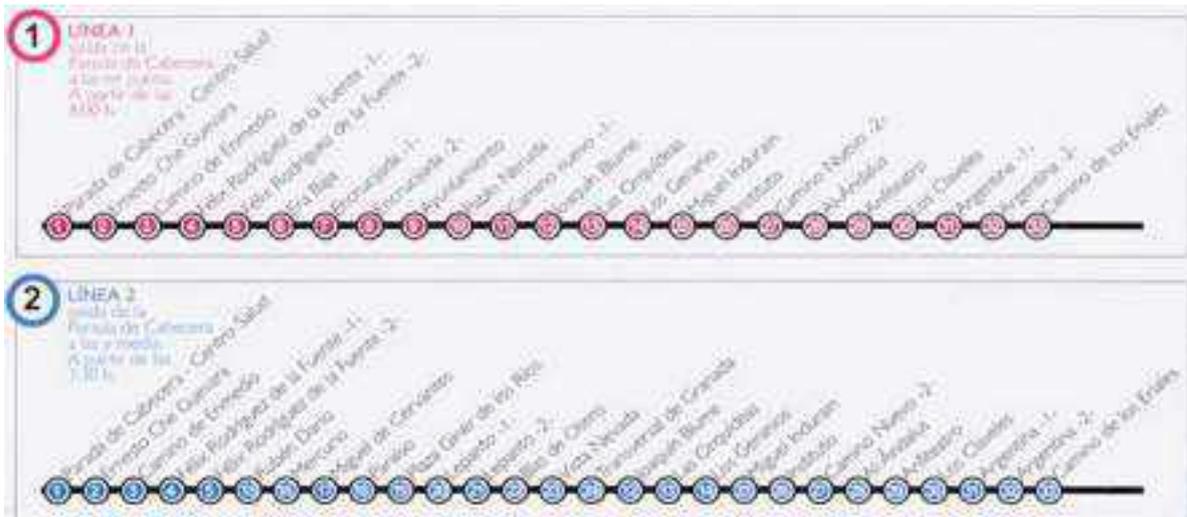
El tráfico en el municipio incide de forma muy importante sobre las emisiones de CO₂. Sólo se cambiará esta tendencia cuando haya una clara apuesta por la implantación y desarrollo de estrategias que favorezcan el uso de otros modos de transporte sostenibles convirtiéndolos en una alternativa eficaz al actual modelo de movilidad basada casi exclusivamente en el uso del automóvil. Para reducir su emisión solo hay dos alternativas: disminuir el consumo o cambiar el tipo de combustible.

b) Transporte público

Maracena es un municipio muy próximo a la ciudad de Granada, donde se generan muchas movilidades, tanto internas como a la capital, así como a los municipios colindantes; a su vez, dichas movilidades están muy interferidas por el género de las personas que las realizan, tanto en el plano de su identidad, como en el de las necesidades específicas de las mismas. En efecto, las mujeres (junto con la población juvenil) son mayoritariamente las usuarias del transporte público, por lo que todo planteamiento en torno a su articulación y desarrollo, además de potenciar su uso generalizado (frente al transporte particular), requiere de una reflexión en profundidad y una puesta en contacto con las demandas y propuestas de aquellas, buscando en todo momento ajustar los horarios y trayectos de los servicios públicos, a las necesidades de la vida cotidiana de las personas que los usan.

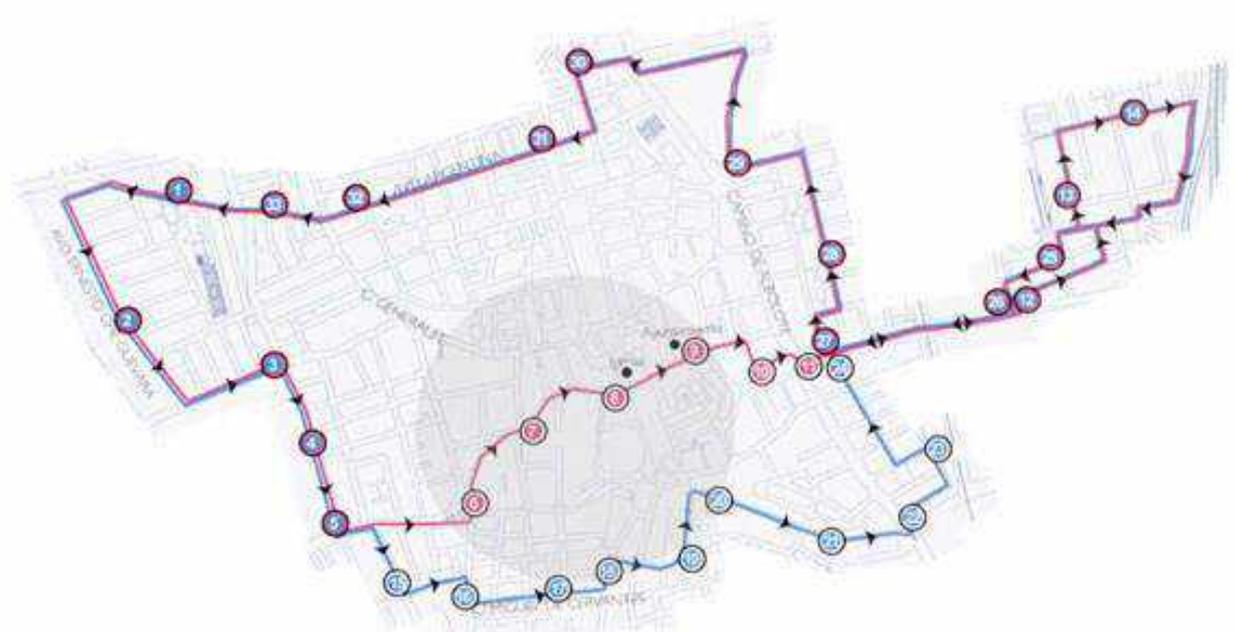
El municipio de Maracena dispone de varias líneas de autobuses que pasan por el municipio, el servicio que ofrecen es el siguiente:

- Línea N3 de los transportes urbanos de la ciudad de Granada.
- Líneas 120, 121, 122 y 123, son líneas interurbanas.
- Línea B1 (Granada – Maracena – Albolote –Atarfe) del Servicio Nocturno de Autobuses de Granada.
- Líneas 1 y 2 urbanas de Maracena. Se puso en marcha en septiembre de 2009 y, siendo una de las primeras medidas del Plan Maracena-Concilia. En el año 2013, el autobús urbano de Maracena ha facilitado la movilidad de casi 50.000 usuarios.



Según los datos disponibles en la web del Ayuntamiento, en 2013 se expidieron 23.267 billetes ordinarios, 9.101 bonos para pensionistas, 6.153 bonos ordinarios, 7.244 bonos jóvenes, así como cerca de 381 bonos especiales para colectivos prioritarios.

El servicio de transporte público de Maracena, ha pasado de 7.000 viajeros en 2009, a más de 44.000 en 2014.



Además, Maracena conectará en 2017 con Granada y Albolote a través de la Línea 1 del Metro Ligerio de Granada, una línea de tranvía de superficie, que, según el proyecto Maracena Sostenible, la implantación de la Línea 1 del Metro Ligerio acarreará una serie de medidas orientadas a la consecución de una movilidad sostenible, y serán las siguientes:

MEDIDAS MOVILIDAD SOSTENIBLE	
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Red de carriles bici • Aumento de la calidad y confort ambiental del espacio público. • Promoción de vehículos y combustibles menos contaminantes.
URBANÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de nuevos desarrollos urbanos "libres de coches". • Diseño de aparcamientos ligados a estaciones intermodales. • Coordinación supramunicipal del proyecto urbano ligado al metro ligero.
TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas y billetes "sin contacto". • Seguimiento de GPS en transporte público y monitorización de tiempo de espera en paradas. • Implantación de nuevas tecnologías para la seguridad de los usuarios.
GESTIÓN + CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de empresas sujeta a la vinculación con transporte público. • Aparcamientos de uso exclusivo para usuarios de transporte público. • Frecuencia y Fiabilidad.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y Sensibilización. • Vigilancia de aparcamientos y estaciones intermodales. • Diseño accesible del transporte público e infraestructuras ligadas al mismo. • Sistema integral de prevención del vandalismo y seguridad de las personas usuarias, lo cual es especialmente importante en materia preventiva frente a potenciales agresiones que sufren mayoritariamente las mujeres • Sistema integral de prevención del vandalismo y seguridad de los usuarios.
ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificación del transporte público. • Servicio gratuito de aparcamiento de bicicleta para usuarios de transporte público.

Para terminar la descripción del transporte público en el municipio, es destacable mencionar que Maracena tiene una baja dotación de paradas de taxi, ya que solamente cuenta con una en toda la ciudad. El municipio, según datos de 2015 de la Dirección General de Transporte Terrestre, cuenta con cinco licencias de taxi.

c) Alumbrado público

En el año 2013 Maracena contaba con 3.681 puntos de luz, con una potencia instalada de 460 kilowatios, según datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El alumbrado público de Maracena comenzó a renovarse de forma integral a principios de 2015, debido a su antigüedad. En algunos barrios el sistema de alumbrado estaba obsoleto y provocaba diversas averías y cortes que dejaban sin luz a los vecinos. Estos reiterados cortes llevaron al Ayuntamiento a apostar por la renovación integral del alumbrado público haciendo el traspaso a la tecnología LED, para fomentar la eficiencia energética. El menor consumo de este sistema inteligente que se está actualmente implantando en toda la ciudad permitirá al Ayuntamiento ahorrar alrededor de 100.000 euros anuales tanto en la factura, con un 20% de ahorro en su coste para el consistorio, como en los gastos de mantenimiento, que se estiman en 90.000 euros al año.

La implantación de luminarias LED en el alumbrado público exterior supondrá un ahorro de unos 200.000 € anuales y del 44% del consumo energético.



Zona centro de Maracena iluminada con tecnología LED.

Cuando la renovación esté completada, el Ayuntamiento podrá ahorrar en su factura eléctrica según muestran las últimas auditorías energéticas realizadas. Por ejemplo, el gasto en 2012 ascendió a 621.000, de los que más de 108.000 euros anuales podrán ahorrarse con la renovación. Con esta renovación de las luminarias el consumo eléctrico del municipio se reducirá en un 44% aproximado y se aminorará la emisión de toneladas de CO₂ a la atmósfera gracias a los nuevos sistemas eficientes e inteligentes que bajarán la potencia a determinadas horas de la madrugada en ciertas zonas de la ciudad para reducir el consumo.

d) Consumo energético del parque edificatorio

El Ayuntamiento de Maracena hizo públicos en el último trimestre de 2013 los resultados de la auditoría energética encargada por la localidad a través del Plan Maracena Sostenible que, cofinanciado con FEDER, realiza diversas acciones en materias como seguridad, configuración del entorno, accesibilidad, seguridad, etc.

Los resultados de la auditoría se basaron en un estudio de la facturación de los consumos energéticos en los edificios municipales, la creación de un inventario de equipos de consumo, ensayos para analizar la climatización y detectar ineficiencias, etc., así como la concreción de un estudio de diversificación energética. Las recomendaciones de la auditoría basadas en acciones sencillas para mejorar el ahorro energético suponían una reducción del consumo en un 15% (cambios de potencia contratada, revisión de determinada maquinaria, limpieza de cuadros eléctricos, etc.).

Por otra parte, la auditoría realizó una valoración muy positiva de los sistemas fotovoltaicos que ya están integrados en la ciudad. En este sentido, Maracena cuenta con 5 zonas o edificios municipales que tienen instaladas placas fotovoltaicas y son la Jefatura de

La auditoría energética de Maracena valoró muy positivamente la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos que han permitido un importante ahorro energético.

Policía, el Centro de Tecnificación de Lucha, el Centro de Salud, la Residencia de Mayores y el Centro de Iniciativas Empresariales. Con estas placas, el ahorro además se convierte en ingreso ya que anualmente se recauda en función a su producción de energía. En 2015, por ejemplo, se recaudaron 53.982,85 euros.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ENERGÉTICO

- Los hogares consumen el 61% de la energía eléctrica en Maracena.
- En 2014 el Ayuntamiento de Maracena ya cumplía con el 88% de los compromisos fijados en el Pacto de Alcaldes.
- Maracena ha obtenido el tercer premio del programa europeo Green Twinning, "Vecinos por el clima" y el reconocimiento en los VIII Premios Progreso (FAMP) en la modalidad medioambiental.
- El servicio de transporte público de Maracena, ha pasado de 7.000 viajeros en 2009, a más de 44.000 en 2014., con uso intensivo de población femenina, lo cual requiere un análisis detallado de sus necesidades y demandas.
- La puesta en marcha del metro ligero en 2017 entre Albolote y Armilla (pasando por Maracena y Granada) tendrá fuertes implicaciones en el modelo de movilidad de la ciudad, en una clara apuesta por el transporte público sostenible.
- La implantación de luminarias LED en el alumbrado público exterior supondrá un ahorro de unos 200.000 € anuales y del 44% del consumo energético.
- La auditoría energética de Maracena valoró muy positivamente la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos que han permitido un importante ahorro energético.

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1. Análisis del mercado de trabajo

El desempleo es uno de los principales problemas que sufren los/as habitantes de Maracena. Su tasa de paro aproximada en octubre de 2016 es del 27,13%, siendo la quinta tasa de paro más alta de los municipios de la provincia de Granada con más de 10.000 habitantes.

La evolución del paro en los últimos años, se observa que desde 2007 a 2012 es creciente, alcanzando en este año una tasa de paro del 30,01%. Desde entonces ha bajado casi tres puntos.

Maracena tiene una tasa de paro del 27,13%, la quinta más alta de los municipios de la provincia de Granada con más de diez mil habitantes.



Fuente: Datosmacro.com

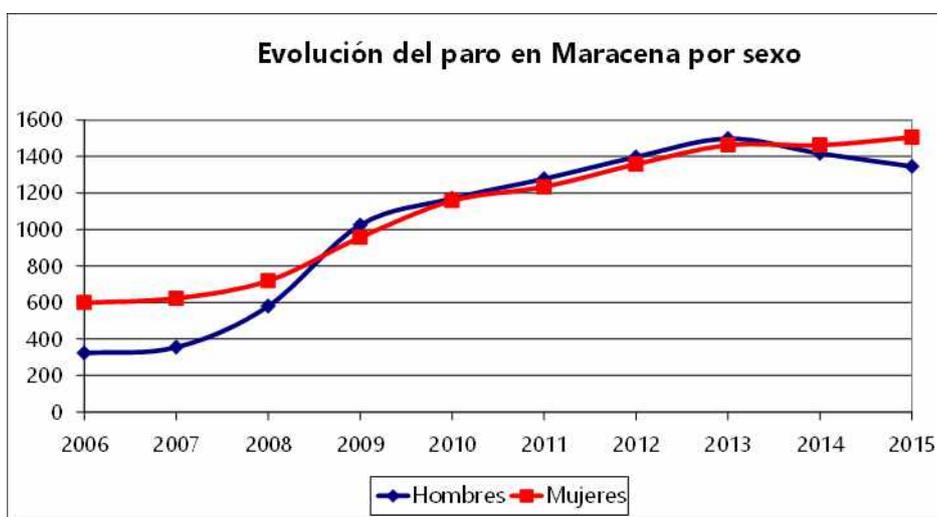
El paro en el municipio de Maracena es uno de los principales problemas que sufren sus habitantes. Se contabilizaron en 2015, según los datos de los Servicios Públicos de Empleo, un total de 2.870 parados en el municipio. De estos parados, 1.506 son mujeres (el 52,47%) y 1.364 hombres (el 47,53%).

AÑO	Hombres		Mujeres		TOTAL
	Número	%	Número	%	
2006	323	35%	599	65%	922
2007	355	36%	623	64%	978
2008	580	45%	719	55%	1299
2009	1025	52%	957	48%	1982
2010	1170	50%	1158	50%	2328
2011	1278	51%	1234	49%	2512
2012	1398	51%	1358	49%	2756
2013	1498	51%	1462	49%	2960
2014	1417	49%	1462	51%	2880
2015	1346	48%	1506	52%	2870

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En cuanto a la evaluación del paro en Maracena, se aprecia que antes de la crisis el número de mujeres en paro superaba al de hombres, reduciéndose esta diferencia durante 2010-2013, dada la afectación inicial de la misma a sectores especialmente masculinizados (ej. construcción) y volviendo a invertirse la tendencia a partir de entonces.

Antes de la crisis el número de mujeres en paro superaba al de hombres; durante la crisis se igualan y, en estos últimos años de recuperación, sólo descende el número de parados hombres.



Y a continuación, se muestran los datos de desempleados por grupos de edad. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de paradas se encuentra entre los 30 y 44 años (cuestión totalmente ligada al protagonismo de éstas en las tareas de crianza), mientras que en caso de los hombres la edad se incrementa al tramo 45 a 64 años.

TRAMO DE EDAD	Hombres		Mujeres		TOTAL
	Número	%	Número	%	
De 16 a 29 años	326	24%	309	21%	635
De 30 a 44 años	479	35%	640	42%	1119
De 45 a 64 años	559	41%	557	37%	1116
TOTAL	1364	100%	1506	100%	2870

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

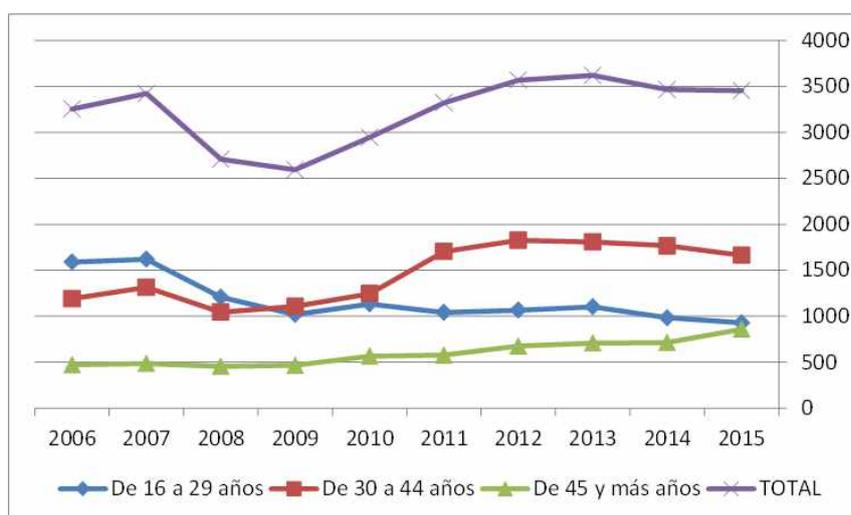
Por sectores de actividad, el mayor número de parados/as registrados (un 24,8% en 2015) está en el comercio, seguido de la construcción (el 19,4% en el caso de los hombres y solamente el 2,9% en el caso de las mujeres), los servicios a empresas y los servicios públicos (el 17,5% y el 13,7% respectivamente). Esta tabla es muy interesante pues nos revela la intensa segregación horizontal (por razón de sexo/género) existente, que condiciona cualquier intervención en política de empleo.

El paro lo encontramos principalmente en el sector terciario (comercio, servicios a empresas y servicios públicos).

SECTOR DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	%	%	
Agricultura y pesca	5,1%	1,9%	3,4%
Industria	10,4%	6,0%	8,1%
Construcción	19,4%	2,9%	10,7%
Comercio y reparaciones	19,9%	29,3%	24,8%
Transportes y comunicación	5,0%	1,3%	3,1%
Servicios a las empresas	14,4%	20,2%	17,5%
Servicios públicos	12,1%	15,1%	13,7%
Otros servicios	3,1%	8,9%	6,1%
Sin empleo anterior	10,6%	14,3%	12,6%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015).

En cuanto a los contratos registrados en el término municipal de Maracena, en el siguiente gráfico se muestra el número de contratos registrados en el periodo 2006-2015 por tramo de edad.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y elaboración propia.

Si analizamos estos datos por tramos de edad, vemos que los contratos a jóvenes menores de 30 años son los únicos que desde 2007 caen sistemáticamente.

El número de contratos que se realizan a jóvenes menores de 30 años caen año tras año.

Además, también conviene resaltar un dato que vuelve a situarnos en la cruda y preocupante realidad discriminatoria que siguen sufriendo las mujeres en el mercado de trabajo: de los 3452 contratos que se registraron en Maracena en el año 2015, el 63% fueron para hombres (concretamente 2163), mientras que únicamente el 37% fueron para mujeres (1289).

En cuanto a la tipología de los contratos registrados, en 2015 sólo el 6,11% de los contratos fueron indefinidos, lo que demuestra la desconfianza del empresariado en la situación económica y que, pese a la generación de empleo, hay que analizar en profundidad la calidad de los nuevos empleos.

Sólo el 6,11% de los contratos realizados en 2015 fueron indefinidos.

Por otra parte, el 59,4% de los contratos registrados en 2015 se encuadran en el sector servicios; un 25,6% en la industria, un 11,6% en la construcción y un 3,4% en la agricultura.

Si analizamos los contratos registrados por sector de actividad y sexo, vemos claramente que el sector servicios es el sector donde se producen mayor número de contratos para ambos sexos si bien con una diferencia aplastante para las mujeres (el 81% de los contratos registrados para mujeres son en el sector terciario, por el 46% de los de hombres), expresión de la ya comentada segregación horizontal. En la misma línea, hay que resaltar la poca presencia femenina en el sector de la construcción y en la industria (sólo el 0,81% de los contratos para mujeres son en la construcción y el 4,78% en la industria).

SECTOR DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	%	%	
Agricultura	3,33%	3,65%	3,45%
Industria	33,15%	4,78%	25,55%
Construcción	17,15%	0,81%	11,56%
Servicios	46,37%	81,38%	59,44%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015) y elaboración propia.

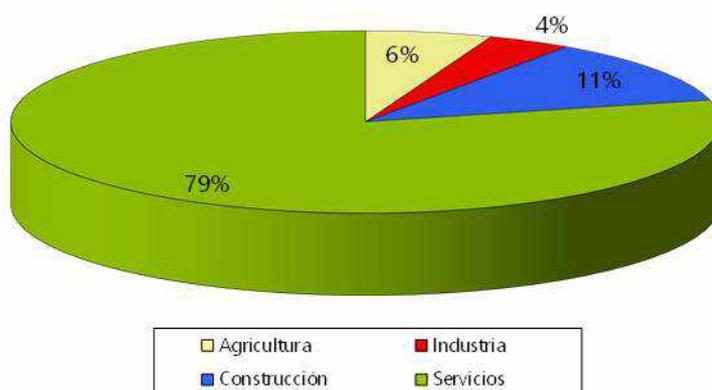
Por último, en cuanto al nivel educativo de las personas contratadas en 2015, el 75% tenían finalizada la educación secundaria, el 8,31% estudios universitarios, el 15,5% estudios primarios y el 1,36% eran analfabetos.

El 83% de los contratos realizados en Maracena en 2015 fueron para personas con estudios secundarios o universitarios, lo que muestra la importancia de contar con un buen nivel formativo para acceder a un empleo.

2.4.2. Descripción de la actividad económica

En cuanto a la actividad empresarial, en 2015 se crearon en Maracena 41 sociedades mercantiles, casi 1 por cada 500 habitantes. Por distribución sectorial, 31 sociedades mercantiles fueron en el sector servicios, 6 en la industria, 3 en la agricultura y 2 en la industria. Por tanto, tal como se refleja en el siguiente gráfico, Maracena es una ciudad eminentemente de servicios.

Sociedades mercantiles creadas por sector de actividad (2015)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En Maracena existían (en 2015) 1215 establecimientos, que se distribuyen en las siguientes actividades económicas:

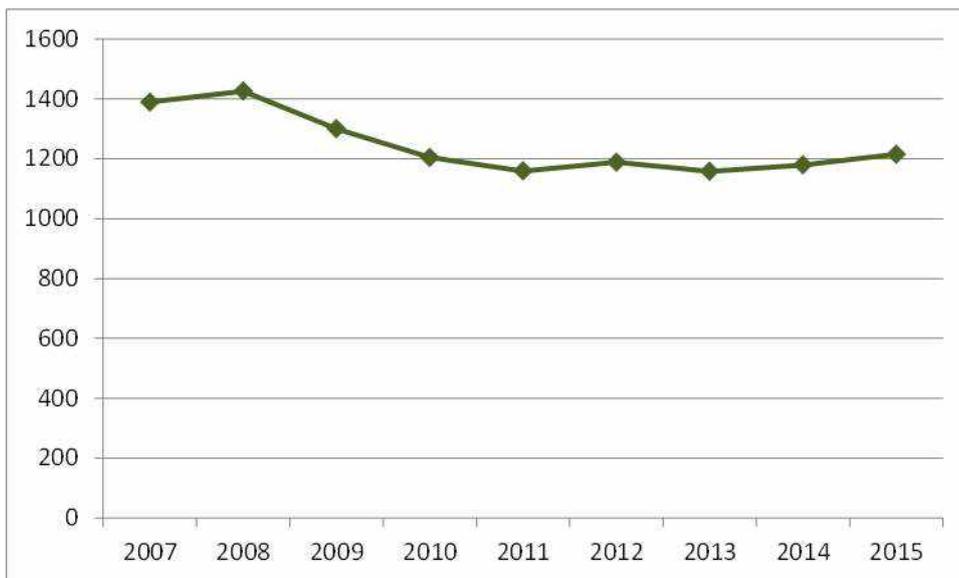
ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE 2009)	Nº	%
Industria, energía, agua y gestión de residuos	97	8,0%
Construcción	126	10,4%
Comercio	396	32,6%
Transporte y almacenamiento	89	7,3%
Hostelería	72	5,9%
Información y comunicaciones	14	1,2%
Banca y seguros	35	2,9%
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	386	31,8%
TOTAL	1.215	100,00%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

En la tabla anterior se aprecia claramente que la actividad económica de los establecimientos de Maracena está poco diversificada. El 32,6% corresponde al comercio, el 31,8% a otros servicios, otro 10,4% a la construcción, y el 8% a la industria.

Más de un 12,5% de los establecimientos de Maracena han cerrado en el periodo 2007-2015.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número de establecimientos entre 2007 y 2015.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

En la siguiente tabla, se constata que en todos los territorios prima el sector servicios, teniendo éste sector una importancia especialmente abrumadora en la capital granadina. Maracena presenta datos inferiores (comparado con los otros territorios analizados) en cuanto al de la construcción y de servicios, y sólo supera a la capital en establecimientos industriales.

Comparativamente, Maracena presenta un déficit en establecimientos por habitante en todos los sectores respecto a la provincia.

Establecimientos por sector económico	Maracena	Granada capital	Granada provincia
Industria	4,45	3,59	5,09
Construcción	5,78	6,04	6,20
Servicios	45,47	89,10	58,23
TOTAL	55,69	98,72	69,52

Otro dato interesante es la forma jurídica de los establecimientos. En este caso, destacan en Maracena las personas físicas (el 62%), seguidas de las sociedades de responsabilidad limitada (el 29%). Entre ambas formas jurídicas, suman más del 91% de los establecimientos en Maracena.

Las formas jurídicas predominantes en Maracena son las personas físicas (el 62% de los establecimientos) y las sociedades limitadas (el 29%).

Establecimientos por forma jurídica	Nº	%
Persona física	753	61,98%
Sociedades anónimas	35	2,88%
Sociedades de responsabilidad limitada	348	28,64%
Sociedades colectivas	-	-
Sociedades comanditarias	-	-
Comunidades de bienes y herencias yacentes	44	3,62%
Sociedades cooperativas	10	0,82%
Asociaciones	15	1,23%
Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	1	0,08%
Entidades extranjeras	-	-
Corporaciones locales	1	0,08%
Organismos públicos	2	0,16%
Congregaciones o instituciones religiosas	-	-
Órganos de la Administración del Estado y de CCAA	5	0,41%
Uniones Temporales de Empresas	-	-
Otros tipos no definido en el resto de claves	1	0,08%
Establ. permanentes de entidades no residentes en España	-	-
TOTAL	1.215	100,00%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

Y para terminar, se muestra una tabla en la que se refleja la escasa dimensión de las empresas maraceneras y su limitada contribución a la creación de empleo; más del 60% no genera ningún empleo asalariado, y el 25% generan únicamente de 1 a 2 asalariados.

Establecimientos según tramo de empleo asalariado	Nº	%
Sin asalariados	739	60,82%
De 1 a 2 asalariados	304	25,02%
De 3 a 5 asalariados	108	8,89%
De 6 a 9 asalariados	23	1,89%
De 10 a 19 asalariados	20	1,65%
De 20 a 49 asalariados	14	1,15%
De 50 a 99 asalariados	6	0,49%
De 100 asalariados a 249 asalariados	1	0,08%
Total	1.215	100,00%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

2.4.3. Análisis de los sectores económicos

El Anuario de la Caixa elabora estos índices comparativos donde se puede apreciar la importancia de los diferentes sectores.

El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) del sector del municipio de Maracena, de Granada y del total provincial respecto al total de España, con base: total euros de recaudación del impuesto en España = 100.000 unidades.

Territorio	Índice industrial	Índice comercial	Índice comercial mayorista	Índice comercial minorista	Índice de restauración y bares	Índice turístico
Maracena	11	32	46	21	17	0
Granada (capital)	198	592	339	787	868	1.221
Granada (provincia)	764	1.504	1.425	1.566	1.659	1.763

Según estos datos, es en el sector comercial donde reside el peso económico del municipio de Maracena, a diferencia de Granada y su provincia, cuya mayor importancia está en el sector turístico y de restauración y bares.

A continuación, analizaremos cada uno de los sectores económicos y su influencia en el municipio de Maracena.

AGRICULTURA

Maracena ha ido perdiendo paulatinamente su antiguo carácter agrícola, para convertirse en uno de los municipios más urbanizados de toda el Área Metropolitana, donde el peso de la agricultura en la economía se ha reducido considerablemente.

Según datos del Censo Agrario de 2009, Maracena dispone de 16 explotaciones agrícolas, que suponen un total de 127,44 hectáreas de superficie total y de 109,79 de superficie agraria utilizada (SAU).

Estos datos contrastan con otros municipios limítrofes; Albolote dispone de 207 hectáreas de SAU, Atarfe 144 hectáreas de SAU o Granada capital con 431.

Cultivos herbáceos. Año 2014		Cultivos leñosos. Año 2014	
Superficie	189	Superficie	12
Principal cultivo de regadío:	Cereales de invierno para forrajes	Principal cultivo de regadío:	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de regadío: Has	52	Principal cultivo de regadío: Has	12
Principal cultivo de secano:	Avena	Principal cultivo de secano:	-
Principal cultivo de secano: Has	1	Principal cultivo de secano: Has	0

INDUSTRIA

El déficit industrial en Maracena y en toda la provincia, que ha encomendado durante años su economía al sector servicios y a la construcción, determina en buena medida el futuro de la actividad productiva del territorio.

La tasa granadina también está bastante por debajo de la andaluza, donde el peso de la industria alcanza el 12,1%. En la tabla siguiente analizamos las actividades empresariales dadas de alta en Maracena en el Impuesto de Actividades Económicas por ramas de actividad relacionadas con el sector industrial en el año 2013.

Las actividades industriales de alta en el IAE, representan tan sólo el 6,33% del total.

IAE: Actividades empresariales por divisiones	Maracena	Granada provincia
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	6	578
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	36	1.388
División 4: Otras industrias manufactureras	56	2.978
Total sector industrial	98	4944
Resto sectores	1.450	74.429
Total IAE	1.548	79.373
% de la industria sobre el resto de sectores	6,33%	6,23%

A tenor de estos datos el porcentaje de las actividades industriales dadas de alta en el IAE respecto al total de actividades empresariales dadas de alta representa para Maracena únicamente un 6,33%.

- **Polígono Industrial La Paz**

Maracena cuenta con un polígono al industrial en su término municipal. El Polígono Industrial La Paz, con una superficie de 280.000 m², presenta como característica principal la

multifuncionalidad de sus actividades. El promotor del Polígono Industrial La Paz es la Asociación de Empresarios Polígono La Paz -Acorem.

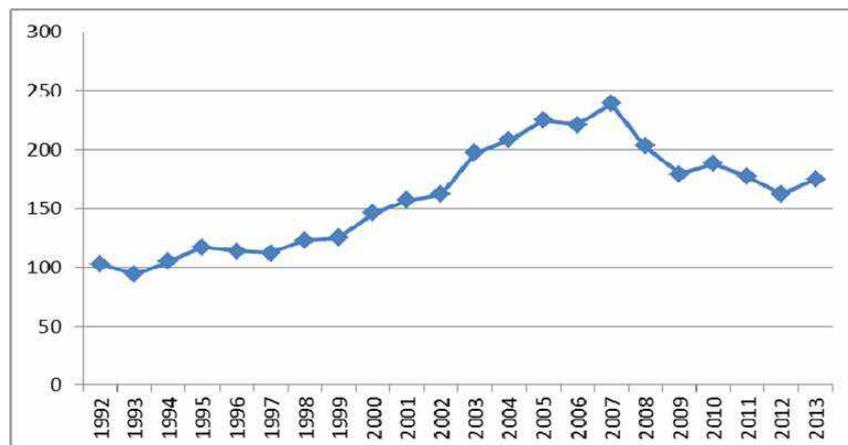
Algunos de los servicios que oferta el Polígono Industrial La Paz son los siguientes: transporte público, recogida de basura, servicios de correos, hostelería / restauración, red contra incendios y vigilancia comunitaria.



CONSTRUCCIÓN

En Maracena se estima que en 2013 existían un total de 175 empresas de la construcción. En 2014 fueron 6 las sociedades mercantiles creadas en el sector de la construcción según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número de actividades empresariales dadas de alta en el sector de la construcción en el periodo 1992-2013:



SERVICIOS

La estructura económica del término municipal de Maracena se caracteriza por la gran dependencia del sector servicios, actividad sobredimensionada respecto al conjunto regional y nacional. Su crecimiento ha sido muy superior al resto; ahora bien, el tipo de servicios que encontramos en el territorio se caracteriza por la predominancia del comercio.

a) Comercio

El comercio representa un papel crucial en la economía del municipio. El Centro Comercial de Maracena tiene una importancia vital tanto para el empleo como para la generación de riqueza.

Según los datos presentados por el Anuario Económico de La Caixa de 2013, el área comercial de Granada tiene un área de influencia formada por más de un millón de habitantes (en esta área de influencia se incluye a la población de Maracena). Además, el área comercial de Granada ocupa el octavo lugar en cuanto a mayor atracción relativa del municipio cabecera. Los datos indican que la ciudad de Granada atrae comercialmente a una población cuatro veces mayor que la residente en el municipio.



En cuanto a Grandes Superficies Comerciales o Centros Comerciales, el municipio de Maracena no cuenta con ninguno, pero se ve afectado por la proximidad del Centro Comercial Alameda y del Kinépolis (en el límite término municipal de Pulianas), que incluyen firmas tan importantes como Mercadona, Decathlon, Carrefour, Mediamarkt, Aki, Sprinter, etc., así como otros importantes comercios situados en la Carretera de Jaén.

El ámbito que cubría tradicionalmente el comercio ha sufrido la implantación, en la proximidad, de grandes superficies incidiendo negativamente en el empleo de Maracena.

Dentro del comercio de Maracena, nos centraremos en dos ámbitos, el comercio mayorista y el minorista:

Actividades comercio mayorista	Maracena	Granada provincia
Materias primas agrarias; alim., bebidas y tabaco	16	1.271
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	14	149
Productos farmacia; perfum. y mant. Hogar	7	181
Comercio al por mayor de art. consumo duradero	8	326
Comercio al por mayor interindustrial	4	88
Otro comercio al por mayor interindustrial	14	468
Otro comercio al por mayor no especificado	5	184
TOTAL	68	2.667

Fuente: Anuario Económico de La Caixa 2013

El comercio mayorista cuenta con un total de 68 comercios, divididos en diferentes actividades. Entre las más destacadas encontramos materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco, así como el comercio de textiles, confección, calzado y artículos de cuero y otro comercio al por mayor interindustrial. La evolución de este tipo de comercio ha sufrido una importante disminución de más de un 18% respecto al año 2007. Esta variación es una consecuencia evidente de la crisis económica que también ha llegado a este sector.

En segundo lugar, nos detendremos en el comercio minorista, muy superior al anterior, y el cual ostenta el grueso del comercio en el municipio de Maracena. En la siguiente tabla encontramos la tipología de comercios minoristas existentes y su grado de importancia sobre la superficie territorial.

Tipología de comercios	Maracena	Granada provincia
Alimentación	46	3.329
- Comercio tradicional	39	2.786
- Supermercados	7	543
No alimentación	178	9.071
- Vestido y calzado	27	1.961
- Hogar	60	2.335
- Resto no alimentación	91	4.775
Comercio mixto y otros	16	1.432
- Grandes almacenes	0	1
- Hipermercados	0	8
- Almacenes populares	0	28
- Ambulante y mercadillos	1	470
- Otro comercio	15	925
TOTAL	240	13.832

Fuente: Anuario Económico de La Caixa 2013

En Maracena predominan los comercios que no se encuadran en el ámbito de la alimentación, sobre todo los relacionados con productos del hogar.

En el periodo 2007-2012, el número de comercios en Maracena se ha reducido en un 33%, es decir, 1 de cada 3 comercios tuvieron que cerrar como consecuencia de la crisis.

Maracena Marketplace

Maracena cuenta recientemente con un portal de encuentros entre comerciantes y clientes, el portal <http://maracenamarketplace.com>. En este portal encontramos



un completo directorio categorizado de comercios de Maracena, así como un listado de con todas la ofertas y cupones y las demandas de los usuarios/as.

Son más de 600 los comercios maraceneros adheridos al proyecto. Por categorías encontramos los siguientes:

Tipología de comercios	Nº de comercios
Alimentación	84
Belleza	64
Moda	55
Salud	35
Tecnología	19
Infantil	16
Hogar	45
Motor	42
Ocio	98
Varios	151
TOTAL	609

A pesar de su cercanía a la ciudad de Granada, el turismo en Maracena es prácticamente irrelevante. La oferta de restauración en Maracena cuenta con 60 bares/cafeeterías, 2 churrerías, 3 locales de Kebab, 5 pizzerías, 4 pub y 6 restaurantes/tabernas. Estos datos están extraídos del listado de comercios del Centro Comercial de Maracena.

Según el Anuario Económico de La Caixa de 2013, Maracena contaba con 63 actividades de restauración y bares en 2012, lo que supone una reducción del 22,5% respecto a 2007.



Iglesia de la Encarnación de Maracena, de estilo mudéjar.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

- Maracena tiene una tasa de paro del 27,13%, la quinta más alta de los municipios de la provincia de Granada con más de diez mil habitantes.
- Antes de la crisis el número de mujeres en paro superaba al de hombres; durante la crisis se igualan y, en estos últimos años de recuperación, sólo desciende el número de parados hombres.
- El paro lo encontramos principalmente en el sector terciario (comercio, servicios a empresas y servicios públicos).
- El número de contratos que se realizan a jóvenes menores de 30 años caen año tras año.
- Sólo el 6,11% de los contratos realizados en 2015 fueron indefinidos.
- El sector servicios registra el mayor número de contratos, especialmente para las mujeres, expresión de la profunda segregación horizontal existente. Éstas tienen grandes dificultades para ser contratadas en otro sector.
- El 83% de los contratos realizados en Maracena en 2015 fueron para personas con estudios secundarios o universitarios, lo que muestra la importancia de contar con un buen nivel formativo para acceder a un empleo.
- Más de un 12,5% de los establecimientos de Maracena han cerrado en el periodo 2007-2015.
- Comparativamente, Maracena presenta un déficit en establecimientos por habitante en todos los sectores respecto a la provincia.
- Las formas jurídicas predominantes en Maracena son las personas físicas (el 62% de los establecimientos) y las sociedades limitadas (el 29%).
- Las actividades industriales de alta en el IAE, representan tan sólo el 6,33% del total.
- El ámbito que cubría tradicionalmente el comercio ha sufrido la implantación, en la proximidad, de grandes superficies incidiendo negativamente en el empleo de Maracena.
- La estructura económica del término municipal de Maracena se caracteriza por la gran dependencia del sector servicios, actividad sobredimensionada respecto al conjunto regional y nacional.

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

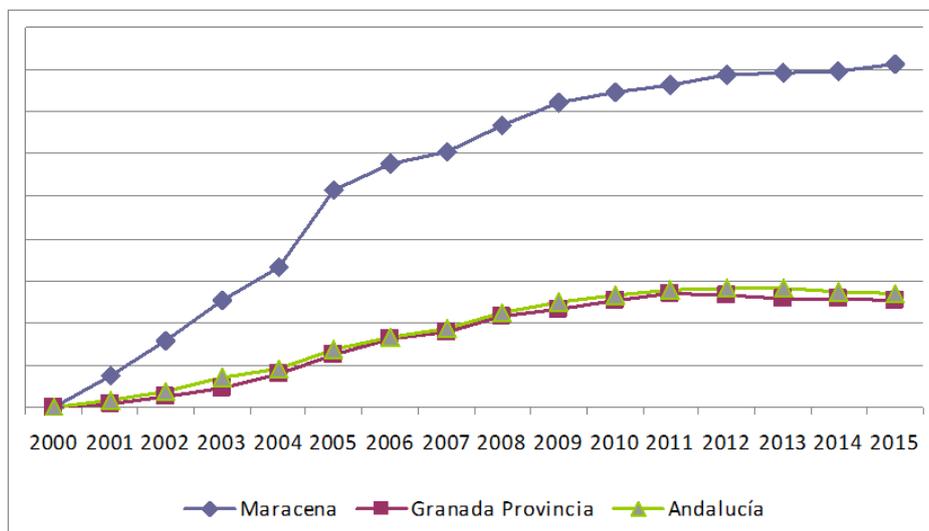
2.5.1. Caracterización de la población

Según el padrón municipal del año 2015, Maracena tiene un total de 21.816 habitantes, de los cuales 10.743 son hombres (el 49,24%) y 11.073 mujeres (el 50,76%).

Con 21.816 habitantes, Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada.

Entre 2000 y 2015 la población en Maracena ha crecido un 49%, mientras que la capital granadina pierde habitantes. La provincia de Granada tiene un comportamiento muy similar al de Andalucía, creciendo hasta 2011 y luego iniciando un ligero retroceso.

La población de Maracena ha crecido un 49% en los últimos 15 años.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía y elaboración propia.

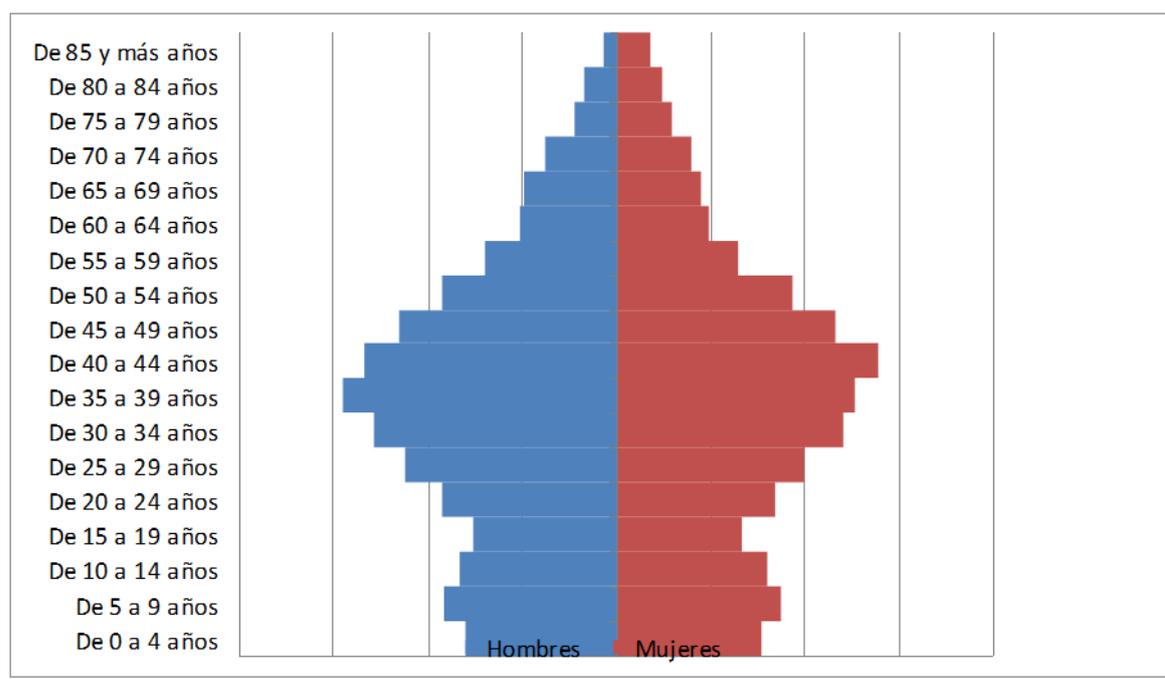
Fuente: Los datos de este subapartado se han extraído del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/consultasActividad.jsp?CodOper=104&sub=38120>

2.5.2. Estructura demográfica

En Maracena nos encontramos ante una pirámide de población regresiva, propia de los países desarrollados. La natalidad del municipio es baja, y, por otro lado, la esperanza de vida es muy alta, debido a la mejora en las condiciones de vida (alimentación, sanidad, hábitos...).

Pirámide de población del municipio de Maracena (2015)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

Interpretación de la pirámide de población

La pirámide de población es de tipo "urna o barril", con una base cada vez más estrecha y un centro con forma convexa. Este tipo es característico de poblaciones desarrolladas con tendencia a un envejecimiento progresivo, lo que representa una disminución de las nuevas generaciones y un tronco a lo largo de la pirámide donde destacan dos disminuciones de población, uno a partir de las personas que tiene 35-39 años y otra a partir 65 años.



Estructura por sexo:

- El número de nacidos varones es ligeramente superior al de mujeres. Además, hay menor presencia de mujeres jóvenes menores de 25 años.
- La población presenta mayor número de mujeres que de varones, sobre todo a partir de los 65 años.



Estructura por edad:

- Hay menor proporción de jóvenes (los menores de 20 años representan el 23,6%), un gran número de adultos (el mayor número de habitantes se sitúa en las franjas de edad comprendidas entre los 35 y los 50 años, alcanzándose en ese tramo casi un 27% del total de habitantes) y bastantes personas mayores (los mayores de 65 años representan el 13% de la población total del municipio).

El envejecimiento de la población hace que disminuya la población activa, es decir, hay menos personas que pagan impuestos y más personas que hay que mantener con esos impuestos (niños y ancianos).

La edad media de la población en Maracena es de 38,6 años (37,5 para hombres y 39,6 para mujeres), mientras que en el término municipal de Granada la edad media es de 43,5 años (41,4 para los hombres y 45,4 para las mujeres). Si se compara con la capital, el global de la provincia y con toda Andalucía, vemos que Maracena presenta una población más joven. La edad media de la población en Granada provincia es de 41,4 años y en Andalucía de 40,7 años.

Dispersión de la población

La población de Maracena se encuentra concentrada en la ciudad, su único núcleo de población. De los 21.816 habitantes, únicamente 121 se encuentran diseminados.

Maracena tiene 4.452,24 habitantes por m², siendo el noveno municipio de Andalucía con una mayor densidad de población.

Densidad de población

En este apartado, tenemos que destacar la elevada densidad de población de Maracena, debido fundamentalmente a las escasas dimensiones del municipio, habiéndose convertido hace unos años en ciudad, superando los 20.000 habitantes.

MUNICIPIO	DENSIDAD DE POBLACIÓN	PROVINCIA
Cádiz (capital)	9794,15	CÁDIZ
Castilleja de la Cuesta	7935,91	SEVILLA
Fuengirola	7454,33	MÁLAGA
Armillá	5368,86	GRANADA
San Juan de Aznalfarache	5217,07	SEVILLA
Sevilla (capital)	4910,67	SEVILLA
Tomares	4758,27	SEVILLA
Gines	4589,31	SEVILLA
Maracena	4452,24	GRANADA

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

Fuente: Los datos de este subapartado se han extraído del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/consultasActividad.jsp?CodOper=104&sub=38120>

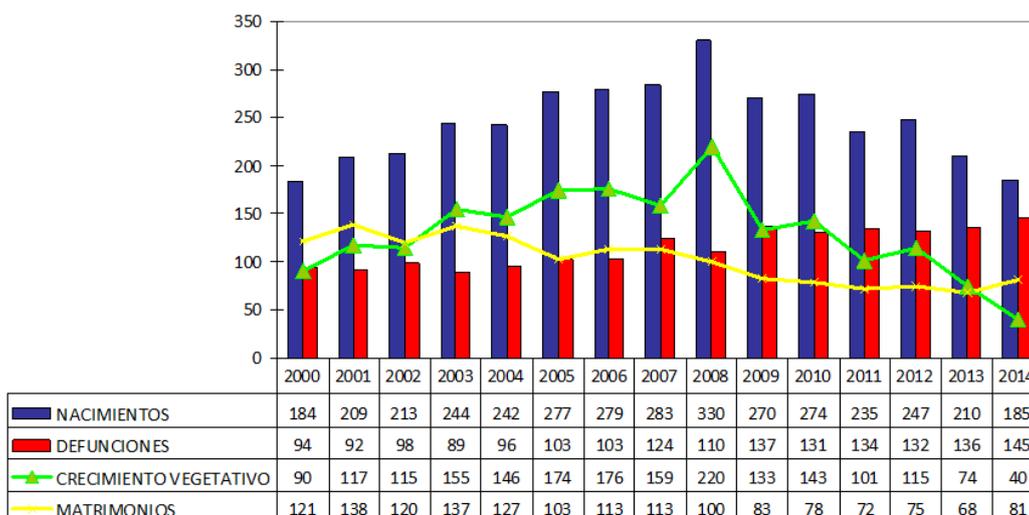
2.5.3. Movimiento natural de la población

Maracena presenta un crecimiento vegetativo positivo; son más las personas que nacen que las que fallecen. Este comportamiento es similar en términos globales en la provincia de Granada y en Andalucía, donde especialmente en este último territorio, el crecimiento vegetativo arroja cifras positivas muy importantes.

Desde 2008 el crecimiento vegetativo de Maracena se reduce cada año; de continuar esta tendencia muy pronto el crecimiento vegetativo será negativo.

Territorio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Andalucía	82.195	66.322	15.873
Granada provincia	8.505	7.678	827
Granada capital	2.105	2.310	-205
Maracena	185	145	40

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2014)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

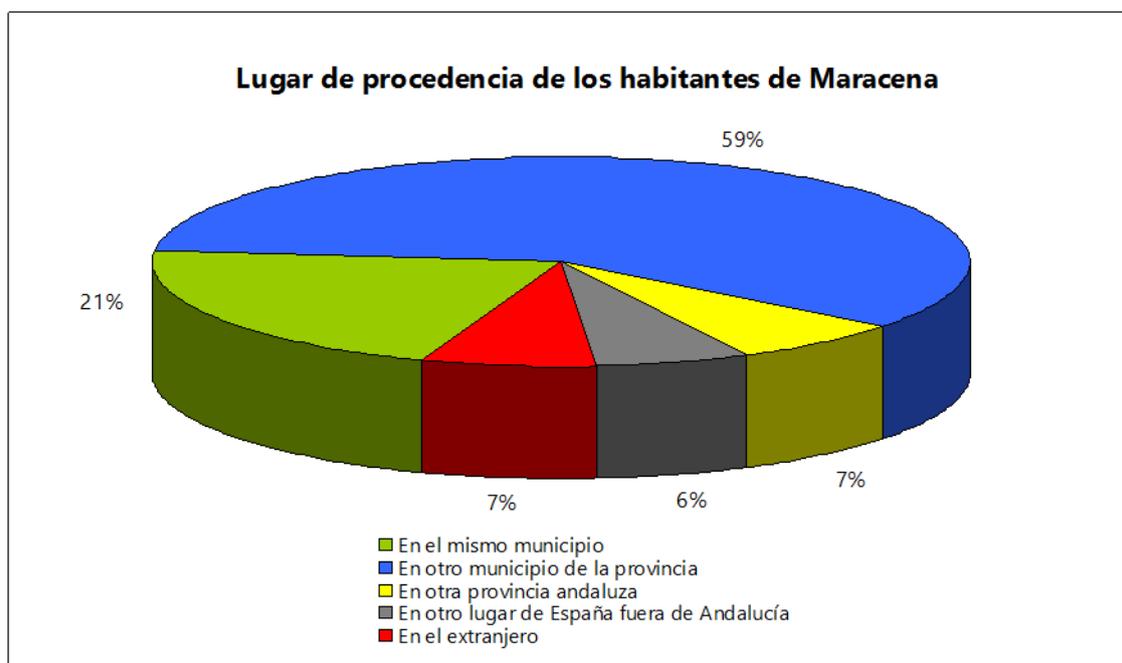
Fuente: Los datos de este subapartado se han extraído del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/consultasActividad.jsp?CodOper=104&sub=38120>

2.5.4. Movimientos migratorios

En primer lugar, en este subapartado creemos interesante analizar la procedencia de los/as 21.816 habitantes de Maracena. Así, el 59% de los residentes en el término municipal de Maracena nacieron en otro municipio de la provincia de Granada, el 21% en el mismo municipio, el 7% en otra provincia andaluza, el 6% en otro lugar de España fuera de Andalucía y el 7% restante en el extranjero.

El 59% de los habitantes de Maracena han nacido en otro municipio de la provincia de Granada.

Esto pone de manifiesto que la mayoría de los/as habitantes de Maracena han nacido en otros municipios de la provincia de Granada, y se han mudado aquí debido a su cercanía a la capital y a los buenos precios de la vivienda y a los servicios públicos que presta. Maracena tiene así una importante amenaza: convertirse en una ciudad dormitorio.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

Emigración

Son las bajas en el Padrón de Habitantes que se registran en el Ayuntamiento de Maracena como consecuencia de la salida de sus residentes hacia otros municipios de Andalucía (emigración interior), otros municipios de España (emigración exterior) o al extranjero. En primer lugar, comentar que desde el año 2000 al año 2015 las emigraciones han aumentado un 181%. Las razones a priori parecen indicar que el empeoramiento de la situación económica y laboral de los maraceneros se encuentra detrás de este incremento.

En los últimos 15 años las emigraciones del municipio han aumentado un 181% debido al empeoramiento de las condiciones económicas y laborales.

En la siguiente tabla se muestran datos del tipo de emigraciones que se han producido en el municipio de Maracena en el año 2015.

EMIGRACIÓN POR TIPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Emigración interior	405	404	809
Emigración exterior	73	71	144
Emigración al extranjero	111	88	199
TOTAL	589	563	1152

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

Esta tabla muestra que los hombres del municipio emigran más que las mujeres. Por otra parte, el principal destino de los emigrantes es a otros municipios de Andalucía (el 70,2%), seguido del extranjero (el 17,3%) y de otros municipios de España (el 12,5%).

Inmigración

Son las altas en el Padrón de Habitantes que se registran en el Ayuntamiento de Maracena como consecuencia de la llegada de nuevos residentes procedentes de otros municipios de Andalucía (inmigración interior), otros municipios de España (inmigración exterior) o del extranjero. En primer lugar, comentar que desde el año 2000 al año 2015 las inmigraciones han aumentado un 42,94%. Este descenso contrasta con el aumento de la emigración del 181%.

La inmigración ha aumentado en los últimos 15 años un 43% en contraste con el aumento de las emigraciones del 181%.

INMIGRACIONES POR TIPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Inmigración interior	456	449	905
Inmigración exterior	86	76	162
Inmigración procedente del extranjero	44	44	88
TOTAL	586	569	1155

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

Fuente: Los datos de este subapartado se han extraído del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/consultasActividad.jsp?CodOper=104&sub=38120>

Tal y como vemos, Maracena recibe prácticamente el mismo número de inmigrantes mujeres que hombres. Por otra parte, el origen principal de los inmigrantes es de otros municipios de Andalucía (el 78%), seguido de otros municipios de España (el 14%).

Los inmigrantes proceden principalmente de otros municipios de Andalucía.

2.5.5 Otros indicadores demográficos

A continuación, se analizan otros indicadores demográficos que creemos de especial importancia para el enfoque global desde el que diseñamos la presente estrategia:

Indicadores de composición de los hogares en Maracena (2014)

Tamaño medio del hogar	2,68
Hogares con todos sus miembros españoles	92,97
Número de núcleos en el hogar	0,78
Hogares con una única generación presente	41,73
Hogares con algún miembro en desempleo	17,92

TAMAÑO DE LOS HOGARES (2014)	NÚMERO DE PERSONAS %					
	1	2	3	4	5	6
	21,88	25,39	22,70	23,73	5,64	0,66

ESTRUCTURA DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES (2014)	PAREJAS		HOGARES MONOPARENTALES	
	Con hijos/as	Sin hijos/as	Madre con hijos/as	Padre con hijos/as
	56,5%	25,5%	80,5%	19,5%

Sobre la estructura de los hogares, los datos para el municipio muestran que la mayoría están formados por dos, tres o cuatro personas, con un tamaño medio de 2,68 miembros por hogar. Algunas características destacables que pueden señalarse, son:

- En primer lugar, en el 60% de hogares en los que alguna persona entre 16 y 64 años está en situación de desempleo.
- En segundo lugar, el 21,8% de hogares son unipersonales y el 17,9% son hogares monoparentales, de los cuales el 80,5% está encabezado por una mujer.

Tasa de dependencia

La tasa de dependencia de Maracena, es decir, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, es del 45%, cifra inferior a la de la provincia (48,6%) y la de Andalucía (48,06%), lo significa que en Maracena es menor la carga productiva de la población para mantener a los estratos económicamente dependientes (niños y ancianos).

La tasa de dependencia de Maracena es del 45%, inferior a la de la provincia y Andalucía, lo que supone que es menor la carga productiva de la población dependiente (niños y ancianos).

Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas mayores de 65 años y las personas menores de 15 años. En este sentido, la tasa de envejecimiento de Maracena es del 69%, inferior a la de la provincia de Granada (del 111%) y de Andalucía (del 99%). En los últimos quince años la tasa de envejecimiento en Maracena ha aumentado un 9%.

Tasa de juventud

La tasa de juventud expresa la relación entre la cantidad de personas menores de 15 años y la población total. En este sentido, mientras que la tasa de juventud de Maracena es del 18,33%, en la provincia de Granada es del 15,51% y en Andalucía es del 16,3%.

Fuente: Los datos de este subapartado se han extraído del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/consultasActividad.jsp?CodOper=104&sub=38120>

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

- Con 21.816 habitantes, Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada.
- La población de Maracena ha crecido un 49% en los últimos 15 años.
- Maracena tiene 4.452,24 habitantes por m², siendo el noveno municipio de Andalucía con una mayor densidad de población.
- Desde 2008 el crecimiento vegetativo de Maracena se reduce año a año; de continuar esta tendencia en unos años el crecimiento vegetativo será negativo. Esta situación está totalmente interferida por el cambio producido en la vida de las mujeres en las últimas décadas, a la vez que condiciona la viabilidad del actual Estado del Bienestar (Seguridad Social, Educación Gratuita, Pensiones, Becas, Sanidad...), lo cual exige necesariamente un replanteamiento global en la orientación de las políticas públicas y sus efectos a medio y largo plazo.
- El 59% de los habitantes de Maracena han nacido en otro municipio de la provincia de Granada.
- En los últimos 15 años las emigraciones del municipio han aumentado un 181% debido al empeoramiento de las condiciones económicas y laborales.
- La inmigración ha aumentado en los últimos 15 años un 43% en contraste con el aumento de las emigraciones del 181%.
- Los inmigrantes proceden principalmente de otros municipios de Andalucía.
- Sobre la estructura de los hogares, los datos para el municipio muestran que la mayoría están formados por dos, tres o cuatro personas, con un tamaño medio de 2,68 miembros por hogar. El 17,9% son hogares monoparentales, de los cuales el 80,5% está encabezado por una mujer.
- La tasa de dependencia de Maracena es del 45%, inferior a la de la provincia y Andalucía, lo que supone que es menor la carga productiva de la población dependiente (niños y personas ancianas).

2.6. ANÁLISIS SOCIAL

2.6.1. Nivel educativo

La población de Maracena presenta unos niveles de instrucción bastante altos. Se estima que el porcentaje actual de personas analfabetas o sin estudios en el municipio es sólo del 5,21% (según datos elaborados a partir del Instituto Estadístico de Andalucía para 2015).

Sólo el 5,21% de la población es analfabeta o sin estudios.

NIVEL DE ESTUDIOS EN MARACENA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	%	%	
Analfabetos y sin estudios	4,99%	5,48%	5,21%
Estudios primarios	11,57%	9,10%	10,48%
Estudios secundarios	75,62%	68,77%	72,59%
Estudios postsecundarios	7,83%	16,65%	11,73%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015) y elaboración propia.

La tabla anterior es muy significativa, porque muestra además la diferencia en el nivel de instrucción de hombres y mujeres en Maracena. Así, las mujeres presentan un mayor grado de analfabetismo y bajos estudios, mientras que también son ellas las que, en mayor porcentaje, tienen estudios universitarios.

El analfabetismo y los bajos niveles de instrucción afectan en mayor medida a las mujeres, aunque también son ellas las que tienen en mayor porcentaje estudios universitarios.

2.6.2 Inmigrantes y minorías étnicas

Población extranjera

En Maracena habitan un total de 1041 personas extranjeras, lo que supone el 4,7% de la población, porcentaje inferior al de la provincia (6,5%) y Andalucía (el 7,6%). Con estas cifras vemos que, en general, Maracena no es un municipio atractivo para los extranjeros.

En Maracena habitan 1041 extranjeros, que representan el 4,7% de la población del término municipal.

A continuación se muestra el continente de origen de la población extranjera residiendo en Maracena, la capital, la provincia y Andalucía, según datos del Padrón Municipal de 2015.

	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	TOTAL
Maracena	273	451	258	59	-	-	1041
Granada capital	3556	5936	4244	1834	13	2	15585
Granada provincia	28078	16368	11512	3282	35	4	59279
Andalucía	342.401	163.882	95.949	33.485	363	125	636.205

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

De personas extranjeras que residen en Maracena, un 35,13% procede de Marruecos, un 14,09% de Rumanía, un 8,19% de Senegal, un 7,15% de Argentina y un 5,39% de Colombia. El resto de nacionalidades se encuentran dispersas. Mientras que en la provincia y Andalucía los/as inmigrantes provienen principalmente de Europa, en Maracena y Granada capital el mayor número de inmigrantes procede de África.

El 35% de los inmigrantes en Maracena procede de Marruecos.

Si analizamos la población extranjera por sexo, vemos que, en el caso de los hombres, el 36% proviene de Marruecos, siendo también significativa la presencia de senegaleses y rumanos. En el caso de las mujeres, la dispersión entre nacionalidades es mayor, siendo el 34% marroquíes y el 16% rumanas.

INMIGRANTES POR NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Marruecos	36%	34%	35%
Rumanía	12%	16%	14%
Senegal	14%	2%	8%
Argentina	7%	8%	7%
Colombia	4%	7%	5%
Resto de nacionalidades	27%	33%	31%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

Otras minorías étnicas: población gitana

Según los datos del Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana de la Fundación Secretariado Gitano de 2007, en Maracena existe un asentamiento gitano con 12 viviendas. Según estos mismos datos, en 1991 no existía ningún asentamiento en el municipio.

Fuente: Los datos de este subapartado se han extraído de:

- Los datos estadísticos de población extranjera del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/consultasActividad.jsp?CodOper=104&sub=38120>
- Los datos de población gitana del Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana provienen de la Fundación Secretariado Gitano. <http://www.gitanos.org/publicaciones/mapavivienda/>

2.6.3 Vulnerabilidad, exclusión y emergencia social

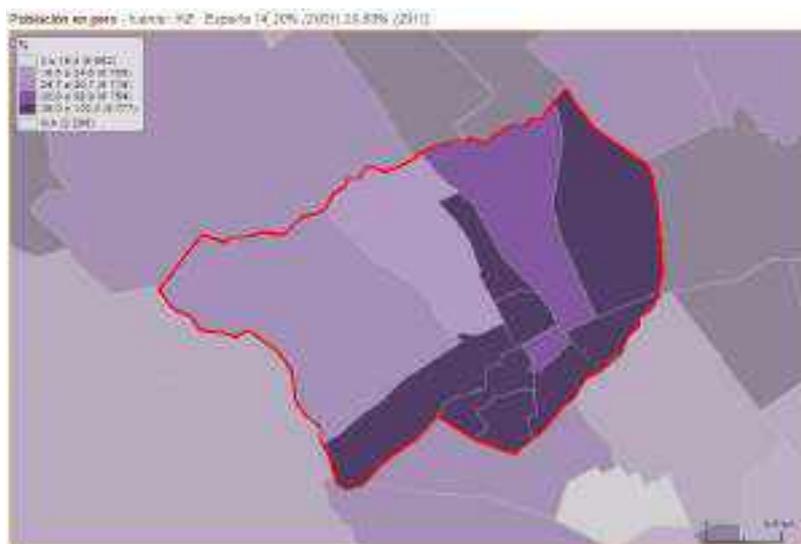
Parados

En cuanto a las problemáticas concretas que provocan mayor vulnerabilidad y exclusión social en el municipio, como ocurre con carácter general, es el paro uno de los principales factores que determinan dicha vulnerabilidad, así como los graves problemas de exclusión social derivados de la misma. En este sentido, según el Censo de Población y Viviendas de 2011, un 59,35% de los hogares tiene algún miembro parado, cifras superiores a las de la capital, la provincia y Andalucía.

TERRITORIO	Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado
Andalucía	52,41
Granada (provincia)	52,00
Granada (capital)	42,30
Maracena	59,35

Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

A continuación, se muestra un mapa del Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento donde se aprecian aquellas zonas y barrios donde se concentra el mayor número de personas en paro. Así, vemos que en numerosos barrios el porcentaje de población en paro está entre el 39 y el 100%.



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento (2011).

Personas mayores

Otro de los principales colectivos amenazados por la vulnerabilidad en Maracena son los ancianos. Así, vemos que el tamaño medio del hogar en Maracena es algo superior a la capital, así como el número de núcleos en el hogar. El porcentaje de hogares con una única generación presente en Maracena es inferior al de los otros territorios.

TERRITORIO	Tamaño medio del hogar	Número de núcleos en el hogar	Porcentaje de hogares con una única generación presente	Porcentaje de núcleos monoparentales
Andalucía	2,7	0,78	44,12	16,23
Granada (provincia)	2,62	0,75	47,11	16,99
Granada (capital)	2,48	0,70	51,98	22,62
Maracena	2,57	0,78	41,73	17,92

Fuente: Censos de población y viviendas 2011.

Mujeres maltratadas

La violencia de género es uno de los principales problemas sociales en toda España. En Maracena, es el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) el encargado de coordinar la intervención con las víctimas de violencia de género en la ciudad, y ello en todas las posibles manifestaciones de dicha violencia e independientemente de los ámbitos en los que ésta se exprese (familiar, laboral, social).

Según los datos proporcionados por el CMIM, en Maracena, en el año 2015, han sido 133 las mujeres que han demandado atención del Centro de la Mujer por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio.

Además, han sido 47 las mujeres que han denunciado malos tratos, un 27% más que el año anterior.

El CMIM ha contactado con las 47 mujeres que han puesto denuncia, recibiendo una atención integral. A continuación, se presentan los datos comparativos del número de denuncias en 2015.

Nº de denuncias Maracena									
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
40	41	38	55	46	56	52	39	37	47

Denuncias de mujeres víctimas de violencia de género. Año 2015

España.....	129.193
Andalucía.....	27.582
Granada.....	3.486
Maracena.....	47

Fuente: Consejo General del Poder Judicial y Guardia Civil

En 2015 se observa que se ha registrado un significativo aumento del número de denuncias con respecto al año anterior en todos los territorios.

Variación interanual del número de denuncias			
ESPAÑA	ANDALUCÍA	GRANADA	MARACENA
+1.93%	+2.49%	+1.13%	+27%

Fuente: Información estadística sobre Violencia de Género del M^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Guardia Civil

Nº de denuncias por cada 10.000 Mujeres de 15 y más años			
ESPAÑA	ANDALUCÍA	GRANADA	MARACENA
63	77	88	51

Fuente: Información estadística sobre Violencia de Género del M^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y padrón municipal. Población a 1 de enero de 2014

A continuación, se presentan los datos comparativos del número de órdenes de protección solicitadas y adoptadas en 2015.

Órdenes de Protección solicitadas y adoptadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer Año 2015						
	Solicitadas		Adoptadas		Porcentaje	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
España	33.167	36.292	18.775	20.820	56,6%	57,4%
Andalucía	6.280	7.896	3.755	4.808	59,8%	60,9%
Granada	415	801	333	744	80,2%	92,9%
Maracena	37	47	29	38	78,4%	81%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial y Guardia Civil

Perfil sociodemográfico de las víctimas y características del maltrato recibido:

- De las 133 mujeres atendidas, 47 fueron de nuevo ingreso.
- De las 133 mujeres atendidas, el 83% son víctimas españolas y el 17% víctimas extranjeras.
- La edad media es de 39,5 años, siendo la edad más frecuente 34 años, con un número medio de 1.90 hijos.
- En cuanto al estado civil, el 43% de las mujeres atendidas estaban casadas, seguidas de un 31% solteras.
- Carecen de estudios el 10 % de las mujeres maltratadas, frente al 8 % con estudios universitarios. El 53% cuenta con certificado de escolaridad o graduado.
- El 54 % no tiene trabajo remunerado, y el 6 % se encuentra en situación económica irregular, frente al 31% con trabajo remunerado regularizado.
- Antes de separarse dependían económicamente del agresor casi el 50%, pasando éstas a percibir unos ingresos anuales de hasta 6.000€ procedentes de la Renta Activa de Inserción (RAI), una vez tienen sentencia por maltrato e iniciado trámites de separación.
- Además de en la mujer, se producen malos tratos directos en los hijos en el 75% de los casos. La edad media de las mujeres cuyos hijos sufren también malos tratos es mayor que la de las mujeres cuyos hijos no los sufren.
- La mujer ha sufrido malos tratos en su familia de origen en el 30 % de los casos. Ante la situación de violencia, reciben ayuda de la familia de origen sólo el 50 %
- El 68% ha respondido a la situación de maltrato antes de los 5 años de estar padeciéndola; de éstas, el 26% ha respondido en meses.
- Los motivos de la tolerancia al maltrato, por orden de importancia de mayor a menor, han sido: Afectivos, Económicos, Indefensión e Hijos.

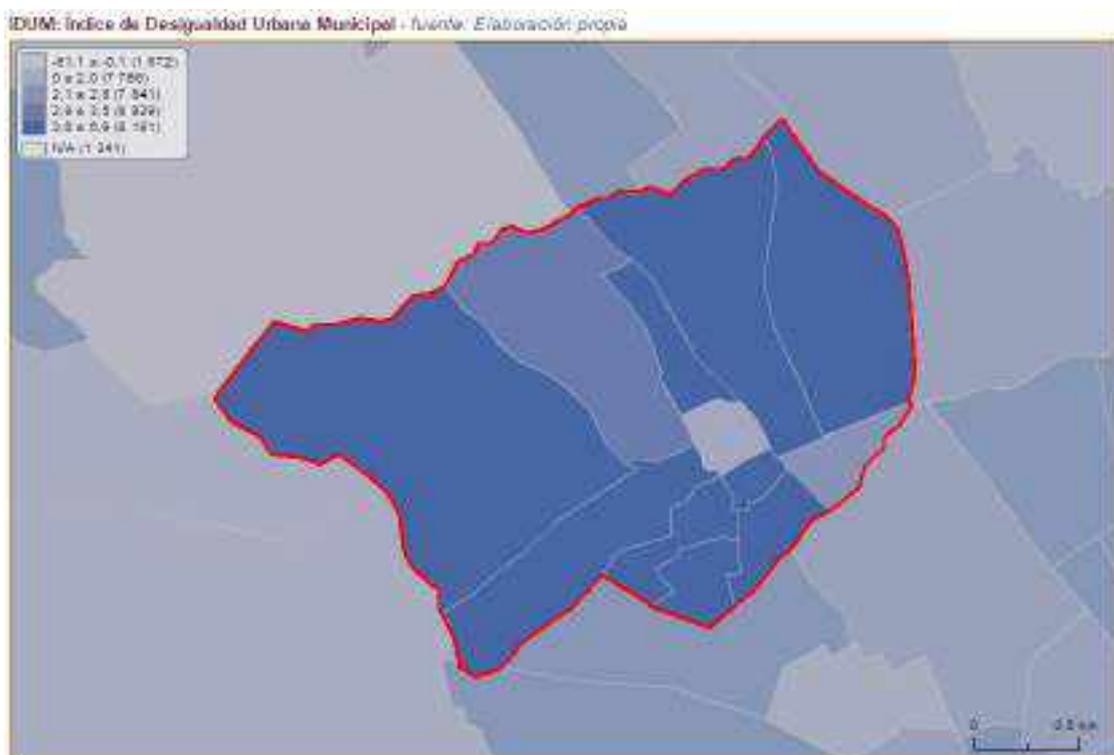
Fuente:

Los datos de estructura de los hogares de Maracena se han extraído del Censo de población y viviendas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/iea/resultadosConsulta.jsp?CodOper=104&codConsulta=75245>

Los datos de Violencia de Género y Mujeres maltratadas proviene del Informe sobre malos tratos mujeres en el municipio de Maracena en 2015 del Centro de la Mujer
http://www.maracena.es/images/igualdad/informe_de_maltrato_2015.pdf

2.6.4 Desigualdad urbana del municipio

Si analizamos la desigualdad urbana del municipio de Maracena, uno de los datos más interesantes es el Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM) que proporciona el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento. Concretamente, el IDUM se calcula sumando los tres indicadores básicos de vulnerabilidad urbana: porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. En el siguiente mapa se visualizan las distintas zonas del término municipal por su índice de desigualdad urbana.



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento (2011).

Las zonas más oscuras corresponden a las zonas o barrios con mayores problemas de desigualdad urbana. Así, en prácticamente todo el municipio encontramos graves problemas de desigualdad urbana (la combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas). Además, se observa que el Índice de Desigualdad Urbana de Maracena es muy superior al de los municipios limítrofes.

En prácticamente todo el municipio de Maracena existen problemas de desigualdad urbana (la combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas).

2.6.5 Problemas de delincuencia

En cuanto a las zonas con elevada delincuencia, según el Atlas de Vulnerabilidad Urbana, se detectan zonas concretas con un elevado porcentaje de personas con este tipo de problemas.



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento (2011).

En este caso, es en la zona que limita con el Polígono Industrial de Asegra y la zona del Parque 28 de febrero (Recinto Ferial) donde se presentan los mayores problemas de delincuencia.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS SOCIAL

- Sólo el 5,21% de la población es analfabeta o sin estudios.
- El analfabetismo y los bajos niveles de instrucción afectan en mayor medida a las mujeres, aunque también son ellas las que tienen en mayor porcentaje estudios universitarios.
- En Maracena habitan 1041 extranjeros, que representan el 4,7% de la población del término municipal.
- El 35% de los inmigrantes en Maracena procede de Marruecos.
- El paro es uno de los principales factores de vulnerabilidad de la población de Maracena, y de él se derivan graves problemas de exclusión social. En numerosos barrios el porcentaje de población en paro está entre el 39 y el 100%.
- En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior.
- En prácticamente todo el municipio de Maracena existen problemas de desigualdad urbana (la combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas).
- Los mayores problemas de delincuencia se presentan en la zona que limita con el Polígono Industrial de Asegra y en la zona del Parque 28 de febrero (Recinto Ferial).

2.7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

2.7.1. Dimensión territorial del fenómeno humano

El análisis llevado a cabo no puede limitarse al ámbito de las fronteras administrativas del municipio de Maracena, sino que, tal y como hemos hecho a lo largo del documento, debe presentarse el área funcional urbana en su adecuado contexto territorial, estudiando las relaciones de Maracena con su entorno.

Es fundamental tener presente que Maracena tiene una absoluta dependencia de la capital y de su Área Metropolitana, por lo que cualquier estrategia de mejora de su área urbana repercutirá en toda el área próxima a este municipio.

Maracena tiene una absoluta dependencia de la capital y de otros municipios del Área Metropolitana.

Maracena se ubica en el ámbito de la denominada Vega Norte, donde además se localizan los municipios de Atarfe, Albolote, Peligros, Pulianas, y Jun, cuyo peso poblacional se sitúa en torno a los 75.000 habitantes. En estos municipios han ido apareciendo fenómenos que han desmembrado la Vega, ya que, por un lado, los núcleos rurales han cambiado su carácter agrícola desarrollando suelo urbano que ha desembocado en ciudades dormitorio y, por otro lado, se ha materializado un eje industrial y terciario en un todo continuo a lo largo de la CN-432, produciendo la conurbación de los municipios de Atarfe, Maracena y Granada, donde la implantación de polígonos industriales ha hecho que el sistema de asentamientos vaya extendiéndose en línea a través de las principales vías de comunicación, en este caso la antigua carretera de Córdoba.



Fuente: Google Maps

Ha llegado al punto en que podemos hablar de una única mancha urbana que ya enlaza Albolote con Maracena y Granada por una parte mientras que, por otra, llega a conectar Atarfe con Albolote, Pulianas, Maracena, Jun y Granada.

2.7.2. El área metropolitana de granada

La organización territorial del Área Metropolitana de Granada se recoge en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) y pretende gestionar distintas facetas de interés común de un modo unitario, coordinando servicios y actuaciones para satisfacer las nuevas necesidades consecuencia de la mayor integración, como los servicios de transporte público (unificando, por ejemplo, el servicio de taxis), o los de suministro de agua potable y mantenimiento de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Como fenómeno demográfico, económico y social, el Área Metropolitana de Granada comienza a desarrollarse, esencialmente, a partir de los años 70, con la implantación de polígonos industriales periféricos en la zona norte, ubicados principalmente en los municipios de Peligros, Maracena, Albolote y Atarfe.

Posteriormente han ido proliferando zonas residenciales y otros polígonos industriales por todo el territorio colindante. Actualmente la zona periférica de Granada es la más dinámica de la provincia, dominada por una importante actividad inmobiliaria en los años pasados, construcción de infraestructuras, como la reubicación y remodelación de la Red de Carreteras Nacionales que convergen en Granada, como importante enclave de paso del sur hacia el Levante y toda la Costa del Sol hacia el centro y norte de España, y que determina en gran medida la fisonomía de la zona, y la futura conexión al tren de alta velocidad, que enlazará la capital de Granada con Madrid y, por último, el desarrollo del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud y diversos polígonos industriales en nuevas zonas de expansión, como los que ahora hay en desarrollo en Láchar y Alhendín.

Todos estos factores, en esencia, son los que determinan el presente y establecen las líneas esenciales de evolución para el Área en un futuro inmediato.

El Área Metropolitana de Granada es una entidad demográfica que integra a la ciudad de Granada y a 34 municipios colindantes, entre ellos Maracena, con una población de más de medio millón de habitantes.



Hasta principios de los años ochenta, la provincia de Granada se encontraba en una fase de acumulación en la ciudad central y alguno de los municipios contiguos, hasta que se produjo un cambio radical y se inició una nueva fase de dispersión, caracterizada por la pérdida de población en la ciudad central y un aumento de la población en las distintas coronas o periferias de esta aglomeración, fase que se extiende hasta la actualidad.

A partir de 1984, con la construcción de los polígonos industriales de Juncaril y Asegra al norte de la capital y fuera del territorio municipal de la misma, comienza un proceso de salida de actividades productivas del centro a la periferia que ya será imparable hasta la actualidad. Durante esta década encontramos otro fenómeno social territorial que va a marcar el futuro de la aglomeración: la segunda residencia.

La segunda década, por tanto, podría definirse como el de la consolidación de los municipios periféricos sobre la capital y formación de la aglomeración urbana de Granada. Se producen movimientos de relocalización en la aglomeración al iniciarse el proceso de cambio de residencia del municipio de Granada a otros municipios del ámbito, como Maracena, dando comienzo así a la auténtica consolidación de la aglomeración urbana de Granada.

La tendencia actual es al aumento considerable de la población del Área Metropolitana en su conjunto y a un ligero descenso de la población de Granada capital. Los municipios que rodean Granada, y Maracena es un buen ejemplo de ello, actúan cada vez más como ciudades dormitorio, con lo que los desplazamientos y la densidad de tráfico crecen continuamente.

2.7.3. La Vega de Granada

La Vega de Granada es una gran unidad geográfica que se encuentra repartida entre numerosos municipios, aunque presenta las mismas características y funcionamiento en todos ellos.

Dentro de la superficie de su conjunto territorial, Granada tiene unas 3.250 hectáreas aproximadamente de Vega al Oeste de la ciudad, limitando directamente con los municipios de Huétor Vega, Cájar, La Zubia, Ogíjares, Armilla, Churriana de la Vega, Vegas del Genil, Santa Fe, Atarfe y Maracena.

La Vega de Granada es un espacio insustituible, un elemento territorialmente significativo y es la base física y funcional de los municipios metropolitanos.

La Vega de Granada es un espacio insustituible, un elemento territorialmente significativo, base física y funcional de todo el sistema urbano que forma la capital con los municipios metropolitanos. Es un espacio singular por los numerosos factores que en ella concurren: variables físicas favorables a la productividad agrícola, su tradición cultural, la percepción positiva de su paisaje, etc.



Fotografía aérea de la Vega de Granada

La definición de la vega como espacio singular se justifica por numerosas razones. Desde su caracterización física, a su madurez producto de una larga evolución tanto en formas de ocupación como en métodos de explotación.

Otro aspecto a destacar de la Vega es su capacidad estructurante dentro del sistema urbano. Se constituye así en el gran referente espacial de muchos municipios del Área Metropolitana, sin el cual estos pueblos y ciudades no serían entendidos. Este espacio no edificado facilita la disponibilidad para objetivos de interés colectivo, como pueden ser su consagración como

espacio libre o como espacio singular para la implantación de determinados equipamientos bien públicos y/o privados con carácter estructural en la relación de toda la comarca.

En cuanto a la evolución de la Vega de Granada en los últimos años, a partir de la década de los ochenta los núcleos urbanos asentados en ella comienzan un proceso de consolidación y expansión urbana, en un contexto socioeconómico cada vez más independiente de la actividad agrícola. Se produce pues, de manera intensa, un desacoplamiento de la evolución urbana respecto de la economía rural. Esta evolución se caracteriza por:

- La implantación progresiva de actividades económicas de carácter industrial o logístico.
- La proliferación de nuevas áreas residenciales.

A raíz de la expansión urbanística desordenada, se produce una importante distorsión del espacio productivo, creando más discontinuidades y tensiones, siendo de mayor grado en el ámbito más cercano a Granada y los núcleos vinculados a ella, como Maracena.

El POTAUG, es consciente de la importancia que juega la Vega, y por ello considera este que espacio sometido a protección y mejora, sobre todo en los siguientes términos:

- Protección de su paisaje.
- Protección de sus recursos hídricos.
- Potenciación de su uso público.
- Protección de sus valores productivos.
- Potenciación de su capacidad productiva.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

- Maracena tiene una absoluta dependencia de la capital y de otros municipios del Área Metropolitana.
- La organización territorial del Área Metropolitana de Granada se recoge en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). El Área Metropolitana de Granada es una entidad demográfica que integra a la ciudad de Granada y a 34 municipios colindantes, entre ellos Maracena, con una población de más de medio millón de habitantes.
- La Vega de Granada, en la que se ubica Maracena, es un espacio insustituible, un elemento territorialmente significativo y es la base física y funcional de los municipios metropolitanos.

2.8. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Las competencias de las Entidades Locales se regulan fundamentalmente en los artículos 7, 25 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, parcialmente modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRBRL)

La autonomía municipal hace alusión al derecho y la capacidad reconocidos por la Constitución a los municipios de gestionar sus propios intereses, lo que les permite actuar con plena personalidad jurídica y responsabilidad; ser titular de competencias; conformar una política municipal propia y diferenciada y participar en la configuración de las sectoriales de ámbitos territoriales superiores, y organizar sus estructuras administrativas internas para adaptarse a sus necesidades específicas.

El artículo 7 de la Ley LRBRL en la redacción modificada por la Ley 27/2013, clasifica las competencias en tres tipos: las competencias propias (art. 7.2, 25,26 y 36), las competencias delegadas (art. 7.3, 27 y 37), las competencias asumidas (art. 7.4)

Competencias asumidas, "que son, en ocasiones, asumidas o complementadas por los ayuntamientos atendiendo a situaciones de especial necesidad por ser la administración más próxima al ciudadano".

Competencias delegadas, "se ejercen en los términos de la delegación, que puede incluir técnicas de dirección y de control de oportunidad, y que, en cualquier caso, debe respetar la potestad de auto-organización de los servicios de la Entidad Local."

Competencias propias, "se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas".

Según el art. 7.3 de la LRBRL, el Estado y las Comunidades Autónomas podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias.

Tras la entrada en vigor de esta normativa, y con la introducción del nuevo punto 4 del art. 7 de la LRBRL, se recoge que las entidades Locales sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

En este contexto, al **Ayuntamiento de Maracena le corresponden las siguientes competencias en el marco de los objetivos temáticos de esta convocatoria:**

COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información.	OT 2  2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación
Movilidad.	OT 4  4. Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono
Urbanismo.	OT 5  5. Fomento de la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos
Medio ambiente urbano.	OT 6  6. Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos
Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.	OT 7  7. Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes

2.9. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Para la elaboración de este Análisis integral y transversal del conjunto urbano de Maracena, y el diseño de la estrategia, se han analizado un conjunto de herramientas de soporte con las que cuenta el municipio, y que han sido muy valiosas para la recopilación de datos y el diagnóstico de situación del área urbana. A continuación, se relacionan las Estrategias, Planes y Proyectos en los que se ha basado la EDUSI de Maracena indicando el objetivo temático al que se dirigen:

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS TEMÁTICOS
<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Ciudades Inteligentes Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3 Andalucía 	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 2</p>  <p>2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación</p>
<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3 Andalucía. Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética Plan de Acción Ambiental: Agenda Local 21. Estratégica Energética de Andalucía 2020. Agenda 21 Provincial de Granada. Pacto de los Alcaldes. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan Director de Infraestructuras de Andalucía. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). Plan de Transporte Metropolitano de Granada. Plan de Movilidad Urbana de Maracena. Plan de Accesibilidad de Maracena. Plan Estratégico de la Provincia de Granada. 	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 4</p>  <p>4. Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono</p>
<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de la Provincia de Granada. Proyecto FEDER "Maracena Sostenible" de Regeneración Integrada Urbana de la ciudad de Maracena, 2007-2011 Plan de Juventud de Maracena. Plan de Acción Ambiental: Agenda Local 21. Agenda 21 Provincial de Granada. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). Plan Supramunicipal. Plan Local Contra la Exclusión Social – PILES. 	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 6</p>  <p>6. Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de la Provincia de Granada. Pacto por el Empleo de la provincia de Granada. Proyecto FEDER "Maracena Sostenible" de Regeneración Integrada Urbana de la ciudad de Maracena, 2007-2011. Plan de Juventud de Maracena. Plan de Formación Juvenil. Plan Maracena Concilia. Plan Local Contra la Exclusión Social – PILES. 	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 9</p>  <p>9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación</p>

Dada la limitación de caracteres de este documento, en este apartado nos limitamos a analizar de forma detallada los instrumentos de planificación municipal que se han usado principalmente para la elaboración de esta estrategia, que son:

a) Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG)

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), fue aprobado a finales de 1999, y actualizado en 2005.

Los objetivos fundamentales del POTAUG tratan de incidir sobre los problemas detectados con óptica territorial unitaria, por lo que la formulación de las propuestas pretende obtener los siguientes resultados.

- Proteger las zonas de alto valor ecológico, ambiental y/o paisajístico.
- Regenerar ciertos espacios que se encuentran en procesos degradatorios, y que conllevan una merma de potencial productivo o riesgo físico.
- Garantizar niveles de complementariedad de los núcleos del sistema urbano de Granada y de competitividad del conjunto.
- Propiciar una mayor vinculación de los habitantes con su entorno y, a la vez, espacio económico, social, cultural y vivencial.
- Preservar suelos estratégicos para la futura instalación de equipamientos supramunicipales, servicios e industrias de sectores innovadores y otros usos.
- Satisfacer las necesidades de movilidad en la aglomeración.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), es el principal instrumento de planificación del Área Metropolitana y el documento en el que se establecen las bases y directrices de actuación urbanística de los 34 municipios incluidos en la misma, entre ellos Maracena.

b) Agenda 21 Local de Maracena

La base de la Agenda 21 Local de Maracena es la participación ciudadana; por ello se realizan foros de manera periódica, y cabe resaltar la labor que están desempeñando las Mesas de Trabajo temáticas, que son: Residuos y Limpieza Viaria; Empleo; Movilidad, Tráfico y Ruidos; Urbanismo y Zonas Verdes; Participación Ciudadana, Integración y Sensibilización Ambiental. Según revela el diagnóstico elaborado en la ciudad en el marco del programa Agenda Local 21, los problemas de movilidad, el exceso de ruido, la falta de concienciación ciudadana en la recogida de residuos y la carencia de zonas verdes resaltan como principales deficiencias medioambientales en Maracena.

c) Pacto de los alcaldes

La iniciativa comunitaria contra el Cambio Climático denominada «El Pacto de Alcaldes» y puesta en marcha por la Comisión Europea tiene, entre otros, el objetivo de movilizar a los Gobiernos Locales de Europa para ir más allá de los objetivos que, en materia de energía sostenible, fijaron los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión. Hasta la fecha son más de 400 Gobiernos Locales los firmantes, de los que 78 son andaluces. Este Pacto de Alcaldes parte de la base de que la acción descentralizada e impulsada desde el nivel local resulta básica para cumplir con el compromiso de reducir la emisión de gases de efecto invernadero; asimismo, se hace referencia a que los Entes Locales, grandes y pequeños, en toda Europa, ya están contribuyendo a reducir la contaminación mediante la adopción de programas de eficiencia energética en ámbitos como el transporte urbano y la promoción de fuentes de energía renovable en las áreas urbanas. Sobre este punto de partida, los Alcaldes se comprometen a ir más allá de los objetivos establecidos por los Jefes de Estado para 2020 y reducir las emisiones de CO₂ en sus territorios en más de un 20% mediante la aplicación de un plan de acción de energía sostenible.

d) Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía

Nace tras la aprobación de la correspondiente Resolución por la Comisión Ejecutiva de la FAMP el 26 de septiembre de 2001. Momento a partir del cual se marca como objetivo prioritario el contribuir al desarrollo sostenible de Andalucía mediante la sostenibilidad ambiental y la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas de la Administración Local. Actualmente la Red cuenta con 386 municipios de Andalucía, y Maracena se encuentra adherida a esta Red desde el 31/07/2002.

e) Pacto Local por la Conciliación de Maracena. Plan Maracena Concilia.

El Pacto Local por la Conciliación de Maracena constituye un compromiso del Ayuntamiento y las entidades y agentes sociales, educativos y económicos del municipio de trabajar conjuntamente para facilitar a los ciudadanos y ciudadanas del mismo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Dicho Pacto supone dar cuerpo y contenido al Plan Maracena-Concilia, potenciando el desarrollo de la ciudadanía activa y la consolidación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con el Plan Maracena- Concilia el Ayuntamiento de Maracena apuesta por un nuevo contrato social, donde se requiere la implicación y participación del conjunto de la ciudadanía y de todos los agentes sociales, políticos y económicos.

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los ciudadanos y ciudadanas de Maracena se convierte no solo en un elemento de gran importancia, sino en eje fundamental del conjunto de su política municipal.

f) Proyecto “Maracena Sostenible”

El Proyecto “Maracena Sostenible. Regeneración local urbana para el desarrollo económico de Maracena. Hacia una ciudad sostenible», proyecto cofinanciado con Fondos FEDER de la Convocatoria de 2011 y al que se ha aludido a lo largo de todo el documento, sigue cinco ejes estratégicos, en correlación con los Planes Estratégicos del municipio:

<ul style="list-style-type: none"> ● Eje Estratégico de Permeabilidad urbanística y social del núcleo urbano hacia dentro y hacia fuera: 	Renovación de los espacios públicos que mejoran la calidad de los servicios y transformen el núcleo urbano en un lugar de vida accesible, atractivo, amable y sin barreras arquitectónicas ni sociales.
<ul style="list-style-type: none"> ● Eje Estratégico de Fomento del empleo y de la actividad empresarial particularizado para zona centro: 	Refuerzo de la competitividad y capacidad de innovación en el sector empresarial y comercial.
<ul style="list-style-type: none"> ● Eje Estratégico de Atención a la Conciliación: 	Favorecer políticas de flexibilidad horaria que favorezcan el acceso laboral de mujeres cuidadoras (familias monoparentales y con familias dependientes) y el establecimiento de mecanismos y herramienta que aseguren una mejor coordinación entre todos los agentes implicados en el desarrollo del bienestar social en la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> ● Eje Estratégico de Regeneración Medioambiental y Eficiencia Energética: 	Proporcionar un servicio de transporte público de gran calidad, una mejor gestión del tráfico, oportunidades para el uso de la bicicleta y caminar, así como una utilización eficaz de la energía en las zonas urbanas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Eje Estratégico de Apertura a Todos y para Todos (Diseño para Todos): 	Desarrollar una estrategia integrada y equilibrada en el ámbito de la sociedad de la información permitiendo el acceso a las nuevas tecnologías en los ámbitos del aprendizaje a distancia, la cultura digital, la inclusión y la accesibilidad virtual.

2.10. ANÁLISIS DE RIESGOS

A partir de las características del ámbito de actuación de la EDUSI de Maracena, se realiza un análisis de los riesgos de su área urbana, donde se resumen los principales riesgos que pueden afectar el normal desarrollo de las líneas de actuación programadas para resolver los problemas identificados.

2.10.1. Riesgos derivados de la acción humana y posibles riesgos naturales o derivados del cambio climático

Estos riesgos los hemos clasificado en dos grandes apartados:

- ➔ **17 Riesgos derivados de la acción humana.**
- ➔ **2 Riesgos naturales y derivados de los efectos del cambio climático.**

RIESGOS DERIVADOS DE LA ACCIÓN HUMANA
A. DE CARÁCTER NORMATIVO / LEGALES / ADMINISTRATIVOS
RIESGO_1 Gestión administrativo-contable deficiente de las operaciones (certificaciones erróneas, contabilidad inadecuada, descoordinación entre las áreas municipales, etc.)
RIESGO_2 Retraso en la concesión de las necesarias autorizaciones administrativas, para la ejecución de las actuaciones.
RIESGO_3 Modificaciones normativas, y competenciales, generadas a lo largo del periodo de ejecución de las actuaciones.
RIESGO_4 Licitaciones y concursos públicos largos e incoherentes con las necesidades y el cronograma de la Estrategia.
B. DE SOLVENCIA ECONÓMICA / FINANCIEROS
RIESGO_5 Dependencia de fuentes de financiación diversas y/o poco ágiles que retrasen la puesta en marcha de las actuaciones programadas.
RIESGO_6 Inadecuada gestión financiera.
RIESGO_7 Desviación de recursos financieros de la Estrategia.
C. RIESGOS DE IMPLEMENTACIÓN
RIESGO_8 Retraso en la ejecución de actuaciones clave para la operación de que se trate.
RIESGO_9 Ejecución errónea y/o incompleta de actuaciones.
RIESGO_10 Incapacidad técnica y/o de capacitación de personal, para la
D. RIESGOS TÉCNICOS
RIESGO_11 Dificultad para realizar un adecuado seguimiento del porcentaje de ejecución de las actuaciones.
RIESGO_12 Incompatibilidad técnica/tecnológica de los recursos disponibles en la administración local, con las obligaciones legales de ejecución de la Estrategia.
E. DE RECURSOS HUMANOS
RIESGO_13 Personal insuficiente y/o poco capacitado, para la ejecución adecuada de la Estrategia (propio del proyecto y "externo")
RIESGO_14 Descoordinación y/o falta de liderazgo entre el personal implicado en la gestión del proyecto.
RIESGO_15 Falta de colaboración del personal técnico y administrativo de la administración local.

RIESGO_16 Falta de información y transparencia hacia la ciudadanía, con el consiguiente desconocimiento de ésta hacia la Estrategia y las actuaciones a implementar.

RIESGO_17 Oposición de la ciudadanía en la selección de las operaciones relevantes de la Estrategia.

RIESGOS NATURALES Y DERIVADOS DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

A. SÍSMICOS

RIESGO_1 Según el *Mapa de Peligrosidad Sísmica 2015 (Mº de Fomento)*, Maracena pertenece al Sistema Penibético, que tiene una actividad sísmica catalogada como **Muy Elevada**.

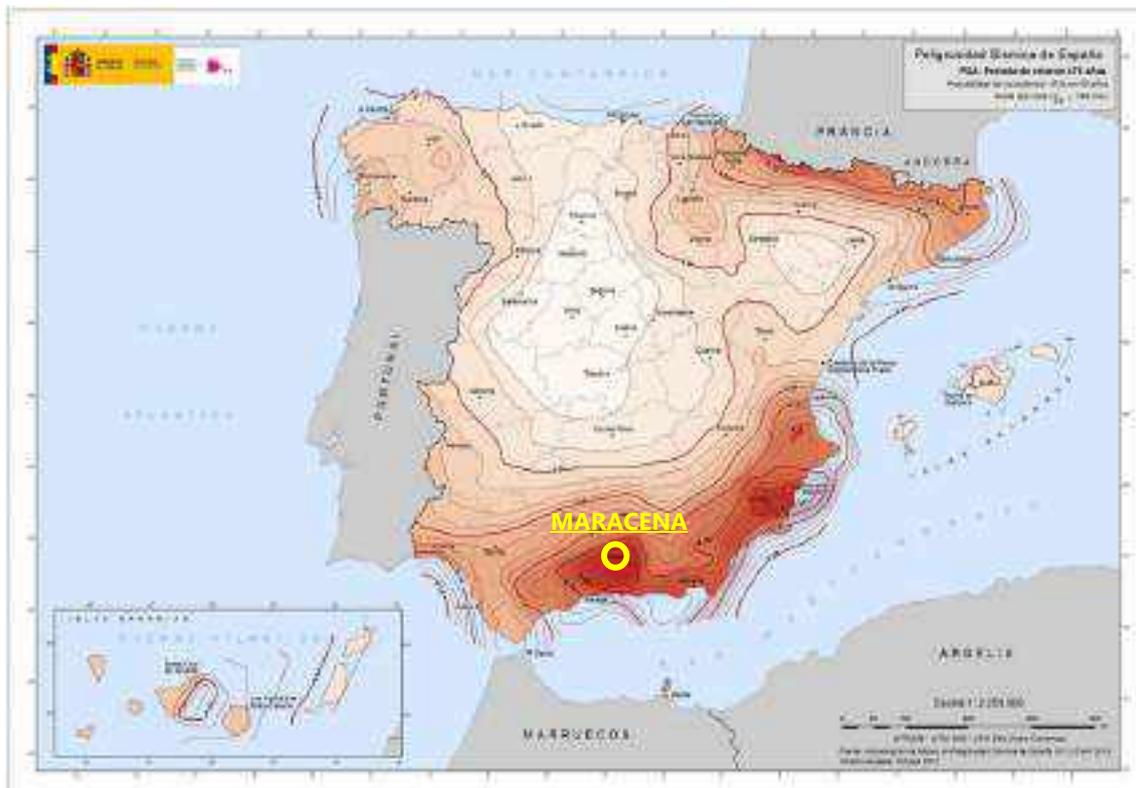
B. DE SEQUÍAS

RIESGO_2 Riesgo **Máximo** de Sequía (*según el Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía*)

2.10.2 Riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático

Riesgos sísmicos

Según el *Mapa de Peligrosidad Sísmica (Mº de Fomento)*, Maracena está situada en el ámbito del Sistema Penibético, que tiene una actividad sísmica catalogada como **Muy elevada** que comprende una zona abarca desde Málaga a Alicante englobando el Sur de Córdoba y con epicentro en Granada).



Mapa de peligrosidad sísmica de España 2015. Instituto Geográfico Nacional
(Ministerio de Fomento)

Por ello, la previsión de seísmos en Maracena es de intensidad Alta a Muy alta, según el mapa de peligrosidad sísmica de España, lo que significa que las construcciones deben realizarse de acuerdo a las Normas Básicas de Edificación, aplicando a las estructuras y elementos portantes los coeficientes correctores que obligan a medidas de resistencia ante cualquier siniestro de esta índole.

Maracena se sitúa en una zona de peligrosidad sísmica catalogada como MUY ALTA

Riesgos de sequía

En el mapa se puede apreciar la gran mancha que cubre la parte central de Andalucía, donde se encuentra el término municipal de Maracena, donde existe un riesgo Alto de sequía.

La sequía es un fenómeno natural del ámbito mediterráneo provocado por la alternancia de ciclos secos y húmedos, siendo cada vez más frecuentes e intensos los periodos secos de larga duración, provocados en gran parte por los cambios generados por los efectos del cambio climático.



Riesgo de sequía en Andalucía - Maracena (Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía)

2.10.3 Acciones preventivas y correctoras

Para la clasificación de estos riesgos detectados, en primer lugar, se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad. Combinando ambos parámetros, se establece el nivel de riesgo analizado.

En el cuadro siguiente, se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando las cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación que se han identificado anteriormente (de carácter normativo, de solvencia

económica, se implementación, de recursos humanos y capacidad administrativa, etc.) y que pueden dificultar su implementación, así como la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE GRAVEDAD DEL RIESGO
①	Riesgo no relevante. No afecta a la implementación de la EDUSI. No es necesario aplicar medidas correctivas.
①①	Riesgo leve. Afecta ligeramente a la implementación y los resultados de la EDUSI.
①①①	Riesgo moderado. Se produce la pérdida de resultados en uno o más proyectos. Puede afectar a la implementación y a los resultados de la EDUSI. La aplicación de acciones preventivas/correctoras puede solucionar el problema.
①①①①	Riesgo alto. Se produce una importante pérdida de resultados en uno o varios proyectos. Esto afecta al éxito de la Estrategia. Se provoca la pérdida de al menos uno de los objetivos principales de la Estrategia. La aplicación de medidas preventivas/correctivas podría ser insuficiente para solucionar el problema.

CATEGORÍA	PROBABILIDAD DEL RIESGO
A	IMPROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 15%
B	POCO PROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 50%
C	PROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 50% y un 80%
D	MUY PROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 80% y un 100%

PROBABILIDAD	GRAVEDAD			
	①	①①	①①①	①①①①
A	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
B	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
C	BAJO	MODERADO	MODERADO	ALTO
D	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO



RIESGO ADVERSO	VARIABLES	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD	GRAVEDAD RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS/ CORRECTORAS	RIESGO RESIDUAL
Retrasos en el inicio de los proyectos (procedimientos, licitaciones, ...)	Gestión administrativa y jurídica	Retrasos Modificaciones Descoordinación	Retraso de la ejecución del proyecto y la estrategia	D	II	Moderado	Reuniones periódicas equipo de gestión/coordinación/seguimiento	Bajo
Sobrecostos no previstos	Coste de ejecución	Diseño de costes inadecuado Errores Desviaciones	Mayores costes de los previstos	C	III	Moderado	Revisión y ajuste de los proyectos	Moderado
Errores en las certificaciones / justificaciones	Documentación y procesos de certificación de ayuda	Exceso de trabajo Descoordinación	Pérdida de capacidad económica	D	III	Alto	Personal experto en la implementación de la EDUSI	Bajo
Comunicación deficiente	Comunicación y difusión	Comunicación deficiente Comunicación errónea	Desconocimiento de la Estrategia entre la población	B	III	Moderado	Ajuste al plan de comunicación y difusión	Bajo
Escaso impacto de las líneas de actuación	Objetivos de las líneas de actuación	Interpretación inadecuada de los objetivos de la Estrategia	Pérdida de efectividad de la Estrategia	B	III	Moderado	Adecuación a los indicadores de productividad según el POCS	Bajo
Seguimiento inadecuado de la estrategia	Seguimiento y evaluación	Falta de comunicación y supervisión Falta de recursos	Pérdida de efectividad de la Estrategia y generación de errores	B	IV	Moderado	Comité de seguimiento y evaluación (continua)	Bajo

2.11 OTROS ÁMBITOS RELEVANTES PARA EL ÁREA URBANA

2.11.1. ANÁLISIS DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

La lucha por la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres es una seña de identidad del Municipio de Maracena, siendo uno de las primeras localidades andaluzas en solicitar una subvención para la creación de un Centro Municipal de Información a la Mujer, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la orden de 21 de enero de 1991, por la que se regulaban las normas para la concesión de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer

Así, el 1 de marzo de 2012, el Centro de la Mujer de Maracena inicia su andadura como órgano técnico encargado de gestionar las Políticas de Igualdad en nuestro municipio.

No era esto algo fortuito. Maracena contaba ya con un importante e histórico movimiento asociativo de mujeres, siendo caldo de cultivo para que el Ayuntamiento tomara esta iniciativa, e hiciera una apuesta decidida por poner en el centro de su agenda política la Igualdad real entre mujeres y hombres.



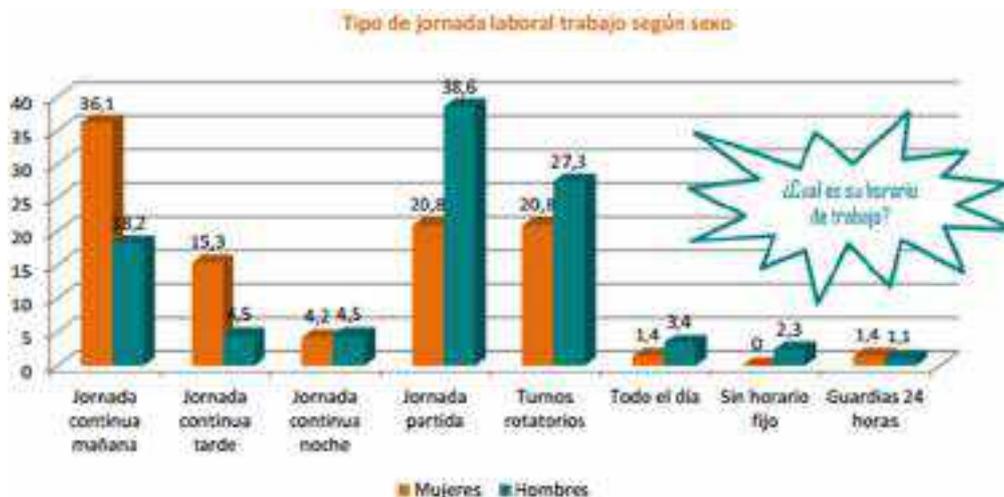
Y toda esta nueva dinámica sienta las bases para dar paso a la creación de una de las instituciones clave en el diseño de dichas políticas: en enero de 1997 se inicia el procedimiento para la creación del Consejo de la Mujer de Maracena, cuya aprobación definitiva tiene lugar en Pleno, el día 29 de febrero del mismo año.

Este Consejo no es sólo un órgano consultivo. Desde su constitución, no es posible entender las Políticas de Igualdad del Municipio sin el papel protagonista de este Consejo en su impulso y desarrollo.

Como primera tarea se impone la creación del I Plan de Igualdad del Municipio.

Dicho Plan, aprobado en Pleno el 2 de junio de 1998, nace con una vigencia de dos años, siendo el resultado del trabajo de muchas mujeres y colectivos.

Fue el inicio de una nueva manera de hacer y planificar la política municipal en materia de igualdad de oportunidades.



Fuente: Proyecto Maracena Concilio (datos de 2014) Tamaño de la muestra: 160

A finales de este año se gesta la Junta Municipal de Coordinación en materia de Violencia contra las Mujeres. Otro hito relevante, fue el cambio de denominación (2007) de la Concejalía de la Mujer, pasando a denominarse Concejalía de Igualdad.

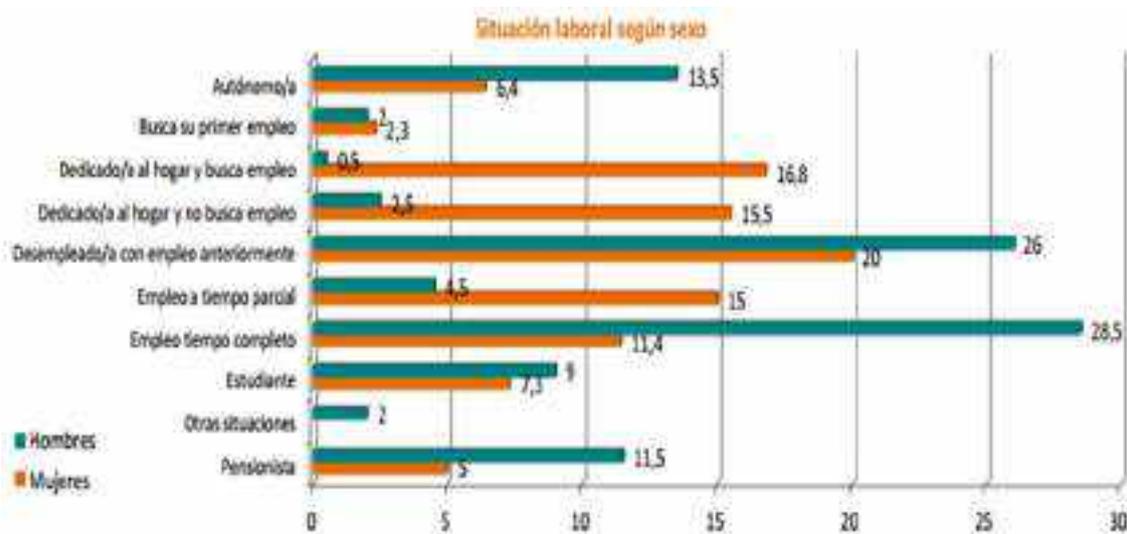
Se trata de explicitar, a través del lenguaje, la evolución misma del alcance y contenido de las Políticas de Igualdad de Oportunidades, superando el reduccionismo que identifica temas de igualdad con temas de mujer.

El punto de partida de la nueva Corporación es que la igualdad no puede ser objeto de un tratamiento marginal o periférico, sino que ha de ser un elemento central en el diseño y planificación del conjunto de la política municipal. Es por ello por lo que se adoptan medidas con un profundo calado en la configuración y dinámica del propio Centro Municipal de la Mujer.

Así, por un lado, se ponen en marcha los procedimientos legales oportunos que han permitido estabilizar definitivamente al equipo técnico del Centro, obteniendo sus respectivas plazas como personal funcionario del Ayuntamiento.

Por otro lado, se apuesta por acciones que aborden en profundidad las causas estructurales de la discriminación y, en coherencia, por la formulación de estrategias integrales encaminadas a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Es en este contexto, el Ayuntamiento de Maracena, a través de su Centro de la Mujer, articula un conjunto de medidas enmarcadas en el Plan Maracena-Concilia, un Plan puesto en marcha en marzo de 2008 y cuyo objetivo básico es contribuir a crear un nuevo sistema social en el que sea posible la participación equilibrada de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, tanto personal, como familiar y laboral.



Fuente: Proyecto Maracena Concilia (datos de 2014). Tamaño de la muestra: 420

En octubre de 2009, dicho Plan recibe un gran impulso con la firma de un Convenio de colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ayuntamiento de Maracena en esta materia y posteriormente, habiendo sido seleccionado cómo ejemplo de Buena Práctica, dentro del marco del proyecto europeo "PEOPLE" (subproyecto DIVERSIA).

Desde el inicio, se estableció que el contenido y desarrollo de dicho Plan debía de ser fruto de la participación y del consenso de cuantos colectivos, agentes e instituciones integran la realidad social, educativa, económica y política del municipio de Maracena.

En correspondencia con ello, va a ser justamente la figura del Pacto Local el instrumento elegido para concretar el contenido específico del Plan Maracena-Concilia

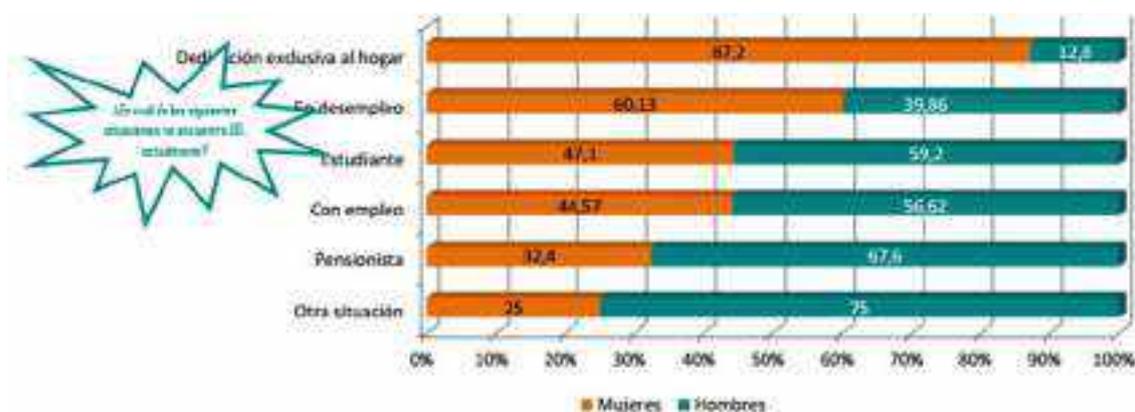
Dicho Pacto, constituye un compromiso del Ayuntamiento de Maracena y de una amplia representación de agentes sociales, educativos, económicos y políticos del municipio, de trabajar conjuntamente para facilitar a nuestros ciudadanos y ciudadanas la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, potenciando así el desarrollo de la ciudadanía activa y la consolidación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Tal y como ya ha sido reconocido por diversas instituciones, supone una experiencia pionera en Andalucía, siendo referente para otras administraciones.

En el año 2011 empiezan a ejecutarse las actuaciones comprometidas en el 1er Programa de Trabajo del Pacto, destacando la celebración, el 27 de octubre, del "I Encuentro Empresarial: Maracena en Igualdad, por una empresa responsable y sostenible".

Claramente conectado a las actuaciones del Plan Maracena-Concilia, es la existencia del Banco de Tiempo de Maracena, gestionado por la asociación que lleva el mismo nombre y totalmente involucrado en el desarrollo de las políticas de igualdad municipales.

Junto a este Macro programa, en estos últimos años, Maracena ha seguido avanzado en la puesta en marcha de acciones transversales que permitan ahondar en las causas estructurales que impiden la superación de la discriminación.



Fuente: Proyecto Maracena Concilia (datos de 2014) Tamaño de la muestra: 420

En esta línea cabe destacar todo lo relacionado con la educación para la igualdad, intensificando las intervenciones con los-las jóvenes de Maracena, en coordinación con la Concejalía de Juventud (de manera muy especial a través de los proyectos Erasmus +) y generando un programa pionero para una intervención global en materia coeducativa.

Nos referimos al Programa Coeducando en Familia (www.coeducandoenfamilia.com). Su objetivo es llevar a cabo una acción formativa (de manera integral e interrelacionada), dirigida a las familias, a los centros educativos y a los medios de comunicación, que despierte el interés y el entusiasmo por explorar nuevos caminos educativos que nos lleven a construir personas más felices y por tanto, más igualitarias.

En definitiva, podemos decir que en estos últimos años, las Políticas de Igualdad que se ejecutan en el municipio de Maracena han potenciado su capacidad de incidencia, tanto cuantitativa y cualitativamente, no sólo hacia dentro de la Administración Local, sino hacia el conjunto de la sociedad Maracenera.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS OTROS ÁMBITOS RELEVANTES

- Maracena se ha convertido en los últimos años en un referente de infraestructuras y actividades deportivas en todo el Área Metropolitana de Granada. Así, su Ciudad Deportiva cuenta con 15.000 usuarios, el 68% de la población total del municipio.
- Algunas de las repercusiones más interesantes de la práctica deportiva en la ciudad son: fomento de la relación entre iguales, mejora de la comunicación entre los vecinos y nuevos contactos e intercambios.
- En Maracena se está produciendo una vinculación entre el deporte y las nuevas tecnologías, conectándose y organizándose los deportistas a través de redes sociales.
- El deporte está provocando repercusiones más allá del rendimiento deportivo, la salud, el ocio o la educación física. La extensión de la actividad deportiva hacia lo social se está viendo en ámbitos como la mejora de la inclusión social o la integración de la inmigración de origen extranjero.
- Las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo no podemos únicamente analizarlas a través de las tasas de actividad, ocupación y desempleo. Hay que tener en cuenta, y de forma interrelacionada, cómo y quién desarrolla los trabajos no remunerados que se realizan en el hogar. Así, del total de personas dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidados en Maracena, la gran mayoría (87,2%) siguen siendo mujeres
- Los hombres tienen una media de 10 horas y 15 minutos más a la semana de trabajo remunerado que las mujeres, lo que dificulta la conciliación familiar.
- La medida que más contemplan las empresas donde trabajan las personas que residen en Maracena es el permiso por emergencia familiar, seguido de la flexibilidad horaria. Las que menos se están implementando son las guarderías en las empresas, la bolsa de horas o el teletrabajo.
- Un alto porcentaje de personas dice no poder disfrutar ni de reducción de jornada (45,9%), ni excedencias por cuidados (49,7%), ni de acumulación del permiso de lactancia (57%).
- Las mujeres se ocupan en mayor medida del cuidado de los hijos/as. De entre las personas que se dedican habitualmente de la alimentación, tres de cada cuatro son mujeres. Las actividades relacionadas con el seguimiento y apoyo de la educación escolar (deberes, reuniones en el colegio y tutorías) también recaen en mayor medida en las mujeres, al igual que las tareas de cuidado durante la enfermedad.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

Para realizar el Diagnóstico de la situación del Área Urbana, se realizaron unos Cuestionarios DAFO divididos por las áreas temáticas relacionadas en el apartado 1 de la EDUSI.

Se presentaron a la ciudadanía unos cuestionarios consensuados, tras las tareas de análisis anteriores, donde se presentaban las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Maracena, de forma amplia por cada área municipal. Los cuestionarios fueron analizados, debatidos y valorados tanto por la ciudadanía, como por representantes de entidades y del tejido asociativo del municipio, para llegar a obtener un DAFO agrupado a partir de la estructura del **Plan Integral de Desarrollo Urbano (PIDU)** de la ciudad:

3.1 ANÁLISIS DAFO

3.1.1 DEBILIDADES

DESARROLLO ECONÓMICO

- **D1. Poca actitud emprendedora en la ciudadanía**
- **D2. Falta de innovación en el sector de las PYME y los nuevos/as emprendedores/as**
- **D3. Espacios empresariales obsoletos e inadecuados a las nuevas demandas**
- **D4. Escasez de suelo industrial disponible**
- **D5. Ausencia de alojamientos turísticos**
- **D6. Falta de profesionales cualificados en perfiles demandados**
- **D7. Poca presencia del sector industrial**
- **D8. Poca diversificación económica**

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

- **D9. Existencia de barreras arquitectónicas en el espacio público no remodelado**
- **D10. Falta de conexión entre las rutas peatonales y carriles bici existentes**
- **D11. Zonas sin aparcamiento y excesivo tráfico urbano**
- **D12. Déficit de zonas verdes en espacios del núcleo urbano**
- **D13. Falta de incentivo al uso de medios de transporte no contaminantes**
- **D14. Falta de conciencia medioambiental en las empresas**
- **D15. Deficitaria eficiencia energética en edificios, infraestructuras e instalaciones públicas**
- **D16. Término municipal de dimensiones reducidas (4,9 km²: Fuente: SIMA, Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, con pocas posibilidades de expansión**
- **D17. Medios de transporte públicos contaminantes y poco accesibles**

GOBIERNO ABIERTO Y TIC

- **D18. Escasos niveles de alfabetización digital en ciertos sectores de la población**
- **D19. Necesidad de mejora de los medios de información local hacia la ciudadanía**
- **D20. Insuficiente conciencia ciudadana de implicación en modelos de cogestión y gobernanza participativa**
- **D21. Necesidad de modernización de la administración local**
- **D22. Escasa cualificación para la gestión de herramientas de Smart city**
- **D23. Reducción de las competencias locales y los recursos disponibles, tras las recientes reformas legales**

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

- **D24. Escasez de programas específicos para la inserción laboral de jóvenes**
- **D25. Altas tasas de desempleo, especialmente en mujeres y mayores de 45**
- **D26. Viviendas habitadas que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad**
- **D27. Existencia de familias con pocas habilidades sociales y malos hábitos alimenticios y sanitarios**
- **D28. Considerable aumento poblacional (40% en los últimos 20 años) con la consiguiente sobrecarga para los servicios públicos y asistenciales**
- **D29. Poca capacidad generadora de empleo en el sector empresarial y comercial**
- **D30. Situación desfavorable de la mujer en el mercado de trabajo, respecto a los hombres**
- **D31. Existencia de colectivos ciudadanos con baja cualificación profesional (inmigrantes, discapacitados, etnias minoritarias)**

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- **D32. Instalaciones deportivas mejorables ante la demanda actual.**
- **D33. Necesidad de nuevas y mejores instalaciones culturales.**
- **D34. Existencia de sectores poblacionales y/o colectivos ciudadanos con dificultad de acceso a la cultura, el ocio y el deporte.**

3.1.2 AMENAZAS

DESARROLLO ECONÓMICO

- **A1. Situación de crisis socioeconómica actual**
- **A2. Existencia de grandes centros comerciales en el entorno del municipio**
- **A3. Deslocalización de empresas locales provocada por las leyes que rigen el comercio actual**

- **A4. Falta de subvenciones públicas destinadas a la promoción del emprendimiento y el desarrollo empresarial**
- **A5. Ausencia de políticas activas de empleo e inoperancia de éstas ante los retos actuales**
- **A6. Descoordinación entre administraciones para la implementación de recursos destinados a la mejora del empleo, la formación y el desarrollo empresarial**
- **A7. Priorización de las políticas de atención social, ante la situación de crisis, con el consiguiente retraso para otras políticas necesarias relacionadas con la Smart City o la I+D+i**
- **A8. Desplazamiento de la población ante la cercanía de la capital de Granada y su potente comercio y atractivo**
- **A9. Falta de crédito para las PYMES**

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

- **A10. Inexistencia de espacios naturales o forestales en el entorno**
- **A11. Escasa colaboración entre administraciones para la aplicación de políticas estratégicas como la movilidad, las energías renovables y el urbanismo**
- **A12. Crecimiento urbano de las áreas urbanas colindantes generador de emisiones contaminantes**
- **A13. Presión urbanística del área metropolitana de Granada**
- **A14. Falta de compromiso ciudadano en asuntos como la movilidad o la contaminación del aire por humos**
- **A15. Retraso en la puesta en marcha de la Línea 1 del Metro de Granada**
- **A16. Aumento exponencial del número de vehículos en toda Europa, durante los últimos años**

GOBIERNO ABIERTO Y TIC

- A17. Reformas legales que minimizan las competencias e importancia de lo local
- A18. Pocos recursos públicos destinados a la mejora de la alfabetización digital de la población
- A19. Poca definición de las administraciones para la puesta en marcha de las políticas de e – administración

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

- A20. Escasez de programas específicos para la inserción laboral de jóvenes
- A21. Aumento de la presión asistencial y hacia los recursos de empleo disponibles, motivado por los flujos migratorios y las situaciones de inestabilidad política internacional
- A22. Crisis económica mundial y efectos perniciosos de la globalización, conducentes a una bajada de salarios generalizada y la precariedad laboral
- A23. Disminución de recursos públicos destinados a programas de carácter social
- A24. Incumplimientos en la aplicación de las políticas y la legislación vigente en materias de igualdad, discapacidad y atención a la dependencia

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- A25. Descoordinación de las políticas culturales con la realidad de los territorios
- A26. Continuos cambios en la legislación educativa
- A27. Reducción de fondos para las políticas destinadas a becas y ayudas de estudio
- A28. Privatización y encarecimiento de los recursos destinados al ocio y la cultura de la población

3.1.3 FORTALEZAS

DESARROLLO ECONÓMICO

- F1. Potente sector comercial de la ciudad
- F2. Iniciativas dinamizadoras del comercio como el *Centro Comercial abierto* y la *APP Maracena Market Place*
- F3. Importante presencia de la mujer entre el empresariado y trabajadores/as del sector comercial
- F4. Delegación del Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial (CADE), de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía
- F5. Existencia de un Centro de Iniciativas Empresariales de Maracena
- F6. Existencia de un Centro Municipal de Formación y Empleo de Maracena
- F6. Pertenencia al organismo intermunicipal Consorcio para el Desarrollo de la Vega – Sierra Elvira, con competencias en empleo y empresas
- F7. Pertenencia al Grupo de Desarrollo Rural Promovega, responsable de la aplicación de las políticas del programa LEADER +
- F8. Participación de la juventud de Maracena en Programas Europeos en los que se articulan procesos y técnicas de educación no formal, como instrumentos clave para potenciar su espíritu emprendedor y la cualificación profesional (Eurodesk, Erasmus +, Euroempleo – J. Andalucía)
- F9. Ayuntamiento como motor de promoción del empleo (contratos laborales o en prácticas)

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

- F10. Apuesta municipal por la eliminación de barreras arquitectónicas que favorecen el tránsito peatonal
- F11. Se está ultimando la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- F12. El reducido tamaño del municipio y la concentración de la población facilitan la aplicación de medidas de gestión medio ambiental y desarrollo urbano
- F13. Situación Geográfica, cercanía a la ciudad de Granada

- **F14.** La ausencia de urbanizaciones residenciales facilita la gestión municipal, especialmente en lo concerniente a la gestión de residuos, ciclo integral del agua, mantenimiento urbano, etc
- **F15.** Pertenencia a la empresa de capital mixto público – privado AGUASVIRA, responsable de la gestión del ciclo integral del agua en varios municipios del área metropolitana, con el consiguiente ahorro de costes y aumento de inversión
- **F16.** Pertenencia a la empresa de capital mixto público – privado SERCOVIRA, responsable de la recogida de residuos sólidos urbanos en varios municipios del área metropolitana, con el consiguiente ahorro de costes y el aumento de inversión
- **F17.** Apuesta municipal decidida por las energías renovables, con una superficie de 680 m² de placas fotovoltaicas instaladas en edificios públicos

GOBIERNO ABIERTO Y TIC

- **F18.** Iniciativa de la Administración Local para incorporar medidas de e-gobierno y participación ciudadana
- **F19.** Sede electrónica y portal de transparencia en la página web municipal
- **F20.** Plataforma de participación ciudadana Maracena sostenible
- **F21.** Existencia de un Centro Guadalinfo para acceso gratuito a las TIC por parte de la ciudadanía
- **F22.** Aumento de la conciencia ciudadana participativa con motivo de la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Urbano de Maracena (PIDU) y el Plan Maracena-Concilia

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

- **F23.** Experiencia en procesos integrales de participación ciudadana e institucional con perspectiva de género: Plan Maracena- Concilia, Junta de Coordinación en materia de violencia de género
- **F24.** Plan Local de Salud
- **F25.** Amplia red de servicios públicos para el Bienestar social (Escuelas Infantiles, Espacio Joven, Residencia, Centro de la Mujer y Casa de la Igualdad, Casa de la Cultura, Polideportivo, Centro de Participación Activa de personas mayores, ...)

- **F26. Implementación de programas sociales y de innovación educativa**
- **F27. Importante movimiento asociativo**
- **F28. Espacio joven de Maracena**

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- **F29. El deporte es uno de los símbolos de Maracena, como herramienta para la promoción del ocio y la vida saludable de la ciudadanía**
- **F30. La Casa de la Cultura de Maracena, lugar de prestación de servicios culturales y actividades de ocio para la ciudadanía**
- **F31. Importante agenda de eventos y actividades culturales, promocionada desde el Ayuntamiento**
- **F32. Centro deportivo Go Fit**
- **F33. Escuelas deportivas municipales en diversas disciplinas como balonmano, esgrima, artes marciales, etc**

3.1.4 OPORTUNIDADES

DESARROLLO ECONÓMICO

- **O1. Pertenencia al área concertada junto a los municipios de Atarfe y Albolote; al Área Metropolitana de Granada y al Consorcio para el desarrollo de la Vega - Sierra Elvira**
- **O2. Posibilidad de captación de fondos comunitarios del periodo 2014 – 2020 (empleo, urbanismo, servicios sociales, cultura, juventud, etc.), como herramientas de desarrollo económico y social de la ciudad**
- **O3. Desarrollo del Plan Estratégico de la provincia de Granada**
- **O4. Opciones de internacionalización de las empresas de Maracena**
- **O5. Iniciativas de fomento de responsabilidad social corporativa**

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

- **O6. Próxima puesta en marcha de la Línea 1 del Metro Ligero**
- **O7. Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, enfocado según la Estrategia Española de Movilidad Sostenible**
- **O8. Desarrollo del servicio del transporte público interurbano, a través del Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada**
- **O9. Futura integración de los distintos modos de transporte público urbano y metropolitano**
- **O10. Tendencia al desarrollo de políticas de rehabilitación, adaptación y edificación sostenible**
- **O11. Reducción de emisiones contaminantes por la puesta en marcha de iniciativas de sostenibilidad medioambiental**
- **O12. Situación geográfica de Maracena, ubicada en el área metropolitana de Granada**

GOBIERNO ABIERTO Y TIC

- **O13. Desarrollo de múltiples aplicaciones y funcionalidades derivadas de las herramientas generadas por la Smart City**
- **O14. Fomento de la participación ciudadana en el gobierno local mediante las posibilidades que ofrecen las TIC**
- **O15. Reducción de tiempos y cargas administrativas para la ciudadanía, mediante la aplicación de la administración electrónica**
- **O16. Aumento del uso de internet gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y la universalización de lo digital**
- **O17. Implantación de nuevas modalidades de relación ciudadanía <-> administración, gracias a las iniciativas legislativas de obligado cumplimiento en esta materia**
- **O18. Enfoque de la Administración Local desde un modelo de gestión relacional y una concepción transversal de la participación ciudadana**

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

- **O19. Gran apertura a Europa, sin complejos, por un amplio sector de la juventud del municipio**
- **O20. Propiciar un cambio social real a partir del desarrollo de valores igualitarios y habilidades sociales positivas en la población infantil y juvenil del municipio**
- **O21. Marco Europeo que apuesta por mantener los sistemas de protección social y con posibles fuentes de financiación**
- **O22. Compromiso del Gobierno andaluz con la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública**
- **O23. Programas de formación y empleo puestos en marcha por la Unión Europea y su aplicación a la gestión local**
- **O24. Nuevas políticas activas de empleo a ejecutar desde la administración autonómica de la Junta de Andalucía**

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- **O25. Incremento de los recursos destinados a la cultura el ocio y el deporte, ante la nueva cultura del ocio ciudadano**
- **O26. Cercanía a Granada como foco cultural de primer nivel y su efecto multiplicador en su área de influencia**
- **O27. Disposición ciudadana y de las administraciones hacia una nueva cultura del ocio y el deporte más saludable y universal**

Este diagnóstico realizado nos permite definir los resultados esperados a medio (2019) y largo plazo (2022), que se persiguen a través de la implementación de la EDUSI. Estos resultados están vinculados a los Objetivos Temáticos y las Prioridades de Inversión que aparecen en el POCS.

3.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN: RESULTADOS ESPERADOS, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VALORES		
				ACTUAL	2019	2022
OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	0	1	1
			% de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	3	45	60
OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)	45.297	48.500	52.800
		OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (Ktep/año)	1.290,67	1187,95	993,86

OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	0	1.500	2.500
	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Has)	0	1	1
			Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	0	0	0
OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y formas de discriminación	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	% de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	30	40	50

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Maracena es una ciudad de la provincia de Granada, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se sitúa en el Área Metropolitana de Granada, a unos 3 km del centro de la capital. Limita con los municipios de Atarfe, Albolote, Granada Peligros y Pulianas.



La población de Maracena según el Padrón municipal del 1 de enero de 2015 (<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2871>) era de **21.816 habitantes**, de los cuales 11.073 son mujeres y 10.743 hombres.

Población de Maracena	
HOMBRES	10.743
MUJERES	11.073
TOTAL	21.816

*Población de Maracena, desagregada por sexos.
INE, Padrón municipal 1 de enero de 2015.*

El ámbito de actuación de la EDUSI está dentro de la Tipología 1 de áreas funcionales, definidas en el "Anexo I. Tipologías de áreas funcionales", de la convocatoria:



"Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes"

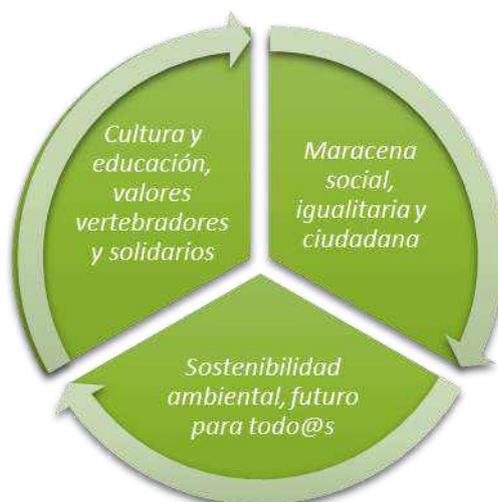
Su término municipal tiene una extensión superficial de 4,90 km² y se encuentra situado a una altitud media de 658 metros sobre el nivel del mar.

Es el tercer municipio en población del área metropolitana de Granada tras la capital y Armilla. Es una ciudad con una situación geográfica estratégica, debido a la proximidad a las vías de comunicación del área metropolitana, los polígonos industriales más relevantes de la provincia, los centros comerciales de la parte norte del área metropolitana y con la base de la estación del futuro metro de Granada, enclavada limítrofe a su término municipal.



*Situación del municipio de Maracena, en el Área Metropolitana de Granada
(Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).*

A través del proceso de participación ciudadana llevado a cabo, se han definido las grandes prioridades de la ciudad, para conseguir para hacer a la misma inteligente, sostenible e integradora. Estas prioridades se pueden resumir en,



Tras el análisis y diagnóstico realizados, se han obtenido unos indicadores y parámetros del área urbana, que nos llevan a delimitar sus retos, unas líneas de actuación y los resultados para el futuro de Maracena. Estos parámetros sirven para acotar y definir el ámbito de actuación de la EDUSI, a partir de su delimitación geográfica y de la población afectada por las líneas de actuación.

Después de valorar esta información, para abordar los retos planteados en los objetivos de la *Estrategia de crecimiento de la UE para los próximos años, Europa 2020*, se ha determinado como ámbito de actuación todo el núcleo urbano de Maracena.



Vista aérea del término municipal de Maracena

El conjunto de las líneas de actuación programadas permite abordar los problemas y retos de la ciudad, integradas en los Objetivos Temáticos del POCS.

La EDUSI realiza un esfuerzo importante en el ámbito social (OT9), con una diversidad de actuaciones previstas enfocadas en la educación y la salud de los colectivos más vulnerables, en la regeneración física y económica como motor impulsor de una igualdad social en la ciudad, y en unas actuaciones dirigidas a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como refuerzo y complemento al ambicioso Plan Maracena-Concilia implementado con éxito desde hace varios años por la administración local, mediante intervenciones en el sector empresarial y en la ciudadanía.

Como ciudad prestadora de servicios, Maracena se ha fijado como objetivo y seña de identidad la cultura, a través de su universalización hacia la ciudadanía, la programación de multitud de eventos a lo largo del año y la dotación de las infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de todos los eventos necesarios.

También resulta relevante el esfuerzo presupuestario y de actuaciones que la EDUSI destina a las mejoras destinadas a la economía baja en carbono, mediante diferentes propuestas relacionadas con la movilidad sostenible, las mejoras en eficiencia energética de alumbrado y de edificios e infraestructuras de la administración local.

En este sentido, si bien la EDUSI tiene un carácter integral y transversal a pesar del carácter integrado, donde se puede afirmar que existe un impacto en toda la población, no obstante, podemos establecer acotaciones o diferentes grados de intensidad por objetivo temático para las líneas de actuación previstas. Estas diferencias están avaladas por datos sociodemográficos y por una tipología de indicadores ambientales, climáticos y económicos.

Zonas de actuación de la EDUSI de Maracena

A partir de los trabajos de análisis y diagnóstico realizados, se han identificado las siguientes problemáticas a las cuales va a dar respuesta la EDUSI:



En cuanto a la delimitación de los ámbitos de actuación, esta se ha llevado a cabo en función de las características de los cuatro objetivos temáticos que se incluyen en el Plan de Implementación:

OT2 - Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Las líneas de actuación a ejecutar afectarían a la totalidad de la población, ya que tienen como fin modernizar la administración a través de las infraestructuras y herramientas TIC, actuaciones para mejorar y favorecer la e-gobernanza y la transparencia municipal y apoyar y coordinar la participación ciudadana de todos los colectivos de la ciudad.

POTENCIALIDADES	DIRECCIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA. MODELO DE GESTIÓN TRANSVERSAL Y RELACIONAL
ANÁLISIS – DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de modernización de la Administración Local a través de las TIC y las metodologías y herramientas de la Smart City. • Necesidad de adecuar la respuesta de la organización municipal, a la compleja realidad multidimensional de las diferentes problemáticas y personas que conforman la ciudad. • Escasa alfabetización digital en una parte de la población.
RETOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para conseguir una ciudad igualitaria y conciliadora (Plan Concilia) (OT9) • Maracena accesible e integrada en su entorno, sin barreras físicas ni sociales (OT9)

Con el impulso de estas actuaciones para el desarrollo de plataformas de gestión municipal y de la implantación de redes, la administración local busca soluciones a los retos de la ciudad a partir del uso de las nuevas tecnologías, de forma que se pueden abordar problemáticas tan importantes como la gestión del tráfico y la movilidad, la contaminación acústica y atmosférica o el aprovechamiento de los espacios para el ciudadanos/as.

Como complemento a esta iniciativa de “incorporación tecnológica”, también se prevén otras actuaciones dirigidas al aumento de la capacitación digital de la ciudadanía en general y del personal de la administración en particular, así como otras medidas de concienciación, informativas, etc., que redunden en la consecución de los objetivos planteados.



OT2 – TIC. Actuaciones de carácter transversal y de ámbito de toda el área de actuación.

OT4 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

La importancia del transporte público en Maracena tiene un doble sentido. Por un lado, el uso que hace la ciudadanía de Maracena hacia Granada (fundamentalmente) y otros destinos colindantes, y, por otro, el que tiene Maracena a raíz de su situación metropolitana estratégica para futuras interconexiones y como paso de la línea 1 del próximo metro de Granada, cuya puesta en marcha es inminente en el primer semestre de 2017.



Metro de Granada, en pruebas, en una parada de Maracena

MOVILIDAD SOSTENIBLE METRO LIGERO DE GRANADA	
POTENCIALIDADES	
ANÁLISIS – DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de transporte públicos contaminantes y con limitaciones de accesibilidad a sectores de la población. • La bolsa de aparcamientos es baja, siendo uno de los tradicionales problemas del municipio. • Escasa eficiencia energética de los edificios y equipamientos públicos.
RETOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir reducir la contaminación y la emisión de gases a través del fomento de la movilidad urbana sostenible y la concienciación ciudadana (OT4)

La entrada en servicio del Metro ligero de Granada, que discurrirá por las localidades de Albolote, Maracena, Granada y Armilla, implicará una disminución de 1.537 Tm/año de emisiones de CO₂, lo que repercutirá en la calidad del aire del Área Metropolitana de Granada http://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/154201691556.pdf

Las actuaciones de rehabilitación energética de edificios públicos es otra de las líneas de actuación del OT4.

En diciembre de 2014, la Junta de Andalucía aprobó una orden para regular la organización y funcionamiento del registro de certificados energéticos.

El Ayuntamiento de Maracena ha realizado una auditoría energética de sus edificios e infraestructuras (encargada por la localidad a través del Plan Maracena Sostenible, cofinanciado por el FEDER). Esta línea de actuación se aplicará en los edificios con categoría energética C, o superior, y se hará para reducir al menos una letra.

El Ayuntamiento de Maracena es consciente de las recomendaciones del Comité de las Regiones sobre eficiencia energética en las ciudades, expresado en su dictamen del 12 de enero del año 2012.

Las instalaciones de alumbrado público de la ciudad, y su consumo, han crecido con el desarrollo urbanístico de ésta, por lo que es necesario continuar con las tareas de mejora y eficiencia energética del alumbrado público exterior en la ciudad. Como dato, con la utilización de nuevas luminarias LED, se calcula un ahorro energético del 44%.



OT4 – EBC. Actuaciones en todo el término municipal de Maracena.

OT6 - Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

La ciudad de Maracena tiene una amplia experiencia y prestigio en la organización y desarrollo de actividades socio-culturales, fundamentalmente las programadas para fomentar la participación de la ciudadanía, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades en diferentes modalidades como talleres y otras fórmulas creativas.

POTENCIALIDADES	DIRECCIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA CAPITAL HUMANO
ANÁLISIS – DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Reducida existencia de espacios verdes en el municipio. • Maracena no cuenta con espacios naturales o forestales, reduciendo la calidad de vida y la salud medioambiental del municipio. • Deficitaria y obsoleta infraestructura de equipamientos públicos, especialmente instalaciones culturales.
RETOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer de Maracena una ciudad limpia y amable, con mayor presencia de espacios y zonas verdes para la ciudadanía (OT6). • Revitalizar y mejorar el entorno urbano de la ciudad y su medio ambiente, en especial en barrios más degradados (OT6).

Con las actuaciones previstas, se persigue el refuerzo de los activos culturales urbanos, mediante su desarrollo y promoción, y a través de la mejora de sus infraestructuras y equipamientos.

Otra de las líneas a desarrollar a través de actuaciones del OT6, consiste en la rehabilitación integrada de suelos urbanos, bajo la cual se pretende actuar en las zonas más degradadas, y revertir su dinámica excluyente, para lograr zonas urbanas amables para la ciudadanía y dotadas de servicios por pleno derecho como en el resto del municipio. Los acondicionamientos de terrenos que se realicen, al igual que las actuaciones urbanísticas y de equipamientos, también tendrán su influencia en los aspectos medioambientales de las zonas afectadas, y de la ciudad en su conjunto.



OT6. Actuaciones relacionadas con las infraestructuras culturales a pequeña escala y de rehabilitación integrada de suelos urbanos.

- En Maracena hay 4,10 m² de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m²).
- Maracena generó en 2013 una media de 1,24 kg diarios de residuos por habitante.
- Los datos de reciclaje de Maracena son muy bajos (7 kg de envases, por 11,87 kg de media nacional, 6,34 kg de vidrio, por los 15,3 de media nacional, 0,96 kg de papel/cartón, por los 20,97 kg de media nacional)

➔ OT9 – Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

En el Objetivo Temático 9, se han planificado tipologías de actuaciones que conlleven la puesta en marcha de medidas de regeneración económica y social del tejido productivo de la ciudad, favorecedoras de la creación de empleo, priorizando que los potenciales beneficiarios/as provengan de sectores desfavorecidos o excluidos.

POTENCIALIDADES	DIRECCIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA CAPITAL HUMANO
ANÁLISIS – DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de paro en el municipio, castigando especialmente a las mujeres y los mayores de 45 años. • Aumento de la población generando sobrecarga en los servicios sociales municipales. • Existencia de bolsas de pobreza, con escasos recursos socioeconómicos y de apoyo. • Falta de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
RETOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para conseguir una ciudad igualitaria y conciliadora (Plan Concilia) (OT9) • Hacer de Maracena una ciudad integradora y solidaria, a través del impulso de las políticas sociales, educativas e inclusivas (OT9) • Maracena accesible e integrada en su entorno, sin barreras físicas ni sociales (OT9) • Promover el envejecimiento activo de la ciudadanía y la regeneración social de las personas dependientes (OT9)

Otra de las líneas de actuación está centrada en la revitalización de espacios públicos en áreas de exclusión social, o en riesgo de estarlo, introduciendo espacios verdes y de ocio ciudadano, que son elementos niveladores de las desigualdades sociales, junto con otras medidas de sensibilización y pertenencia a un grupo o sociedad, campañas de respeto al medio ambiente, etc.

La apuesta decidida por las personas y la integración y la inclusión social, es clara en la EDUSI de Maracena. Esta decisión se refleja en el presupuesto de forma evidente, destinando un porcentaje importante del mismo a las actuaciones destinadas a la atención de los colectivos más necesitados de la ciudad, mediante la incorporación de ámbitos educativos, asistenciales, etc.



El aumento de las personas desempleadas, inmigrantes y personas mayores, hace que los niveles de riesgo de exclusión social aumenten de forma importante. Debiendo ofrecer respuestas las administraciones, potenciando sus áreas de servicios sociales, destinando recursos, personal e infraestructuras para ello.

Maracena tiene una tasa de paro del 27,13%, la quinta más alta de los municipios de la provincia de Granada con más de diez mil habitantes.

Sólo el 6,11% de los contratos realizados en 2015 fueron indefinidos.

La población de Maracena ha crecido un 49% en los últimos 15 años.

El paro es uno de los principales factores de vulnerabilidad de la población de Maracena, y de él se derivan graves problemas de exclusión social. En algunos barrios el porcentaje de población en paro es superior al 39 %.

En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior.

El Ayuntamiento de Maracena es pionero en la aplicación de políticas de igualdad y género. Para la articulación de éstas, viene desarrollando múltiples actuaciones, pudiendo destacar el **Plan Maracena-Concilia** (<http://www.maracenaconcilia.com/>) que vertebra, de una forma integral, las políticas de género en las que la administración local tiene competencias. Considerando, por tanto, indispensables estas políticas y, sobre todo, esta forma de *hacer ciudad*, desde la Estrategia se ha seguido un enfoque dual; así, a la vez que se han programado actuaciones específicas para intervenir en el ámbito de las empresas, las familias y la ciudadanía, se ha dado cumplimiento al principio de transversalidad de género, diseñando el total de la EDUSI desde este enfoque o perspectiva.



Firma en Maracena del Pacto Local por la Conciliación.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En los anteriores apartados de la Estrategia se ha realizado una identificación inicial de los problemas y retos urbanos, así como de los activos, recursos y potencialidades del área de actuación. Para ello, se han utilizado los conocimientos disponibles en las estrategias y planes del municipio, además de las buenas prácticas analizadas mediante la participación del Ayuntamiento en proyectos de índole europeo, como Erasmus + o Euroempleo (Junta de Andalucía), entre otros.



Programa Erasmus + "Descubriendo Europa"

Tras esta identificación inicial, se ha realizado un análisis integral del área urbana de Maracena teniendo en cuenta los cinco retos previstos en el art. 7 del Reglamento FEDER. A ello se ha unido, en coherencia con la perspectiva desde la que se plantea esta EDUSI, un acercamiento a la trayectoria de las políticas de igualdad de género en nuestro municipio.

Este trabajo, ha permitido realizar el Diagnóstico de la situación del área urbana -DAFO-, que expresa sus necesidades y problemáticas, así como sus activos y potencialidades.

Siguiendo la estructura del ya citado **Plan Integral de Desarrollo Urbano (PIDU) 2014 – 2020 de Maracena** (herramienta fundamental sobre la que se construye la EDUSI que aquí presentamos), se han identificado cinco grandes áreas o ejes de intervención municipal, que sirven para estructurar y articular los desafíos y problemas de la ciudad: Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Gobierno Abierto, Bienestar Social y Cultura, Ocio y Deporte.

A partir de las líneas de actuación del PIDU, que contemplan la intervención en la práctica totalidad de las áreas de competencia municipal, **se han seleccionado a través de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, las líneas de actuación incluidas en el Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de MARACENA SOSTENIBLE II (EDUSI), en los Objetivos Temáticos 2, 4, 6 y 9 del Eje de Desarrollo Urbano del POCS.**

El Plan de Implementación incluye todas las líneas de actuación a ejecutar de la EDUSI, así como el presupuesto, cronograma, las sendas financieras anuales y los resultados de productividad a conseguir.

A continuación, se muestran las líneas de actuación que contempla el PIDU, así como su correlación e integración en los OT del POCS.

5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO DE MARACENA (PIDU)

EJES ESTRATÉGICOS DEL PIDU	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PIDU	CORRELACIÓN CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL POCS
DESARROLLO ECONÓMICO 	MEJORA DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE LAS TIC	O.T.2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC
	PLAN DE DINAMIZACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL	O.T.3: MEJORA LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME
	CAPACIDAD@S PARA EUROPA	O.T.8: FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO MOVILIDAD LABORAL
	MARACENA EMPRENDE	O.T.8: FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO MOVILIDAD LABORAL
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE 	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	O.T.4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	O.T.4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
	PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL	O.T.4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	O.T.5: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS	O.T.6: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	O.T.6: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE
	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS	O.T.9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL
GOBIERNO ABIERTO	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO CIUDADANO	O.T.11: MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
	PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY	O.T.2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC

	PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE INTRODUCCIÓN A LAS TIC EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	O.T.2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC
BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN 	EDUCACIÓN EN VALORES, FUTURO PARA MARACENA	O.T.10: INVERTIR EN EDUCACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES
	REGENERACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA ATENCIÓN A GRUPOS DESFAVORECIDOS	O.T.9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL
	MARACENA, CIUDAD EDUCADORA, IGUALITARIA Y SALUDABLE	O.T.9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL
	ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA	O.T.9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL
	REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	O.T.9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL
CULTURA, OCIO Y DEPORTE 	PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	O.T.10: INVERTIR EN EDUCACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES
	IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADAN Y LA CO-GOBERNANZA DE MARACENA	O.T.11: MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

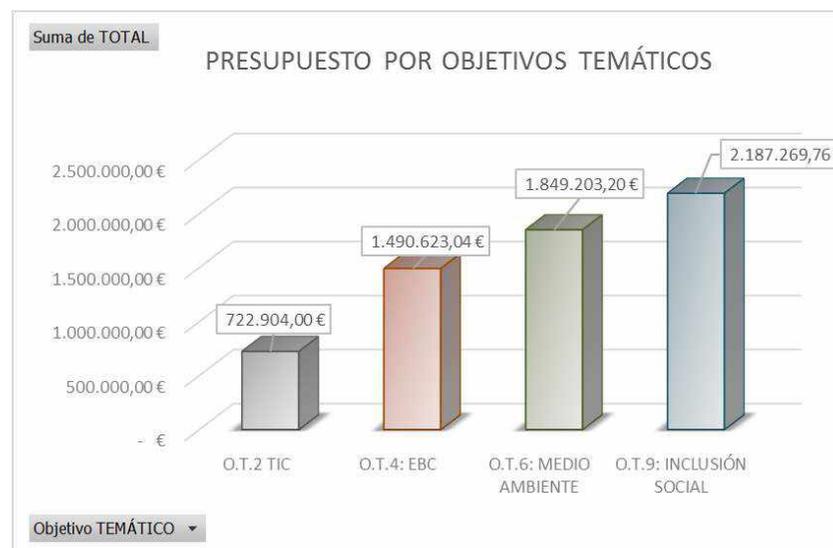


Por tanto, sobre la base de las líneas de actuación del PIDU, y ajustándose a las condiciones de elegibilidad publicadas en las bases de la convocatoria de la EDUSI, se articuló un proceso de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que sirvió para valorar y seleccionar las líneas de actuación contempladas en el Plan de Implementación, que aquí presentamos.

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI DE MARACENA

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE EJECUCIÓN	IMPORTE GESTIÓN (4%)	TOTAL IMPORTE	AYUDA FEDER	AYUNTAMIENTO MARACENA
O.T.2 TIC	2.3.3	PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	327.000,00 €	13.080,00 €	340.080,00 €	272.064,00 €	68.016,00 €
O.T.2 TIC	2.3.3	E-MARACENA. INTELIGENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA	368.100,00 €	14.724,00 €	382.824,00 €	306.259,20 €	76.564,80 €
O.T.4: EBC	4.5.1	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	974.291,38 €	38.971,66 €	1.013.263,04 €	810.610,43 €	202.652,61 €
O.T.4: EBC	4.5.3	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	197.432,00 €	7.897,28 €	205.329,28 €	164.263,42 €	41.065,86 €
O.T.4: EBC	4.5.3	PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL	261.568,00 €	10.462,72 €	272.030,72 €	217.624,58 €	54.406,14 €
O.T.6: MEDIO AMBIENTE	6.3.4	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	1.378.000,00 €	55.120,00 €	1.433.120,00 €	1.146.496,00 €	286.624,00 €
O.T.6: MEDIO AMBIENTE	6.5.2	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS	400.080,00 €	16.003,20 €	416.083,20 €	332.866,56 €	83.216,64 €
O.T.9: INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	516.900,00 €	20.676,00 €	537.576,00 €	430.060,80 €	107.515,20 €
O.T.9: INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS	535.944,00 €	21.437,76 €	557.381,76 €	445.905,41 €	111.476,35 €
O.T.9: INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	MARACENA SOCIAL, EDUCADORA Y SALUDABLE	881.300,00 €	35.252,00 €	916.552,00 €	733.241,60 €	183.310,40 €
O.T.9: INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA	169.000,00 €	6.760,00 €	175.760,00 €	140.608,00 €	35.152,00 €
			6.009.615,38 €	240.384,62 €	6.250.000,00 €	5.000.000,00 €	1.250.000,00 €

OBJETIVOS TEMÁTICOS	Suma de TOTAL	Peso específico
O.T.2 TIC	722.904,00 €	11,57%
O.T.4: EBC	1.490.623,04 €	23,85%
O.T.6: MEDIO AMBIENTE	1.849.203,20 €	29,59%
O.T.9: INCLUSIÓN SOCIAL	2.187.269,76 €	35,00%
Total general	6.250.000,00 €	100,00%



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Suma de TOTAL	Peso específico
2.3.3	722.904,00 €	11,57%
4.5.1	1.013.263,04 €	16,21%
4.5.3	477.360,00 €	7,64%
6.3.4	1.405.560,00 €	22,49%
6.5.2	443.643,20 €	7,10%
9.8.2	2.187.269,76 €	35,00%
Total general	6.250.000,00 €	100,00%



5.3. CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

CRONOGRAMA EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II		TEMPORIZACIÓN																JUSTIFICACIÓN								
		2017				2018				2019				2020					2021				2022			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
2.3.3 TIC	PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA																									La Admón. Local, primero estudiará las características del sistema y la estructura necesaria para desarrollar la e-administración y la smart city. En 2018, iniciará las actuaciones.
	E-MARACENA, INTELIGENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA																									
4.5.1 EBC, MOVILIDAD	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE																									En 2017, se concluyó el PMUS de la ciudad. En 2018, inicio de actuaciones de MUIS reductoras de emisiones contaminantes.
4.5.3 EBC, EFC, ENERGÉTICA	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS																									Las actuaciones de eficiencia energética (aluminado público y edificios públicos), suponen ahorro en gastos al Ayto., por lo que se priorizarán las que más ahorro generen.
	PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL																									
6.3.4 PATRIMONIO CULTURAL	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES																									Al inicio, final de obra, se seleccionarán las intervenciones a realizar según el CPSO. Después, se iniciarán las licitaciones de obras y servicios.
6.5.2 MEJORA ENTORNO	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS																									Al inicio, final de obra, se seleccionarán las intervenciones a realizar según el CPSO, y a continuación, se harán las licitaciones de obras y servicios necesarios.
9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO																									Las actuaciones programadas de carácter social se implementarán desde el inicio de la Estrategia. El Ayto. ha priorizado el carácter social de la misma, con una dotación presupuestaria máxima dentro del porcentaje elegible del OFS y con una ejecución integral y transversal de inicio a fin del periodo de ejecución.
	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS																									
	MARACENA, CIUDAD EDUCADORA Y SALUDABLE																									
	ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA																									
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD																										
GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																										

SENDA FINANCIERA EDUSI DE MARACENA								
	% ANUAL	10,94%	28,77%	24,72%	23,80%	11,26%	0,51%	100,00%
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
2.3.3 TIC	PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	46.582,86 €	97.165,71 €	97.165,71 €	97.165,71 €			388.080,00 €
	E-MARACENA, TRANSPARENTE E INNOVADORA	47.833,00 €	143.558,00 €	143.398,00 €	47.833,00 €			362.624,00 €
4.5.1 EBC, MOVILIDAD	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	126.657,88 €	252.315,76 €	252.315,76 €	252.315,76 €	126.657,88 €		1.013.263,04 €
4.5.3 EBC, EPC, ENERGÉTICA	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	22.814,36 €	45.628,73 €	88.443,09 €	88.443,09 €			205.329,28 €
	PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL		136.015,36 €	136.015,36 €				272.030,72 €
6.3.4 PATR. CULTURAL Y NATURAL	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	95.541,33 €	382.165,33 €	382.165,33 €	382.165,33 €	191.082,67 €		1.433.120,00 €
6.5.2 MEJORA ENTORNO URBANO	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS	27.738,88 €	110.955,52 €	110.955,52 €	110.955,52 €	55.477,76 €		416.083,20 €
9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	82.704,00 €	165.408,00 €	41.352,00 €	165.408,00 €	82.704,00 €		537.576,00 €
	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS O BARRIOS RECIAS	101.342,14 €	202.684,28 €	50.671,07 €	101.342,14 €	101.342,14 €		557.381,76 €
	MARACENA SOCIAL, EDUCADORA Y SALUDABLE	114.569,00 €	229.138,00 €	229.138,00 €	229.138,00 €	114.569,00 €		916.552,00 €
	ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA	15.978,18 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	175.760,00 €
		683.781,63 €	1.797.992,06 €	1.544.737,21 €	1.487.743,92 €	703.789,81 €	31.956,36 €	6.250.000,00 €
(*) Presto en el Plan Financiero de Intervención 30% EJECUTADO 2019 (*)				5.514.253,45 €	88,23%			

5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se incluye la relación de las **líneas de actuación seleccionadas para la EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II**, conforme a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020.

Junto a la descripción de dichas líneas, se incluyen el Tipo de Procedimiento de Selección y los Criterios de Priorización, que son comunes para todas ellas.

Criterios básicos de admisibilidad, tipo de procedimientos de selección y criterios de priorización comunes, de las operaciones de Maracena

<p>CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD (COMUNES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020. • Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. • Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. • Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el POCS 2014 -2020: <ul style="list-style-type: none"> a. OE 2.3.3, 4.5.1, 6.3.4, 6.5.2 y 9.8.2. • Concordancia y observancia con los instrumentos de planificación estratégica señalados en el Apartado 1. Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área, de la presente Estrategia. • Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales
<p>TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto de la línea de actuación que las contiene. • Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2, 4, 6 y 9, según la Orden reguladora de la convocatoria. • Que las operaciones tengan impacto presupuestario dentro de la EDUSI. • Que las operaciones hayan sido valoradas y demandadas a través de la Participación ciudadana.
<p>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que las operaciones aborden los Retos de la ciudad identificados, según el OT al que correspondan. - Participación y valoración de la ciudadanía realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de Maracena. - Mesas Sectoriales y Transversales. Participación de los agentes económicos, sociales e institucionales de la ciudad en los foros

de debate desarrollados durante la elaboración de la EDUSI de Maracena.

Además, las líneas de actuación deberán estar vertebradas por los siguientes principios:

- igualdad entre beneficiarios/as
- criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad
- transparencia en los criterios de selección
- capacidad para su implementación
- alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes.

Igualmente, las operaciones que se desarrollen deben servir para alcanzar los objetivos de la EDUSI y del POCS

LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA1 - PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 									
EJE ESTRATÉGICO	GOBIERNO ABIERTO Y TIC									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Análisis Energético</u> La mejora energética del alumbrado exterior municipal, con luminarias LED y sistemas Smart de gestión, supone un ahorro de más del 40% del consumo eléctrico.</p> <p><u>Análisis Demográfico</u> Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada, con 21.816 habitantes. Su población ha crecido un 49% en los últimos 15 años. Es el noveno municipio de Andalucía en densidad poblacional. → optimización de servicios y recursos públicos.</p>									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D18, D19, D20, D21, D22, D34 A11, A14, A18, A19, A23									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F2, F12, F17, F18, F19, F20, F21, F22 O11, O13, O14, O15, O16, O17, O18									
PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	BAJA			MEDIA			ALTA			
						X				

DESCRIPCIÓN	<p>Mediante el impulso de actuaciones para el desarrollo de plataformas de gestión municipal y de la implantación de redes, en Maracena, se buscan soluciones a los retos de la ciudad a partir del uso de las nuevas tecnologías, así como de las metodologías y herramientas que ofrece una Smart City.</p> <p>De esta forma, se pueden abordar problemáticas tan importantes como la gestión del tráfico y la movilidad, la contaminación acústica y atmosférica o el aprovechamiento de los espacios para el ciudadano.</p> <p>El Ayuntamiento de Maracena tiene el objetivo de establecer sistemas inteligentes y sostenibles de atención al ciudadano, para lo cual necesita disponer de la base tecnológica adecuada, de forma que le permita el posterior desarrollo de otras herramientas y aplicaciones de uso público.</p> <p>El interés del Ayuntamiento ha llevado a iniciar gestiones e inversiones en este sentido, buscando una continuidad y mejora a partir de la financiación del FEDER de la presente convocatoria, haciendo así más extensivos y universales los servicios públicos de la ciudad.</p> <p>Todo ello a partir de una completa plataforma de administración electrónica, adaptada a los requerimientos tecnológicos de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como a otras normas que afectan a la tramitación de procedimientos de las AA.LL., como la Directiva Europea CE/2006/123, relativa a los Servicios en el Mercado Interior.</p>
OBJETIVOS RESULTADOS ESPERADOS	<p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la Administración local de Maracena, haciéndola más accesible y universal. - Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios electrónicos en igualdad de condiciones, promoviendo el uso de los servicios y recursos públicos. - Promover y extender el uso de las nuevas tecnologías. - Mejorar la relación entre el Ayuntamiento y el petionario de servicios. - Agilizar los trámites y el acceso a la consulta y la gestión de datos.
TIPOLOGÍA OPERACIONES	<p>DE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de sistemas de atención ciudadana on-line. - Implantación de sistemas de notificación electrónica. - Desarrollo de espacios digitales de participación. - Modernización de los sistemas de gestión de expedientes electrónicos municipales para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la Ley 39/2015. - Servicios electrónicos de orientación del empleo y el emprendimiento. - Servicios electrónicos para la vigilancia de cumplimiento de la normativa urbanística. - Gestión, mantenimiento de las infraestructuras públicas y el equipamiento urbano. - Servicios electrónicos vinculados a la Eficiencia Energética.

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personal funcionario de la administración local. - Población de Maracena. - Usuarios/as de los servicios públicos municipales. - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones a ejecutar en la línea de actuación. 						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL			
	FEDER	261.600,00 €	10.464,00 €	272.064,00 €			
	AYTO. DE MARACENA	65.400,00 €	2.616,00 €	68.016,00 €			
	TOTAL	327.000,00 €	13.080,00 €	340.080,00 €			
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA:						
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
	48.582,86 €	97.165,71 €	97.165,71 €	97.165,71 €			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	EO24 - NÚMERO DE USUARIOS QUE TIENEN ACCESO O ESTÁN CUBIERTOS POR APLICACIONES/SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA						
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022				
	50	6000	8500				
Base / Metodología de cálculo del indicador	Estimación realizada considerando la población entre 20 y 64 años del área funcional, que asciende a unos 14.000 ciudadanos/as – usuarios/as.						
Indicador específico 1	(E024A) NUMERO DE PROCEDIMIENTOS TELETRAMITABLES QUE SE CREAN O MEJORAN CON LA OPERACIÓN (Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020 del Ministerio de Hacienda)						
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022				
	20	75	150				
Base / Metodología de cálculo del indicador	Estimación realizada considerando un número total de 150 procedimientos teletramitables.						
Indicador específico 2	GRADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO (Estudio y guía metodológica sobre ciudades inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo)						
Objetivo indicador específico 2	2016	2019	2022				
	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal, pero no se	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal y se	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal y se				

	recoge en una estrategia o plan municipal	recoge en una estrategia o plan municipal	recoge en una estrategia o plan municipal
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se prevé la elaboración de un plan municipal de implantación y modernización de la administración electrónica durante la Estrategia		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	<p>LA2 - E-MARACENA: INTELIGENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA</p> 									
EJE ESTRATÉGICO	GOBIERNO ABIERTO Y TIC									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Análisis Demográfico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La población de Maracena ha crecido un 49% en los últimos 15 años → generación de demanda de servicios de forma exponencial. - Maracena tiene 4.452,24 habitantes por m², siendo el noveno municipio de Andalucía con una mayor densidad de población. 									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D11, D13, D15, D17, D18, D19, D20, D21, D34 A6, A7, A11, A14, A18, A19, A23, A28									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F2, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F11, F17, F18, F19, F22, F26, F27, F28, F29, F30, F31, F32 O6, O7, O8, O11, O13, O14, O15, O16, O25									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X	
PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA			MEDIA			ALTA			
							X			

<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>La implantación de la e-administración y el uso de las TIC en los servicios públicos municipales del Ayuntamiento de Maracena ya se ha puesto en marcha a iniciativa de la administración local, y lo ha hecho con el objetivo de buscar una evolución de éstos servicios para que sean más personalizables, proactivos y accesibles desde diferentes plataformas, así como más fáciles de usar y adaptados a las necesidades de los usuarios/as.</p> <p>Este objetivo conlleva consigo una serie de logros para el conjunto de la ciudadanía, como pueden ser el aumento del uso del transporte público, derivado de la facilidad y accesibilidad de esta herramienta, con la consecuencia directa de la reducción de emisión de CO2 a la atmósfera y la mejora del medio ambiente.</p> <p>La aplicación de las TIC a los servicios públicos municipales, a través de diferentes herramientas como el desarrollo de web y apps para smartphones permite establecer por tanto una innumerable batería de opciones para el ciudadano/a, facilitando a más personas el acceso a los servicios, de una manera más eficaz e inmediata, e introduciendo factores muy positivos como la sostenibilidad de los recursos públicos, gracias al factor económico y medioambiental que conlleva la aplicación de estas tecnologías.</p> <p>Uno de los obstáculos para implementar el modelo de administración electrónica en Maracena viene por la brecha digital, definida en Eurostat como la "distinción entre aquellos que tienen acceso a Internet y pueden hacer uso de los nuevos servicios ofrecidos por la World Wide Web, y aquellos que están excluidos de estos servicios".</p>  <p><i>Portal de Transparencia municipal</i></p> <p>Hay colectivos con limitaciones para acceder a las TIC de forma eficaz, debido a su nivel de alfabetización y problemas de accesibilidad a la tecnología.</p>
<p>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la relación entre los ciudadanos/as y la Administración. - Aumentar la eficacia de la actuación administrativa, favoreciendo la prestación de servicios y reduciendo su impacto ambiental. - Promover la aplicación del Open Government (transparencia, participación y colaboración), generando empatía ciudadana hacia la administración local. - Establecer canales de comunicación y contacto directo entre la Administración y la ciudadanía.

	<ul style="list-style-type: none"> - Universalizar la alfabetización digital, generando nuevas oportunidades laborales y sociales a la población. 																
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de software. - Adquisición de hardware. - Modernización y homogeneización de las webs municipales. - Centralización y conectividad de las bases de datos desarrolladas. - Acciones formativas para personal del Ayuntamiento. - Acciones formativas de "alfabetización informática" para la ciudadanía. - Medidas vinculadas a acercar al Ciudadano/a a la Administración Electrónica (informativas, divulgativas, etc.). - Actuaciones smart generadoras de nuevos servicios y prestación pública más eficiente y accesible. 																
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personal funcionario de la administración local. - Población de Maracena. - Usuarios/as de los servicios públicos municipales. - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones a ejecutar en la línea de actuación. 																
PRESUPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> <th>4% GESTIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEDER</td> <td>294.480,00 €</td> <td>11.779,20 €</td> <td>306.259,20</td> </tr> <tr> <td>AYTO. DE MARACENA</td> <td>73.620,00 €</td> <td>2.944,80 €</td> <td>76.564,80</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>368.100,00 €</td> <td>14.724,00 €</td> <td>382.824,00</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL	FEDER	294.480,00 €	11.779,20 €	306.259,20	AYTO. DE MARACENA	73.620,00 €	2.944,80 €	76.564,80	TOTAL	368.100,00 €	14.724,00 €	382.824,00
	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL													
	FEDER	294.480,00 €	11.779,20 €	306.259,20													
	AYTO. DE MARACENA	73.620,00 €	2.944,80 €	76.564,80													
	TOTAL	368.100,00 €	14.724,00 €	382.824,00													
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA																
	2017	2018	2019	2020	2021	2022											
47.853,00 €	143.559,00 €	143.559,00 €	47.853,00 €														
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																	
Indicador 1	E016 - NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO NIVEL DE SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS DE SMART CITIES																
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022														
	4.000	9.000	12.000														
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se contabilizarán los usuarios/as que previamente no estaban conectados al tipo de servicio público electrónico de Smart Cities objeto de la operación ayudada.																
Indicador específico 1	E062 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y E-APRENDIZAJE																

	(Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020 del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	500	1.500
Base / Metodología de cálculo del indicador	Nº personas. Se realiza la estimación en relación a las personas suscritas actualmente al boletín de Empleo, tomando este dato como referencia de potenciales usuarios de actuaciones de alfabetización digital y e-aprendizaje.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA3 - FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE									
										
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Análisis Energético</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El servicio de transporte público de Maracena, ha pasado de 7.000 viajeros en 2009, a más de 44.000 en 2014. - Maracena tiene una infra dotación de paradas de taxi, ya que solamente cuenta con una en toda la ciudad. <p><u>Análisis Físico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La bolsa de aparcamientos de Maracena es baja, siendo uno de los tradicionales problemas del municipio. 									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D9, D10, D11, D13, D17 A11, A12, A13, A14, A15, A16, A19									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F1, F2, F6, F7, F10, F11, F12, F13, F17 O1, O6, O7, O8, O9, O11, O13									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA			MEDIA			ALTA			
							X			

DESCRIPCIÓN

En el marco del OT4 EBC, tiene un peso relevante la línea de actuación que se ocupa de la MUS, por el peso específico que desempeña para reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y mejorar la calidad del aire de las ciudades.

En sus rutinas de movilidad, las personas (especialmente varones) continúa optando mayoritariamente por el uso del vehículo privado. El Ayuntamiento de Maracena tiene el objetivo de potenciar las líneas de transporte público, mediante la aplicación de diferentes medidas que favorezcan la ampliación de líneas urbanas ya existentes, hacia nuevos barrios o zonas mal comunicadas (como los polígonos industriales), o incorporando nuevas rutas y horarios, y frecuencias de paso.



Próxima línea de Metro.

Otro factor importante para conseguir una movilidad urbana sostenible, es el uso de autobuses de tecnología eléctrica, híbrida o poco contaminante. Especialmente interesante en ciudades que cuentan con vehículos de transporte público no eficaces medioambientalmente, como ocurre con Maracena. De esta forma, la incorporación de un sistema de transporte novedoso y cuidadoso con el medio ambiente, permitiría reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Además, las ciudades integradas en áreas urbanas metropolitanas, como la de Granada en la cual se incluye la ciudad de Maracena, deben tener una visión "más allá" de su término municipal, para trabajar y favorecer la integración con otros municipios y medios de transporte, la intermodalidad, y el uso de transportes alternativos y no contaminantes como la bicicleta, favorecido éste último por la buena climatología de Andalucía.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar el medio ambiente y la calidad de la atmósfera de Maracena.
- Reducir los niveles de ruido y de CO₂.
- Introducir medidas de reducción del uso del vehículo privado, favoreciendo la mejora medioambiental urbana.
- Mejorar la movilidad y la accesibilidad de las personas con dificultades de desplazamiento, facilitando el acceso a los servicios públicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso del transporte público en la ciudad, generando buenas dinámicas de uso colectivo del transporte. - Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. - Reducir el uso del vehículo privado. 																
TIPOLOGÍA OPERACIONES DE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Maracena - Renovación de la flota de vehículos municipales de transporte público, a vehículos de tecnología amable con el medio ambiente. - Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos e híbridos. - Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible. - Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte. - Fomento de los desplazamientos a pie mediante medidas de mejora de la movilidad urbana. - Instalación de medios de control y optimización del tráfico rodado. - Campañas de sensibilización. 																
TIPOLOGÍA BENEFICIARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> - Personas usuarias del transporte público. - Población de la zona de actuación. - Personas usuarias de transportes no contaminantes, como la bicicleta. - Personas con movilidad reducida. 																
PRESUPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> <th>4% GESTIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEDER</td> <td>779.433,10 €</td> <td>31.177,32 €</td> <td>810.610,42</td> </tr> <tr> <td>AYTO. DE MARACENA</td> <td>194.858,28 €</td> <td>7.794,33 €</td> <td>202.652,61</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>974.291,38 €</td> <td>38.971,66 €</td> <td>1.013.263,04</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL	FEDER	779.433,10 €	31.177,32 €	810.610,42	AYTO. DE MARACENA	194.858,28 €	7.794,33 €	202.652,61	TOTAL	974.291,38 €	38.971,66 €	1.013.263,04
	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL													
	FEDER	779.433,10 €	31.177,32 €	810.610,42													
	AYTO. DE MARACENA	194.858,28 €	7.794,33 €	202.652,61													
	TOTAL	974.291,38 €	38.971,66 €	1.013.263,04													
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>126.657,88 €</td> <td>253.315,76 €</td> <td>253.315,76 €</td> <td>253.315,76 €</td> <td>126.657,88 €</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2017	2018	2019	2020	2021	2022	126.657,88 €	253.315,76 €	253.315,76 €	253.315,76 €	126.657,88 €					
2017	2018	2019	2020	2021	2022												
126.657,88 €	253.315,76 €	253.315,76 €	253.315,76 €	126.657,88 €													
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																	
Indicador 1	C034 - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) TEQ CO ₂ /AÑO																
Objetivo indicador 1	<table border="1"> <tr> <td>2016</td> <td>2019</td> <td>2022</td> </tr> </table>	2016	2019	2022													
2016	2019	2022															

	0	5	12
Base / Metodología de cálculo del indicador	Indicar el método de cálculo: Base. 0,003 Kg de CO ₂ x persona x Km (Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) Metodología: Reducción de Km de vehículos particulares, nº de viajeros y desplazamientos al año.		
Indicador específico 1	EU01 - Nº DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LOS QUE SURGEN ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FEDER DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS (Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020 del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	1	1
Base / Metodología de cálculo del indicador	Nº planes. Está prevista la realización del PMUS al inicio de la ejecución del proyecto.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	<h2>LA4 - REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS</h2> 
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
<h3>JUSTIFICACIÓN</h3>	
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Análisis Energético</u> Con las actuaciones que se desarrollen, se pretende:</p> <p><u>Sustitución de los grupos térmicos de ACS y Calefacción obsoletos de bajo rendimiento y que no cumplen con la normativa en vigor, por otras de alta eficiencia energética, al igual que las bombas de recirculación y reparación de los aislamientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Edificio del Ayuntamiento: Pasar de una de 360 Kw de potencia útil y un rendimiento del 90 % a otra de rendimiento a 100 % mediante caldera de condensación - Ciudad deportiva, Vestuarios de Gradas: Pasar de una de 32 kw útil con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento, reparación de instalación deficiente con pérdidas térmicas y optimización de la regulación de mezcla y acumulación - Ciudad deportiva, Centro de Luchas: Pasar de una de 42 kw de potencia con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento, reparación de instalación deficiente con pérdidas térmicas y optimización de la regulación de mezcla y acumulación - Colegio Público Emilio Carmona: Pasar de una de 42 kw de potencia con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento. - Colegio Público Las Mimbres: Pasar de una de 42 kw de potencia con un rendimiento del 80 % a otra de condensación de 100 % de rendimiento.
CORRELACIÓN CON EL DAFO	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR</p> <p>D15, D22, D32, D33</p>

	A12, A13, A14									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F7, F11, F16 O1, O2, O3, O10									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		
PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA			MEDIA			ALTA			
							X			
DESCRIPCIÓN	<p>La Estrategia Económica Europea 2020 persigue como una de sus metas el cumplimiento del objetivo del 20-20-20 en materia de clima y energía. Para lograrlo, es necesario observar la Directiva 2010/31/UE sobre eficiencia energética de los edificios. De la Directiva anterior se publica el RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, en el cual se establece que todos los edificios de nueva construcción deberán poseer de un certificado de eficiencia energética. Además, el dictamen del Comité de las Regiones del 12/01/12, sobre eficiencia energética en las ciudades y las regiones, solicita a los entes locales y regionales que mejoren la resiliencia energética planificando y orientando la prestación de sus servicios con un consumo energético mínimo.</p> <p>Igualmente, en diciembre de 2014, la Junta de Andalucía aprobó una orden para regular la organización y funcionamiento del registro de certificados energético.</p> <p>El Ayuntamiento de Maracena ha hecho públicos los resultados de la auditoría energética encargada por la localidad a través del Plan Maracena Sostenible, cofinanciado con el FEDER, realiza diversas acciones en materias como seguridad, configuración del entorno, accesibilidad, etc.</p> <p>Los resultados de la auditoría se basan en un estudio de la facturación de los consumos energéticos en los edificios municipales (Ayuntamiento, Casa de la Cultura, Centro de Día, Comisaría de Policía, Guardería, Centro de la Mujer...), la creación de un inventario de equipos de consumo, la realización de una serie de ensayos para analizar la climatización y detectar ineficiencias, etc. así como la concreción de un estudio de diversificación energética.</p> <p>En este contexto se enmarca la línea de actuación de Rehabilitación energética de Edificios Públicos de Maracena, que tiene por objetivo actuar a través de la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos de la ciudad.</p> <p>Esta línea de actuación se aplicará en los edificios con categoría energética C, o superior, y se hará para reducir al menos una letra. Esta eficiencia energética se puede conseguir a través de mejoras en cerramientos, materiales, envolventes de los edificios, renovación y mejora de instalaciones de calderas de calefacción y ACS, etc.</p>									

	Mediante estas actuaciones se reducirán de forma importante las emisiones de CO ₂ a la atmósfera, así como el consumo de energía, favoreciendo el medio ambiente y el clima de Maracena.					
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos. - Reducir el consumo eléctrico y de energía, con el consiguiente ahorro económico de la administración. - Reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera, mejorando la calidad del aire de Maracena. - Incorporar elementos de control del sistema eléctrico en los edificios públicos, mejorando su eficacia y sostenibilidad. 					
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de infraestructuras de calefacción y maquinaria de ACS por equipos eficaces y amables con el medio ambiente. - Sustitución de la iluminación actual por tecnología LED, en los edificios públicos. - Mejora de la envolvente de los edificios. - Implantación de herramientas de gestión energética en los edificios públicos municipales. 					
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios y trabajadores públicos de los edificios municipales. - Población de la zona de actuación. - Personas usuarias de los servicios que se administran en los edificios públicos. 					
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables					
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL		
	FEDER	157.945,60 €	6.317,82 €	164.263,42		
	AYTO. DE MARACENA	39.486,40 €	1.579,46 €	41.065,86		
	TOTAL	197.432,00 €	7.897,28 €	205.329,28		
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
						
22.814,36 €	45.628,73 €	68.443,09 €	68.443,09 €			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD						

Indicador 1	C032 - REDUCCIÓN DEL CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA PRIMARIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS (kWh/AÑO)		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	181,30	232,35
Base / Metodología de cálculo del indicador	Consumo actual en base a las potencias nominales de los equipos instalados de Gasoil. Certificaciones energéticas realizadas: 518KW/h x 30 semanas x 6 horas = 74.592KW/h año		
Indicador específico 1	C034 - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) (TONELADAS EQUIVALENTES DE CO ₂ /AÑO) (<i>Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020 del Ministerio de Hacienda</i>)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	0	5,35	6,15
Base / Metodología de cálculo del indicador	Índice: 1 KW/h = 287 gr. (Fuente: IDAE)		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA5 - PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL										
											
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE										
JUSTIFICACIÓN											
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Identificación del problema:</u> Alto consumo de energía eléctrica en el Recinto Ferial y Parque Barranco San Jerónimo, basado en alumbrado de lámparas de halogenuros metálicos de 150 y 300 w.</p> <p><u>Datos de partida:</u> Alumbrado existente con halogenuros metálicos de 300 y 150 w, según los Proy. Técnicos realizados por los servicios técnicos Municipales, donde se identifican al detalle las instalaciones. Facturación anual de Endesa por Instalación. La potencia instalada actual es de 27 kw/h, con el proyecto realizado ya, por el área de urbanismo para paso a tecnología led, se obtiene un ahorro del 70 %.</p>										
	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
CORRELACIÓN CON EL DAFO	D15, D22 A12, A13, A14										
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	F7, F11, F13, F16, F17 O2, O3, O11, O13										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							X				
	BAJA			MEDIA				ALTA			

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA			X
DESCRIPCIÓN	<p>El Ayuntamiento de Maracena ha realizado una auditoría energética de la ciudad (edificios y alumbrado público).</p> <p>Los resultados de esta auditoría se basan en un estudio de la facturación de los consumos energéticos, la creación de un inventario de equipos de consumo, la realización de una serie de ensayos para analizar la climatización y detectar ineficiencias, etc., así como la concreción de un estudio de diversificación energética.</p> <p>El Ayuntamiento es consciente de las recomendaciones del Comité de las Regiones sobre eficiencia energética en las ciudades, expresado en su dictamen del 12 de enero del año 2012.</p> <p>Además, Maracena efectúa una importante apuesta por la iluminación de bajo consumo. El sistema LED se va implantando en las zonas remodeladas que supone un ahorro aproximado del 50%. El Ayuntamiento va a seguir apostando por estas medidas de iluminación para renovar el alumbrado obsoleto de la ciudad y optimizar su ahorro energético, con los consiguientes beneficios medioambientales y económicos para la ciudad.</p> <p>Para conseguir aumentar la eficiencia energética de las infraestructuras de Maracena, se planifica esta línea de actuación para actuar sobre mejora del alumbrado exterior municipal, a través de la instalación de luminarias de bajo consumo y de un sistema de regulación del flujo luminoso.</p> <p>Las instalaciones de alumbrado público y su consumo han crecido con el desarrollo urbanístico de Maracena. El Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y la mejora de la tecnología LED, hacen que las instalaciones que actualmente se utilizan sean sustituidas por alumbrado público más eficiente para adecuarse a la normativa.</p> <p>Estas medidas conllevan la reducción de niveles de iluminación en las horas de la noche y la madrugada, la sustitución de las luminarias no eficientes por otras más sostenibles, con incidencia importante en la contaminación lumínica y la implantación de elementos de regulación del control de potencia.</p>		



Estas tecnologías permiten la reducción aproximada de emisiones de CO₂, en un 50%.

Por tanto, se puede concretar que las actuaciones de este tipo, de optimización de los sistemas de alumbrado público, conllevan una evidente mejora medioambiental y climática, muy relevante para la consecución de los objetivos de sostenibilidad de la CE para el periodo 2020, tal como se recoge en el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética y en el Plan de Acción ambiental Agenda 21.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Reducir el flujo luminoso, mejorando la contaminación lumínica.
- Reducir el consumo eléctrico, para favorecer además la gestión económica municipal.
- Controlar de forma automática y eficiente el sistema eléctrico público exterior de la ciudad, introduciendo medidas de smart city que suponen una mejor gestión y un ahorro eléctrico.

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

- Sustitución de lámparas tradicionales y luminarias por lámparas con tecnología LED con el fin de bajar el consumo y evitar la contaminación lumínica.
- Control de encendido y apagado con la instalación de relojes astronómicos.
- Compensación de reactiva.
- Instalación de sistema de telegestión punto a punto y en cabecera.

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

- Ayuntamiento de Maracena.
- En particular, la población de las zonas de actuación.
- Vecinos/as de Maracena.
- Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL		
	FEDER	209.254,40 €	8.370,18 €	217.624,58 €		
	AYTO. DE MARACENA	52.313,60 €	2.092,54 €	54.406,14 €		
	TOTAL	261.568,00 €	10.462,72 €	272.030,72 €		
CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA:						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		138.015,36 €	138.015,36 €			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD						
Indicador 1	E001 - REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O EMPRESAS (KTEP/AÑO)					
Objetivo indicador 1	2016	2019		2022		
	0	3,85		3,85		
Base / Metodología de cálculo del indicador	Consumo actual con lámparas de Halogenuros metálicos: 51.744 W/h x 8 horas x 365 días = 151.192,50 KW/h/año. Consumo tras la sustitución a tecnología LED: 15.360 W/h x 8 horas x 365 días = 106.241 KW/h/año. Ahorro: 44.851,50KW/h/año, Base de conversión a Tep_ 1MW/h = 0,086Tep (Fuente: Agencia Internacional de la Energía). Disminución de emisiones: 44,85 x 0,086 Tep = 3,85 Ktep/año.					
Indicador específico 1	C034 - REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) (TONELADAS EQUIVALENTES DE CO ₂ /AÑO) (Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020 del Ministerio de Hacienda)					
Objetivo indicador específico 1	2016	2019		2022		
	0	5,35		5,35		
Base / Metodología de cálculo del indicador	1Kw/h = 287 gr. CO ₂					

<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p>LA6 - INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES</p>									
										
<p>EJE ESTRATÉGICO</p>	<p>CULTURA, OCIO Y DEPORTE</p>									
<p>JUSTIFICACIÓN</p>										
<p>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS</p>	<p><u>Análisis Demográfico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con 21.816 habitantes, Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada. • La población del municipio ha crecido un 49% en los últimos 15 años. • Maracena tiene 4.452,24 habitantes por m², siendo el noveno municipio de Andalucía con una mayor densidad de población. • Necesidad de prestación de servicios culturales y de ocio a la ciudadanía. 									
<p>CORRELACIÓN CON EL DAFO</p>	<p>DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR</p> <p>D28, D33, D34 A10, A23, A25, A28</p> <p>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR</p> <p>F25, F30 O1, O2, O3, O25, O26, O27</p>									
<p>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA</p>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA</p>	BAJA			MEDIA			ALTA			
							X			

DESCRIPCIÓN

La ciudad de Maracena tiene un amplio bagaje en la organización y desarrollo de actividades culturales, fundamentalmente las dirigidas a la participación de la ciudadanía, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades en diferentes modalidades como talleres y otras fórmulas creativas.

El Ayuntamiento lidera la organización de estas actividades y eventos, a través de su Área de Cultura, que cuenta con un elevado número de participantes y demandantes de servicios, ya sea a título individual o a través de su pertenencia a diferentes colectivos o asociaciones.

Estas programaciones están aumentando cada año, con un incremento muy importante del número de personas que desean participar de forma directa, o como espectadores, por lo que se hace necesario contar con un espacio escénico adecuado, que permita representar obras dirigidas a un número importante de público, además de poder organizar múltiples y diversas actividades más populares y de fomento de la cultura en unas instalaciones adecuadas para la ciudadanía.



Aspecto actual de la Casa de la Cultura de Maracena



Nuevo teatro municipal (en fase de ejecución)

	<p>Por ello, esta línea de actuación pretende reforzar los activos culturales urbanos, a través de su desarrollo y promoción y de la mejora de sus infraestructuras y equipamientos culturales.</p> <p>Se enmarca en la de inversiones culturales a pequeña escala, dentro del objetivo específico que aborda el fomento y desarrollo del patrimonio cultural de las áreas urbanas.</p>				
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las infraestructuras y equipamientos turísticos y culturales de la ciudad. - Potenciar los equipamientos culturales municipales para el fomento de la participación ciudadana, el asociacionismo y la promoción del ocio urbano, introduciendo dinámicas de inclusión y cohesión social en la ciudadanía. - Mejorar la accesibilidad y la dotación de las infraestructuras culturales y de ocio, haciéndolas más universales. - Impulsar la cultura como motor de desarrollo económico de la ciudad. 				
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora y desarrollo de las infraestructuras culturales a pequeña escala. - Promoción de los activos y equipamientos culturales de Maracena. - Fomento y promoción de las actividades culturales entre la ciudadanía. 				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personas usuarias de las infraestructuras culturales. - Vecinos/as de Maracena. - Empresas culturales. - Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación. 				
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL	
	FEDER	1.102.400,00 €	44.096,00 €	1.146.496,00	
	AYTO. DE MARACENA	275.600,00 €	11.024,00 €	286.624,00	
	TOTAL	1.378.000,00€	55.120,00€	1.433.120,00	
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA				
	2017	2018	2019	2020	2021
95.641,33 €	382.165,33 €	382.165,33 €	382.165,33€	191.082,67 €	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	C009 - AUMENTO DEL NÚMERO DE VISITAS PREVISTAS A LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Y ATRACCIONES SUBVENCIONADOS (VISITAS/AÑO)		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	2.986	6.000	15.000
Base / Metodología de cálculo del indicador	La metodología utilizada se ha realizado con una previsión de la demanda, con una estimación de 3 actuaciones mensuales con una ocupación estimada entre el 60-70%. En la actualidad el municipio cuenta con la Casa de la Cultura y el anfiteatro.		
Indicador específico 1	E064 - SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL, DE USO PRINCIPAL NO TURÍSTICO, REHABILITADOS O MEJORADOS (M ₂) (<i>Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020</i> del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	3.182	3.182	4.182
Base / Metodología de cálculo del indicador	En la actualidad el municipio cuenta con la Casa de la Cultura y el anfiteatro, que suman la superficie actual.		

<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p>LA7 - REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS</p> 									
<p>EJE ESTRATÉGICO</p>	<p>DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>									
<p>JUSTIFICACIÓN</p>										
<p>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS</p>	<p><u>Análisis Medioambiental y C. Climáticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • En Maracena hay 4,10 m² de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m²). • Maracena generó en 2013 una media de 1,24 kg diarios de residuos por habitante. • Los datos de reciclaje en Maracena son muy bajos. Así, cada habitante recicló en 2013 un total de: <ul style="list-style-type: none"> ○ 7 kg de envases, por los 11,87 kg de media nacional. ○ 6,34 kg de vidrio, por los 15,3 de media nacional ○ 0,96 kg de papel/cartón, por los 20,97 kg de media nacional. <p>➔ Necesidad de infraestructuras para el reciclaje y dotación de espacios verdes de uso colectivo.</p> <p>➔ Necesidad de un Punto Limpio Municipal y de un Aula Verde integrada dentro de este mismo recinto.</p>									
<p>CORRELACIÓN CON EL DAFO</p>	<p>DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR</p> <p>D12, D14 A10, A11, A12, A13</p> <p>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR</p> <p>F11, F13, F14, F15 O1, O3, O11</p>									
<p>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA</p>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA</p>	BAJA			MEDIA			ALTA			
							X			

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Maracena pretende actuar sobre diversas áreas del municipio que se encuentran actualmente degradadas, para convertirlas en espacios públicos de aprovechamiento para la ciudadanía.

Esta actuación en espacios y en zonas verdes para uso colectivo, permite la generación de nuevos espacios verdes donde ahora existen zonas abandonadas y degradadas. Se tendrá especial preferencia por la conversión de zonas degradadas provenientes de descontaminación de suelos, como pueden ser las zonas cercanas a los polígonos industriales de la ciudad.



Actuaciones en espacios degradados junto Pol. Ind. La Paz.

En el proceso participativo que conlleva esta EDUSI, se ha puesto de manifiesto el carácter prioritario de una buena gestión ambiental del espacio urbano de Maracena. Para ello, se seleccionarán diversas actuaciones e intervenciones destinadas a redefinir dicho espacio, revitalizar el entorno de la ciudad y preservar su medio ambiente.

Se ejecutarán acondicionamientos de terrenos y construcción de pequeñas infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actuación; complementándose con medidas informativas y de comunicación, selección de beneficiarios, acciones formativas, etc. Esta actuación permite también facilitar el reciclado de los restos orgánicos provenientes de los trabajos de conservación de las zonas verdes de la ciudad, introduciendo un elemento medioambiental más a las actuaciones a desarrollar.

Por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se está redactando un proyecto para la construcción e implantación de un Punto Limpio en Maracena. Sería de gran relevancia poder habilitar un espacio integrado en dicho Punto Limpio destinado a Aula Verde, para concienciar y facilitar la participación ciudadana y optimo uso de dicha instalación.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar los espacios urbanos degradados con actuaciones que potencien su puesta en valor y su revitalización. - Rehabilitar zonas urbanas para la ampliación de las zonas verdes, ofreciendo espacios para el ocio a la ciudadanía. - Desarrollar y ejecutar acciones de mejora del medio ambiente de la ciudad y de control y prevención de elementos de degradación ambiental y urbana. - Fomentar y promover actuaciones encaminadas a renovar y revitalizar el entorno urbano sostenible, informando y concienciando a la población en la protección del medio ambiente. 						
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de áreas urbanas mediante la sensibilización ciudadana y su integración a través de espacios verdes de uso colectivo. - Medidas de control y prevención para reducir la degradación urbana y ambiental. - Medidas informativas, educativas y de comunicación, sobre el medio ambiente urbano, los sistemas de reciclaje, la degradación ambiental de las ciudades y las posibilidades de recuperación a través de la implicación de la ciudadanía y la generación de conciencia medioambiental. 						
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos/as de Maracena de las áreas rehabilitadas. - Usuarios/as de las nuevas zonas verdes de uso colectivo. - Población de Maracena. - Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación. 						
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL			
	FEDER	320.064,00 €	12.802,50 €	332.866,56			
	AYTO. DE MARACENA	80.016,00 €	3.200,60 €	83.216,64			
	TOTAL	400.080,00 €	16.003,20 €	416.083,20			
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
27.738,88 €	110.955,52 €	110.955,52 €	110.955,52 €	55.477,76 €			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	C022 - SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO (HAS)						
Objetivo indicador 1	2016	2019				2022	

	0	0,3	0,8
Base / Metodología de cálculo del indicador	M ² de viario público a regenerar, superficie destinada a Huertos Sociales, etc.		

LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA8 - REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO									
										
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Análisis Económico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Maracena tiene una tasa de paro del 27,13%, la quinta más alta de los municipios de la provincia de Granada con más de diez mil habitantes. • El número de contratos que se realizan a jóvenes menores de 30 años caen año tras año. • Antes de la crisis el número de mujeres en paro superaba al de hombres; durante la crisis se igualan y, en estos últimos años de recuperación, sólo desciende el número de parados hombres. <p>➔ Necesidad de dotar de recursos e infraestructuras adecuadas a la población desempleada y de actuaciones de mejora de la empleabilidad.</p>									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D1, D3, D6, D8, D18, D24, D25, D29, D30, D31 A1, A3, A4, A5, A6, A20, A21, A22									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F1, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F22, F25 O1, O2, O3, O4, O19, O23, O24									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X	

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA	MEDIA	ALTA
DESCRIPCIÓN			X
	<p>Desde el Ayuntamiento de Maracena se considera muy importante realizar actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad de las personas desocupadas, especialmente de aquellas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social.</p> <p>Entre estas actuaciones deben incluirse planes formativos y de recualificación profesional para personas que provienen de sectores económicos en crisis y se encuentran en la actualidad con grandes dificultades para encontrar trabajo.</p> <p>Las medidas de inserción laboral, como lo son las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, se configuran como una de las herramientas más eficaces contra la discriminación social de las personas y los colectivos, buscando así el objetivo principal de esta línea de actuación de la EDUSI de Maracena.</p> <p>Para ofrecer los servicios adecuados a través de las infraestructuras públicas locales, para el desarrollo e implementación de medidas generadoras de conocimiento y relacionadas con el fomento del empleo en la ciudad, es necesario contar con las adecuadas instalaciones y servicios públicos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;"><i>Instalaciones actuales CIE Maracena</i></p> <p>Éstas instalaciones tendrán como objetivo prioritario a las personas emprendedoras de Maracena, ofreciéndoles todo tipo de servicios dirigidos a promocionar, formar, informar, apoyar e impulsar su idea de negocio, facilitando así su incorporación al mercado laboral bajo la figura del autoempleo, proporcionándoles los medios para que estas personas puedan poner en marcha su empresa y ejerciendo con ellos/as una labor de acompañamiento y tutoría en los primeros años de su actividad.</p>		

	<p>Estas medidas se presentan como regeneración económica y social del tejido productivo de la ciudad y favorecedoras de la creación de empleo, priorizando que los potenciales beneficiarios provengan de sectores desfavorecidos o excluidos.</p>
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Crear empleo. - Fomentar la creación de empresas. - Mejorar la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos de Maracena, reduciendo la brecha social y económica que padecen. - Habilitar espacios para el fomento del emprendimiento. - Mejorar la formación y la capacitación de las personas desempleadas, aumentando su grado de empleabilidad. - Formas, informar, asesorar y tutorar a los emprendedores.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora y adecuación de instalaciones públicas locales para el fomento del emprendimiento a través de la innovación. - Apoyo a la generación de empresas y autoempleo. - Acciones formativas para desempleados. - Celebración de convenios con el sector empresarial para la realización de prácticas en empresas. - Actuaciones de asesoramiento a emprendedores.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personas desempleadas provenientes de sectores económicos en crisis. - Personas desempleadas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. - Víctimas de violencia de género. - Demandantes de empleo de Maracena. - Personas emprendedoras. - Empresarios y empresarias de Maracena.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL		
	FEDER	413.520,00 €	16.540,80 €	430.060,80		
	AYTO. DE MARACENA	103.380,00 €	4.135,20 €	107.515,20		
	TOTAL	516.900,00 €	20.676,00 €	537.576,00		
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA					
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
						
82.704,00 €	165.408,00 €	41.352,00 €	165.408,00 €	82.704,00 €		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD						
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO					
Objetivo indicador 1	2016	2019		2022		
	40	120		300		
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se consideran el nº de personas beneficiadas directamente por esta línea de actuación.					

LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA9 -REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS									
										
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<p><u>Análisis Medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> En Maracena hay 4,10 m² de zonas verdes por habitante, muy lejos de lo recomendado por la OMS (entre 10 y 15 m²). <p><u>Análisis Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> En prácticamente todo el municipio de Maracena existen problemas de desigualdad urbana (la combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas). Los mayores problemas de delincuencia se presentan en la zona que limita con el Polígono Industrial de Asegra y en la zona del Parque 28 de febrero (Recinto Ferial). <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones de regeneración urbana, mediante revitalización del espacio público, favorecen la inclusión social de los colectivos residentes en zonas degradadas. 									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D9, D12, D16, D26 A1, A10, A14, A17									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
F6, F7, F10, F11 F13 O1, O3, O10										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		
	BAJA			MEDIA			ALTA			

PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA			X
DESCRIPCIÓN	<p>Las zonas de una ciudad, que se encuentran en situación de degradación urbana y de abandono del espacio público, sirven como elemento potenciador de la exclusión social que debe ser combatido. Para ello, desde el Ayuntamiento de Maracena se ha planificado esta línea de actuación que pretende intervenir sobre los barrios más vulnerables y que precisan de actuaciones relacionadas con la revitalización del espacio público, para cambiarlos parámetros socioeconómicos hacia ámbitos positivos y de mejora general de la población.</p> <p>Entre otras carencias, la falta de espacios verdes para el ocio y esparcimiento de los vecinos/as, hace que éstos sientan aún más la desigualdad urbana existente.</p> <p>Es preciso, por tanto, establecer medidas correctoras que actúen para dinamizar y aumentar la cohesión social de los barrios, como son las actuaciones de mejora de las urbanizaciones, o la dotación de zonas verdes y equipamientos del espacio público.</p> <p>El desarrollo de estos nuevos espacios verdes destinados a la convivencia y cohesión vecinal, debe llevar aparejado la realización de medidas de concienciación y pertenencia a un grupo o sociedad, campañas de respeto al medio ambiente, etc.</p>		
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Revitalizar el espacio público, en barrios con colectivos en RES, para favorecer la inclusión social y el acceso a los recursos en igualdad de condiciones. - Mejorar las infraestructuras para el ocio ciudadano, en espacios públicos degradados. - Remodelar y reordenar espacios urbanos y viarios para la mejora del entorno y su adecuación a los parámetros de calidad y sostenibilidad actuales. 		
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación de espacios urbanos y espacios verdes de la ciudad. - Rehabilitación y regeneración del viario en zonas degradadas. - Mejora de las infraestructuras y equipamientos culturales, de ocio y de espacios verdes y de esparcimiento de Maracena. - Acciones de sensibilización. 		
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos/as de los barrios objeto de las actuaciones. - Población de Maracena. - Ayuntamiento de Maracena. 		

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL	
	FEDER	428.755,20 €	17.150,21 €	445.905,41 €	
	AYTO. DE MARACENA	107.188,80 €	4.287,55 €	111.476,35 €	
	TOTAL	535.944,00 €	21.437,76 €	557.381,76 €	
CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
101.342,14 €	202.684,28 €	50.671,07 €	101.342,14 €	101.342,14 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD					
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO				
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022		
	0	2.000	4.900		
Base / Metodología de cálculo del indicador	En esta línea de actuación se prevén dos acciones, que si bien, finalmente redundarán en todo el municipio porque son espacios públicos de paso y esparcimiento; se ha computado el número de personas beneficiarias directamente por encontrarse dichas zonas en su barrio.				

<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p>LA10 - MARACENA SOCIAL, EDUCADORA, IGUALITARIA Y SALUDABLE</p>																																																																					
<p>EJE ESTRATÉGICO</p>	<p>BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO</p>																																																																					
<p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN</p>																																																																						
<p>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS</p>	<p><u>Análisis Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El analfabetismo y los bajos niveles de instrucción afectan en mayor medida a las mujeres de Maracena. • El paro es uno de los principales factores de vulnerabilidad de nuestra población (con mayor afectación a mujeres), y de él se derivan graves problemas de exclusión social. En algunos barrios el porcentaje de población en paro es superior al 39%. • En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior. • Para las personas y colectivos en RES, es prioritaria una atención integral. 																																																																					
<p>CORRELACIÓN CON EL DAFO</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="10">DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR</td> </tr> <tr> <td colspan="10">D9, D25, D27, D28, D30, D31</td> </tr> <tr> <td colspan="10">A1, A5, A21, A23, A24, A25, A27</td> </tr> <tr> <td colspan="10">FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR</td> </tr> <tr> <td colspan="10">F3, F6, F7, F10, F17, F22, F23, F24, F25, F26, F27, F28, F29</td> </tr> <tr> <td colspan="10">O1, O2, O3, O10, O14, O20, O22, O23, O24, O25, O27</td> </tr> </table>										DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										D9, D25, D27, D28, D30, D31										A1, A5, A21, A23, A24, A25, A27										FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										F3, F6, F7, F10, F17, F22, F23, F24, F25, F26, F27, F28, F29										O1, O2, O3, O10, O14, O20, O22, O23, O24, O25, O27									
DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR																																																																						
D9, D25, D27, D28, D30, D31																																																																						
A1, A5, A21, A23, A24, A25, A27																																																																						
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR																																																																						
F3, F6, F7, F10, F17, F22, F23, F24, F25, F26, F27, F28, F29																																																																						
O1, O2, O3, O10, O14, O20, O22, O23, O24, O25, O27																																																																						
<p>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA</p>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																												
<p>PRIORIDAD OTORGADA POR LA CIUDADANÍA</p>	BAJA			MEDIA			ALTA																																																															
							X																																																															

DESCRIPCIÓN

Como se dice en la introducción del documento, la EDUSI de Maracena establece una apuesta clara por la inclusión social de la población, es la Maracena Integradora e Inclusiva.

Este objetivo se conseguirá a través de la planificación de las líneas de actuación del OT 9, y su posterior desarrollo a través de las operaciones que las implementan.

Esta decisión también tiene un claro peso presupuestario en el total de la Estrategia, reforzando la afirmación anterior sobre la intención municipal de atender a los colectivos más necesitados de la ciudad desde un abordaje integral (ámbitos educativos, asistenciales, sanitarios, etc.)

El municipio de Maracena, actualmente cuenta con un número considerable de personas extranjeras, de diferentes países (tanto comunitarios como extra comunitarios),

Esta línea de actuación se ejecutará mediante el desarrollo de actividades de atención social a inmigrantes, programas de familia, apoyo escolar, actuaciones educativas/formativas relacionadas con hábitos sociales, habilidades personales, autoconocimiento, igualdad de género, etc.

En relación a la población de personas mayores, destacamos que representa un 12,57 % de la población total. Como viene siendo habitual, el colectivo de mujeres tiene mayor porcentaje que el de hombres (las mujeres mayores de 65 años representan un 7,01 % y el de hombres un 5,56 %).

Las personas mayores de 65 años tienen necesidades y problemas específicos que demandan respuestas de las administraciones públicas.

El principal objetivo de la intervención con este colectivo, es mejorar su calidad de vida mediante la realización de actuaciones que repercutan favorablemente tanto en su salud y estado emocional, como en su entorno.

La línea de actuación también contempla acometer la remodelación de las instalaciones de Servicios Sociales, actualmente con una inadecuada dimensión y equipamiento para atender las necesidades presentes y las previsiones futuras de servicios sociales comunitarios. Este proyecto supondrá una notable mejora para la población, ya que dotará de más espacios al área de SS.SS. y a su vez descongestionará el actual Ayuntamiento, facilitando y mejorando el acceso y la atención de todos los usuarios/as del área de Bienestar Social.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer de Maracena una sociedad justa e igualitaria para todas las personas, favoreciendo una estructura local sólida, solidaria e inclusiva. - Luchar contra la feminización de la pobreza. - Promover la integración/inclusión social, educativa, cultural y laboral de los colectivos en riesgo de exclusión. - Reducir el número de personas en exclusión social o en riesgo de estarlo. - Mejorar la capacidad de empleabilidad de los grupos vulnerables, incorporándolos a las dinámicas sociales integradoras e inclusivas, especialmente en las mujeres en RES. - Disponer de unas instalaciones adecuadas para la atención social de la población de Maracena. - Regenerar, social y económicamente, los barrios desfavorecidos de la ciudad.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones de sensibilización e integración social para personas en riesgo de exclusión social, con especial atención a las mujeres. - Apoyo a colectivos sensibles como personas con discapacidad o familias monoparentales. - Promoción de la participación social, la interculturalidad, la igualdad y la solidaridad. - Ayuda al colectivo de inmigrantes a través de información, proyectos de apoyo socio-cultural, tramitación de documentación, formación, etc. - Acciones de atención socioeducativa con adolescentes, y de prevención de la violencia de género. - Acciones de prevención de adicciones. - Acciones para el fomento de la autonomía y la autoestima. - Programas de apoyo a la mujer y a la infancia
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Población perteneciente a colectivos en exclusión social o en riesgo de estarlo: mujeres, desempleados/as, mayores, inmigrantes, discapacitados/as, minorías étnicas, víctimas de violencia de género, ex-reclusos/as, ex-toxicómanos/as, etc. - Población de barrios desfavorecidos de Maracena. - Población de Maracena.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL		
	FEDER	705.040,00 €	28.201,60 €	733.241,60		
	AYTO. DE MARACENA	176.260,00 €	7.050,40 €	183.310,40		
	TOTAL	881.300,00 €	35.252,00 €	916.552,00		
CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
						
	114.569,00 €	229.138,00 €	229.138,00 €	229.138,00 €	114.569,00 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD						
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO					
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022			
	3.292	5.542	8.917			
Base / Metodología de cálculo del indicador	Al tratarse de una línea de actuación transversal y de ejecución a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, se han contabilizado el nº de personas, empresas y colectivos (asociaciones) beneficiadas de manera directa por acciones comprendidas en esta línea de actuación.					

LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA11 – ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA 										
EJE ESTRATÉGICO	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO										
JUSTIFICACIÓN											
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS	<u>Análisis Social</u> <ul style="list-style-type: none"> En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior. Las mujeres presentan porcentajes de desempleo superiores a los de los hombres en todos los sectores económicos analizados. <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones de atención social integral, dirigidas a personas y colectivos en RES son prioritarias para iniciar su inclusión social. 										
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
	D24, D25, D30, D31 A20, A23, A24										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
	F2, F3, F6, F7, F22, F23, F24, F25, F26, F27 O1, O3, O19, O20, O21, O23										
PRIORITY OTORGADO POR LA CIUDADANÍA	BAJA			MEDIA				ALTA			
DESCRIPCIÓN	El Ayuntamiento de Maracena es consciente de que los cambios profundos que se están produciendo en los papeles tradicionalmente										

	<p>desempeñados por las mujeres, en las estructuras y formas de vida familiares, ..., entran en contradicción con el modelo de organización social vigente, basado aún en una división sexual del trabajo obsoleta. Se hace necesario, por tanto, configurar y desarrollar un nuevo sistema social, en el que el mundo laboral, la esfera doméstica y las relaciones entre el Estado y las necesidades sociales sean transformadas.</p> <p>Por ello, para el Ayuntamiento de Maracena (siguiendo los mandatos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de la vida (conciliación=corresponsabilidad) no solo en un elemento de gran importancia, sino eje fundamental del conjunto de la política municipal.</p> <p>Expresión de la misma es el Plan Maracena-Concilia, un plan integral desde el ámbito local, pionero en materia de igualdad, cuyo ámbito de intervención es multinivel y multidimensional (ciudadanos/as, familias, empresas, servicios, centros educativos, ...</p> <p>Como adaptación al nuevo horizonte 2020, se plantean medidas innovadoras para acercar estas políticas a los segmentos poblacionales y ámbitos en los cuales la desigualdad está más presente.</p> <p>Es el caso del ámbito empresarial, con una importante brecha de género y barreras invisibles difíciles de franquear.</p> <p>Al objeto de poder avanzar y en el marco de las premisas del referido Plan Maracena-Concilia, desde el Ayuntamiento se organizarán diferentes actuaciones para incorporar la igualdad de género efectiva en las empresas del municipio, a través del fomento de la aplicación de planes de igualdad, reconocimientos sociales mediante el distintivo de títulos de "Empresa Igualitaria", formación específica sobre nuevos valores y modos de organización y gestión (igualdad=calidad=productividad), etc.</p> <p>El otro gran ámbito de actuación es el educativo, tanto en el plano de la educación formal, como no formal, diseñando actividades integradas con niño/as, jóvenes, familias y centros educativos.</p>
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la igualdad de género en la sociedad de Maracena y las empresas, rompiendo barreras y estereotipos de género. - Prevenir la violencia de género mediante políticas de información y sensibilización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y formar en IO al personal de la administración local, generando efecto multiplicador y transversal desde la perspectiva de género. - Generar foros de encuentro y de debate entre colectivos y entidades. - Sensibilizar y formar a niños, jóvenes y adolescentes. - Potenciar familias Iguatarias. 																
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones integrales para la igualdad de género. - Poner en marcha acciones integradas contra la violencia de género. - Favorecer a empresas comprometidas con la IO. - Introducir clausulas en materia de igualdad en la contratación pública - Convenir acuerdos con empresas para la aplicación de medidas de IO en el mundo laboral. - Acciones formativas en IO al personal de la administración local. - Desarrollar acciones de sensibilización y formación en IO en centros educativos y con las familias. 																
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas del municipio. - Mujeres y hombres de Maracena. - Población juvenil y familias. - Personal de la Administración Local. 																
PRESUPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> <th>4% GESTIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEDER</td> <td>135.200,00 €</td> <td>5.408,00 €</td> <td>140.608,00</td> </tr> <tr> <td>AYTO. DE MARACENA</td> <td>33.800,00 €</td> <td>1.352,00 €</td> <td>35.152,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>169.000,00 €</td> <td>6.760,00 €</td> <td>175.760,00</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL	FEDER	135.200,00 €	5.408,00 €	140.608,00	AYTO. DE MARACENA	33.800,00 €	1.352,00 €	35.152,00	TOTAL	169.000,00 €	6.760,00 €	175.760,00
	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL													
	FEDER	135.200,00 €	5.408,00 €	140.608,00													
	AYTO. DE MARACENA	33.800,00 €	1.352,00 €	35.152,00													
	TOTAL	169.000,00 €	6.760,00 €	175.760,00													
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA																
2017	2018	2019	2020	2021	2022												
15.978,18 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €	31.956,36 €												
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																	
Indicador 1	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO																

Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	2.260	3556	5.500
Base / Metodología de cálculo del indicador	Al tratarse de una línea de actuación transversal y de ejecución a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, se han contabilizado el nº de personas, empresas y colectivos (asociaciones) beneficiadas de manera directa por acciones comprendidas en esta línea de actuación.		

5.5. OTROS OT FINANCIADOS POR EL AYUNTAMIENTO

1.- Maracena Educa (OT10)

<https://sites.google.com/site/programamaracenaeduca/>

Programa formativo financiado por el Ayuntamiento de Maracena y la Universidad de Granada, de aprendizaje permanente y refuerzo a la edad escolar para el alumnado de los colegios de Maracena. Incluye Refuerzo escolar, orientación vocacional – profesional, asesoramiento psicopedagógico familiar y otras herramientas educativas.



2.- Plan Maracena Forma (OT8):

Financiado al 100% por el Ayuntamiento de Maracena.

Es un programa que engloba acciones formativas para favorecer la empleabilidad. La programación formativa llega a unas 500 personas cada año. Forman a los desempleados de Maracena para que puedan abordar el problema del paro desde una perspectiva diferente, creativa e innovadora, que permita a cada persona encontrar sus propias soluciones a través de sus propias herramientas y adaptarlas a la situación actual social y laboral, es uno de los principales objetivos que se ha marcado el Plan Maracena Forma.

Tiene un carácter periódico, con un calendario general de conocimiento en la que las materias ofertadas podrán incluso modificarse de acuerdo a la demanda, o requisitos de las nuevas oportunidades laborales.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

En coherencia con los presupuestos de partida, el proceso de participación ciudadana y de los agentes clave ha determinado el desarrollo y elaboración de la EDUSI, especialmente en la selección de las líneas de actuación y en la labor informativa hacia la ciudadanía, lo cual asegura una adecuada implementación de la Estrategia.

Garantizar dicha participación, implica poner en marcha procesos coherentes, capaces de conseguir la **implicación de la ciudadanía en el diseño y gestión de la Estrategia**.

El proceso participativo realizado, ha servido para definir y priorizar las necesidades y retos de la ciudad, y las Líneas de actuación de la EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II.



El proceso de participación, ha tenido las siguientes fases de desarrollo, que explican y justifican todo el trabajo realizado para conseguir el principal objetivo, la definición de las Líneas de actuación de la Estrategia.

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

En la identificación inicial de problemas y retos de la ciudad se han tenido en cuenta sus activos, recursos existentes y potencialidades, la cual ha sido trabajada a través de reuniones con agentes clave, personal técnico municipal y representantes políticos de la ciudad.

Los problemas y retos, que devienen en las necesidades de la ciudad, se enmarcan dentro de los Objetivos Temáticos que están financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2020, y con las prioridades de inversión específicas para áreas urbanas, como pueden ser: las soluciones de gestión inteligente y transparente para las administración local, el fomento de la movilidad urbana sostenible, la eficiencia energética y las actuaciones de economía baja en carbono (EBC), la mejora del entorno urbano degradado, del patrimonio cultural y, especialmente, la inclusión social de los colectivos desfavorecidos.

Para obtener la información de los/as representantes políticos y del personal técnico de las principales áreas funcionales del Ayuntamiento, se elaboró un modelo de ficha cuestionario de necesidades (DAFO), estructurado en cinco ejes estratégicos que a su vez integran los 4 objetivos temáticos definidos en el Eje 12:

- ➔ Eje Estratégico 1 → Desarrollo Económico
- ➔ Eje Estratégico 2 → Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- ➔ Eje Estratégico 3 → Gobierno Abierto
- ➔ Eje Estratégico 4 → Bienestar Social y cooperación
- ➔ Eje Estratégico 5 → Cultura, Ocio y Deporte

Cada uno de estos Ejes Estratégicos, agrupa unas áreas temáticas relacionadas en dicho eje y la vinculación con los objetivos temáticos.

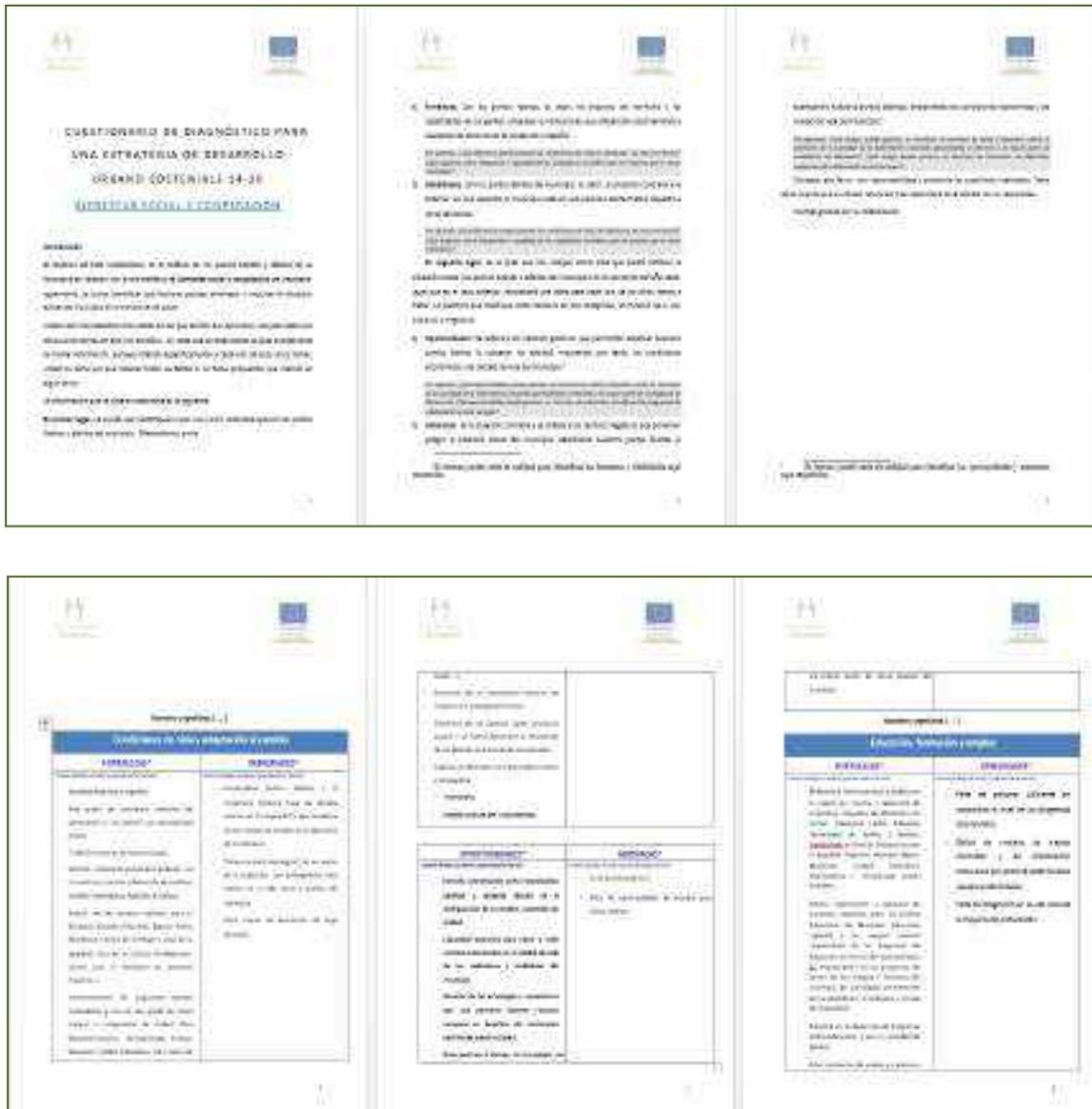
A continuación, se hace un breve esquema del contenido de cada uno de los cuestionarios:

EJE ESTRATÉGICO	ÁREA TEMÁTICA	OBJETIVO TEMÁTICO
1. Desarrollo Económico	Promoción del empleo a través de la innovación y emprendimiento.	OT9
	Espacios que fomenten la actividad empresarial.	
	Educación, formación y competencias para el empleo.	
	Impulso al comercio.	
2. Desarrollo urbano y Medio Ambiente	Entorno urbano y desarrollo sostenible.	OT4 OT6
	Acceso a la vivienda.	
	Movilidad.	
	Medio Ambiente.	
	Seguridad ciudadana y protección policial	
3. Gobierno Abierto	Ciudad Inteligente-Proyectos Smart City	OT2
	Transparencia y apertura de datos	
	Participación, coordinación, cooperación público-privada	
	Mejora de la calidad del gasto y gestión responsable	
	Calidad, administración electrónica e innovación	
4. Bienestar Social y cooperación	Condiciones de vida y adaptación al cambio	OT9
	Educación, formación y empleo	
	Salud y Bienestar Social	
	Tejido Social, integración e igualdad	
	Cooperación al desarrollo	
5. Cultura, ocio y deporte	Cultura y artes plásticas y escénicas	OT9
	Fomento de la creatividad e innovación	
	Ocio	
	Deporte, instalaciones, actividades y entidades deportivas	
	Acceso a diferentes colectivos a la cultura y el deporte	

Para la cumplimentación de estos cuestionarios se estableció un plazo de 20 días. Posteriormente, el comité técnico analizó los cuestionarios y las respuestas de cada eje y área

temática, según las aportaciones de los representantes políticos y técnicos de las distintas áreas municipales.

El cuestionario sirvió para identificar las prioridades, los objetivos y las problemáticas de la ciudad.



Cuestionario 4. Bienestar Social y Cooperación (elaboración propia)

En función del estudio de los documentos DAFO, junto con el análisis de los instrumentos de planificación previos del territorio y los planes existentes, el equipo redactor procedió a la elaboración de un cuestionario para la valoración ciudadana de las necesidades y retos de futuro.

6.1.1 PRIMERA JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: VALORACIÓN DEL CUESTIONARIO DE NECESIDADES

Para involucrar a la ciudadanía en el proceso de participación, orientado a la definición de la EDUSI, se convocó la **Primera jornada de participación ciudadana**, en la que se expusieron las principales conclusiones del diagnóstico de la ciudad y se presentó el cuestionario de necesidades. Se cumplimentaron cuestionarios por parte de las personas asistentes y se informó de la posibilidad de hacerlo a través de la página web del Ayuntamiento.

A esta jornada asistieron agentes socioeconómicos de la ciudad, personal técnico municipal de las diferentes áreas, asociaciones y ciudadanos/as de Maracena.



Primera jornada de participación ciudadana



Presentación de la primera jornada a la ciudadanía

En el siguiente enlace, se muestra el cuestionario de participación referente a la identificación de problemas y retos - análisis DAFO:

https://docs.google.com/forms/d/1VGTlaXPRhTbHM2aN8p6urSkqPhV674tgkNiPDhCxjrw/viewform?usp=send_form

Plan Integral de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Maracena

El Ayuntamiento de Maracena, con el Plan de Gobierno Local promulgado el 2016, ha adoptado una serie de medidas (y otras en desarrollo) de carácter estratégico para la ciudad, que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el nivel de bienestar social y económico de la ciudad.

Desde el Ayuntamiento de Maracena, se pretende mejorar el nivel de bienestar de los habitantes de la ciudad, y para ello se han adoptado una serie de medidas (y otras en desarrollo) de carácter estratégico para la ciudad, que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el nivel de bienestar social y económico de la ciudad.

La presente encuesta tiene como objetivo conocer el nivel de satisfacción de los habitantes de la ciudad con respecto a las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Maracena y de las medidas que se están adoptando.

El objetivo principal de esta encuesta es conocer el nivel de satisfacción de los habitantes de la ciudad con respecto a las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Maracena y de las medidas que se están adoptando.

El objetivo principal de esta encuesta es conocer el nivel de satisfacción de los habitantes de la ciudad con respecto a las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Maracena y de las medidas que se están adoptando.



Nombre de contacto (opcional con siguientes campos):

Apellido:

Nombre y apellidos:

Correo electrónico:

Encuesta de Opinión de los ciudadanos con respecto a las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Maracena.

Apellido:

Nombre y apellidos:

Correo electrónico:

Código de Barrio:

VALORE A SU JUICIO LA IMPORTANCIA DE LAS SIGUIENTES NECESIDADES DETECTADAS EN LA CIUDAD DE "MARACENA".

1. Necesidad de creación y mejora de las infraestructuras básicas (carreteras, ferrocarril, etc.)

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

1. Necesidad de creación y mejora de las infraestructuras básicas (carreteras, ferrocarril, etc.)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Después de obtener los cuestionarios cumplimentados de forma presencial y los rellenados on-line, se realiza la valoración y análisis de dichos datos, desglosados en función de las áreas temáticas que componen los 5 ejes estratégicos.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS



COMERCIO



INTEGRACIÓN SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR



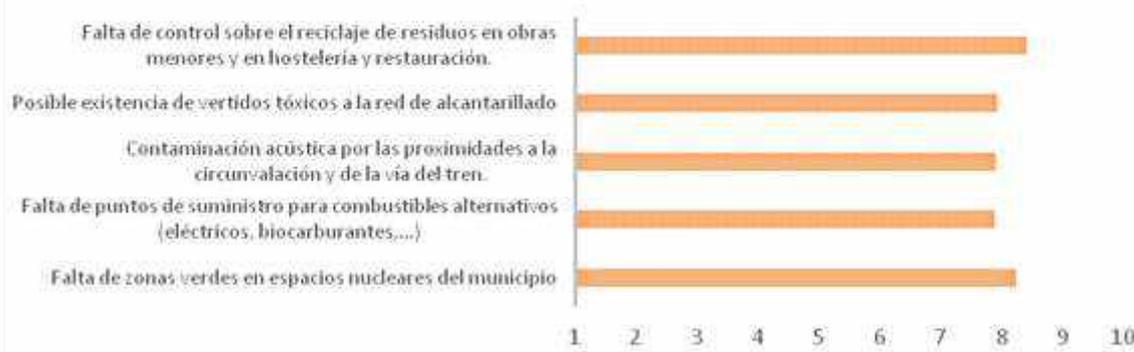
CICLO DEL AGUA: ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN



COMUNICACIONES Y MOVILIDAD



MEDIO AMBIENTE URBANO_ ENERGÍA Y RESIDUOS



PARQUE EDIFICATORIO Y ESPACIO URBANO



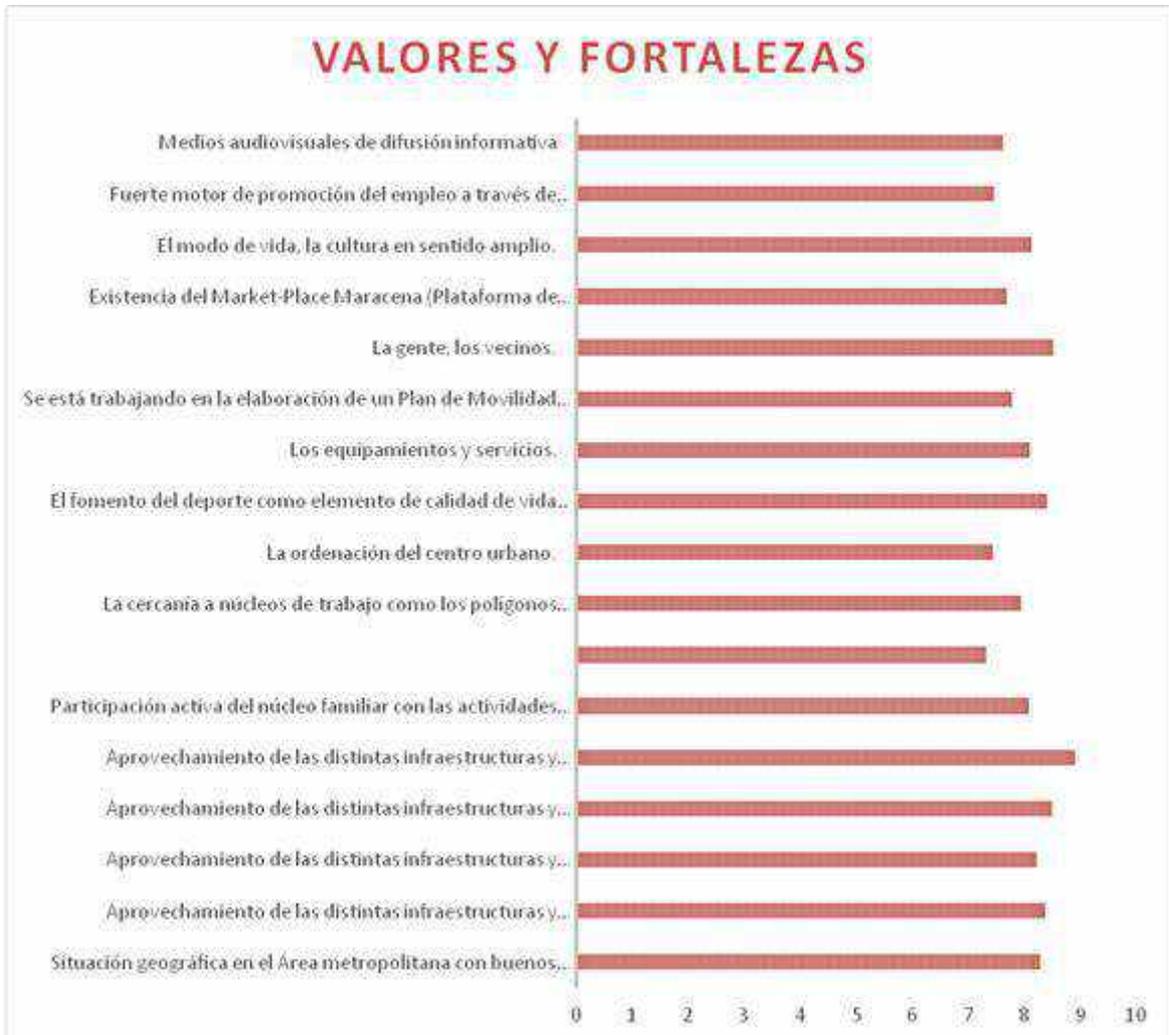
CULTURA, OCIO Y DEPORTE



GOBIERNO ABIERTO



Otra dimensión analizada y valorada en este cuestionario, ha sido los Valores y Fortalezas de Maracena, sus Necesidades y Retos de ciudad:





En base a las respuestas obtenidas, se muestran a continuación los principales retos futuros que han sido valorados en el proceso de participación:



6.2 IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Después de analizar la información obtenida a través del análisis DAFO de la ciudad y de los instrumentos de planificación existentes, se ha elaborado un diagnóstico que define las necesidades, problemáticas y retos de Maracena.

En base a ello, han sido concretar las líneas de actuación y los proyectos necesarios para superar las referidas necesidades y problemáticas, alcanzando así los retos pendientes; para lo cual, se

elaboró un cuestionario de propuestas dirigido al personal técnico del Ayuntamiento, en el que incorporar posibles actuaciones/proyectos futuros para Maracena, así como los objetivos, cuantificación económica, indicadores, etc.

Estos proyectos se han englobado en líneas de actuación en función de los objetivos específicos marcados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible en su Eje 12 Desarrollo Urbano.



Ficha de propuestas de proyectos cumplimentada (elaboración propia)

Para la cumplimentación de la ficha de proyectos, el comité técnico, mantuvo una serie de reuniones donde analizar y consensuar los proyectos/actuaciones planteadas para la ciudad. Estas propuestas se han estructurado en función de los cinco ejes temáticos, para dar respuesta a los cinco retos del art. 7 del Reglamento del FEDER.

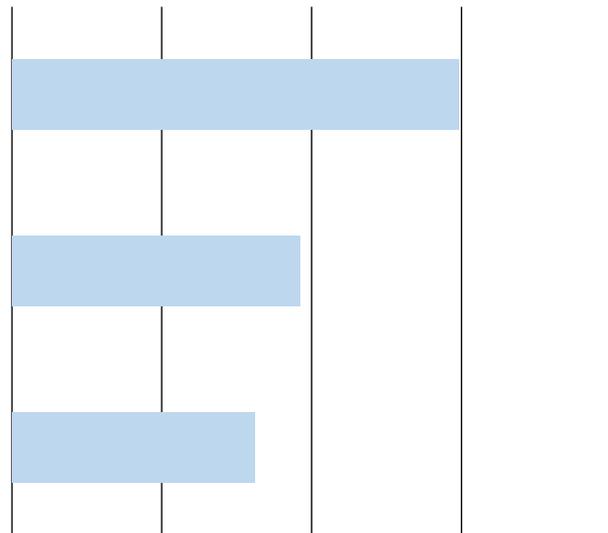
http://www.maracena.es/index.php?option=com_content&view=article&id=2534:plan-integral-de-desarrollo-urbano-para-la-ciudad-de-maracena&catid=1:latest-news&Itemid=68

Los resultados obtenidos tras la valoración ciudadana de las propuestas de líneas de actuación y proyectos, han servido para la selección de las mismas y su priorización.

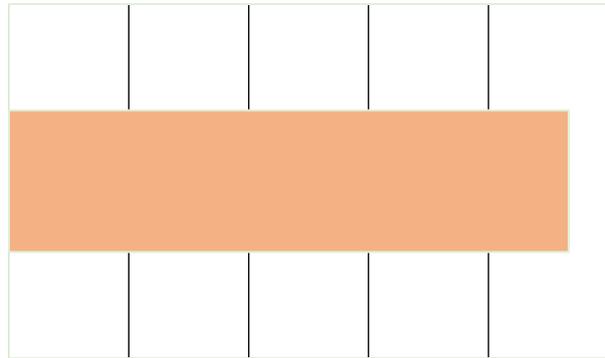
En los gráficos siguientes se presentan los resultados sobre las propuestas de líneas de actuación.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

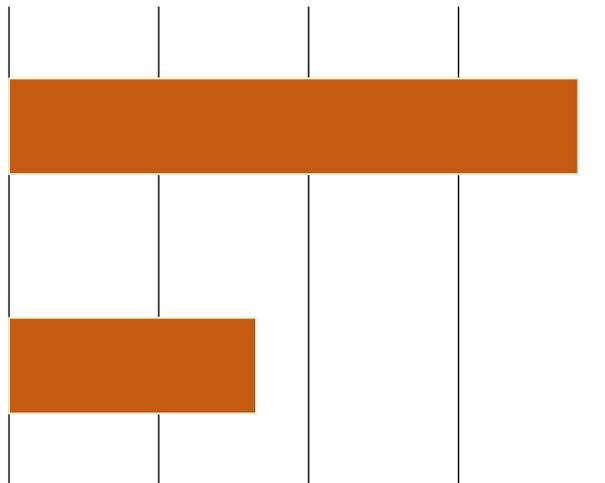
OE 2.3.3 Promover las TIC a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smart Cities



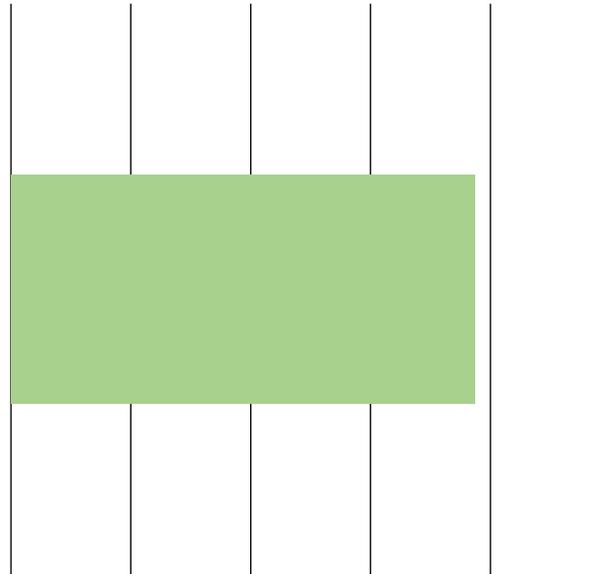
OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible



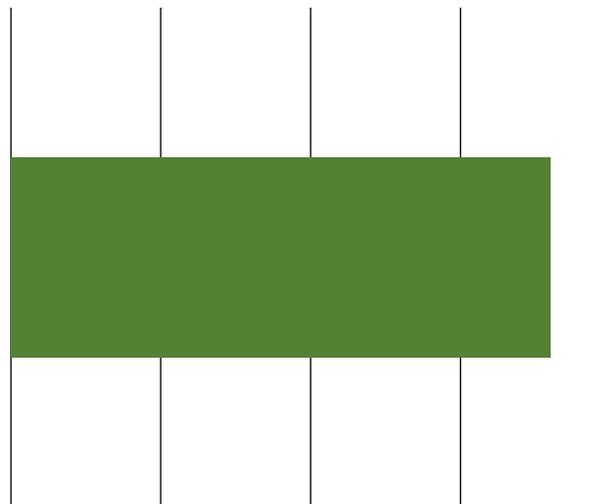
OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas



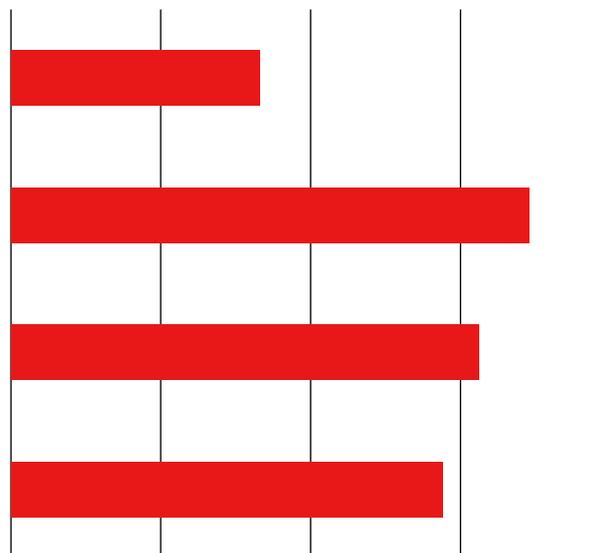
OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico



OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente



OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas



Como se puede comprobar, el desarrollo del proceso de participación ciudadana celebrado para la elaboración e implementación de la EDUSI, aborda con solvencia uno de sus aspectos clave, estableciendo mecanismos efectivos de información y participación.

6.2.2 TERCERA JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: MESAS SECTORIALES PARA LA VALORACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS

El equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia ha realizado un análisis de las propuestas valoradas para determinar su idoneidad y adecuación a las características y los criterios de elegibilidad de la convocatoria y a las prioridades del POCS y del Acuerdo de Asociación de España 14-20, de forma que se ajustasen a la identificación realizada de los retos de la ciudad.

Tras este trabajo, se convocaron unas mesas sectoriales, para realizar una valoración por sectores de las referidas Líneas de Actuación y las propuestas de proyectos, previamente también valorados por la ciudadanía.



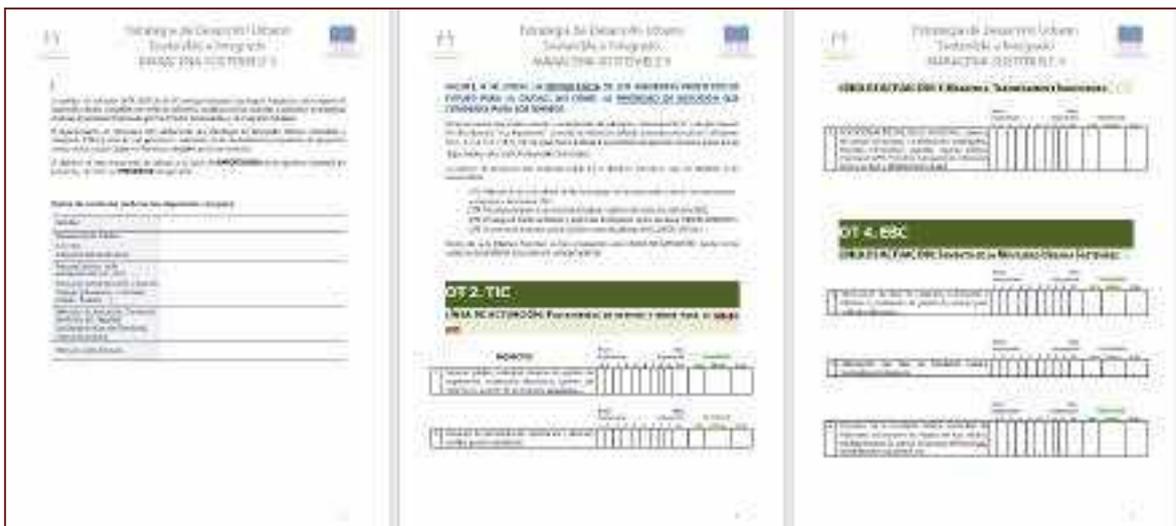


Mesas sectoriales EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II

Presentación utilizada para la exposición de las Líneas de Actuación y los proyectos que las conforman:



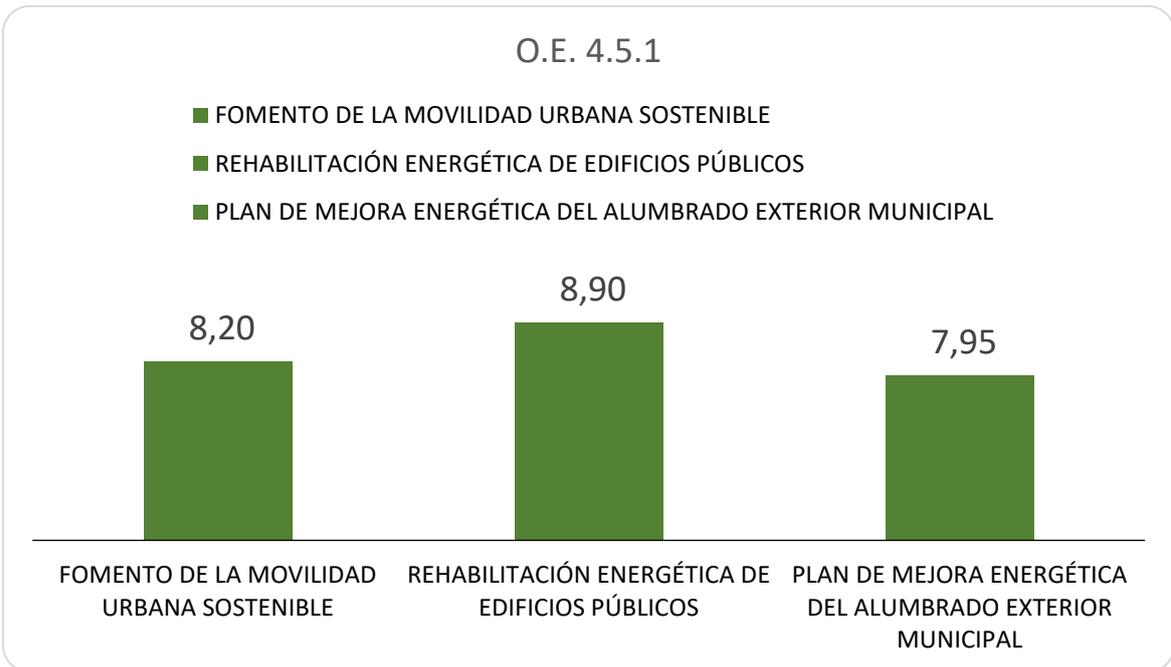
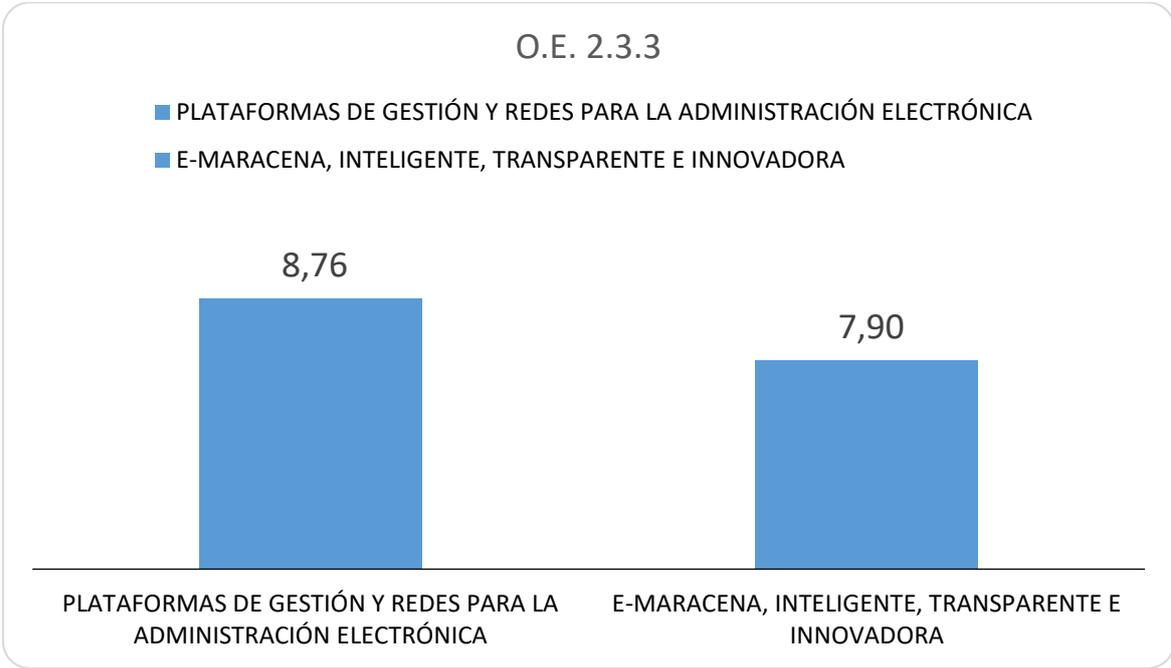
Se elaboró un Cuestionario de valoración de los proyectos de futuro y las Líneas de Actuación de la EDUSI de Maracena, para valoración de las personas participantes en las Mesas Sectoriales:



Cuestionario de valoración de los proyectos de futuro y las Líneas de Actuación de la EDUSI de Maracena

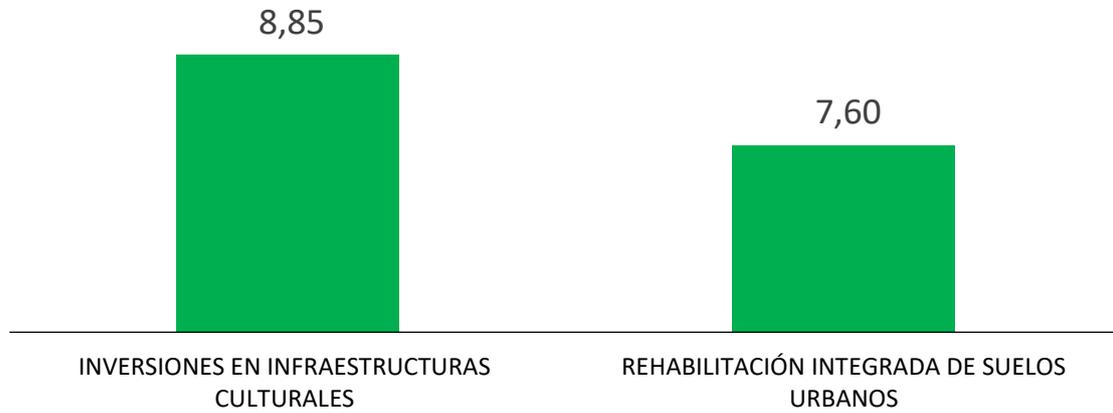
El resultado de las valoraciones de las Líneas de actuación, por sectores, es el siguiente:

RESULTADOS DE LAS MESAS SECTORIALES



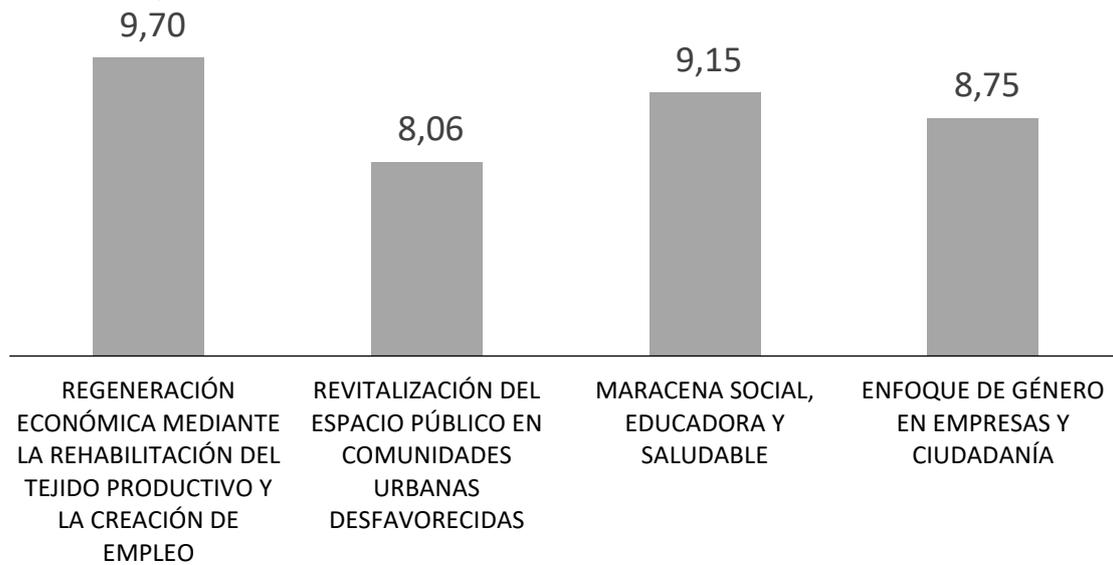
O.E. 6.3.4

- INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
- REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS



O.E. 9.8.2

- REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO
- REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS
- MARACENA SOCIAL, EDUCADORA Y SALUDABLE
- ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA



6.2.3 CUARTA JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: MESA TRANSVERSAL PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LA ESTRATEGIA, LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y LOS PROYECTOS

El Ayuntamiento de Maracena considera prioritaria la aplicación de los principios horizontales y los objetivos transversales que deben regir tanto la planificación y diseño, como la implementación de la Estrategia, la cual debe contemplar de forma adecuada lo dispuesto al efecto en el Reglamento (UE) nº1303/2013.

Para ello, ha sido convocada una Mesa Transversal (en cuanto a contenido y a composición), cuyo cometido ha sido el siguiente:

- Análisis de la aplicación de los Principios Horizontales de Igualdad entre hombres y mujeres y No Discriminación, Desarrollo Sostenible y Accesibilidad
- Análisis del cumplimiento de los Objetivos Transversales de Cambio Demográfico y Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

Junto al Ayuntamiento, las entidades participantes en esta mesa transversal fueron las siguientes:

▪ AYUNTAMIENTO DE MARACENA
▪ COLEGIO PUBLICO "EMILIO CARMONA"
▪ COLEGIO PUBLICO "LAS MIMBRES"
▪ COLEGIO PUBLICO "GINER DE LOS RIOS"
▪ COLEGIO "SAGRADO CORAZON"
▪ IES "MANUEL DE FALLA"
▪ ESCUELA INFANTIL "RAYUELA"
▪ ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS DE MARACENA
▪ A.MA.PA. "ZARATE" (COLEGIO EMILIO CARMONA)
▪ A.MA.PA "AMAPOLA" (ESCUELA INFANTIL RAYUELA)
▪ A.MA.PA. DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
▪ A.MA.PA. "LOS ERIALES" (COLEGIO LAS MIMBRES)
▪ A.MA.PA. DE COLEGIO GÍNER DE LOS RÍOS
▪ ASOCIACIÓN DE MUJERES MARIANA PINEDA
▪ ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD

▪ DE MARACENA (MUMAPI)
▪ ASOCIACIÓN COLOMBIANA E IBEROAMERICANA DE MUJERES (ASOCIM)
▪ GRUPO DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE MARACENA
▪ ASOCIACIÓN VECINAL "TARTESOS"
▪ ASOCIACIÓN VECINAL "PÀGO ZARATE"
▪ ASOCIACIÓN "BANCO DE TIEMPO DE MARACENA"
▪ CENTRO DE SALUD DE MARACENA
▪ CENTRO DEPORTIVO GO-FIT
▪ CÁRITAS PARROQUIAL DE MARACENA CRUZ ROJA MARACENA
▪ UNIÓN DEPORTIVA MARACENA
▪ ASOCIACIÓN CULTURAL "CORO ROCIERO DE MARACENA".
▪ ACOPEMA (ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTE DE MARACENA)
▪ CGE (CONFEDERACIÓN GRANADINA DE EMPRESARIOS)
▪ CAJA GRANADA
▪ COVIRAN, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
▪ AUTOESCUELA DAYSA
▪ SUMAYBA S.L. (SUPERMERCADO COVIRAN)
▪ MAFERTRONIC S.L.
▪ GRAMASUR 2000 S.L.
▪ G. AND C SCA. DE INTERÉS SOCIAL. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA MEDITERRANEO
▪ M ^º CARMEN CASTILLO ABRIL. "MILLEMIUN NOVIAS"
▪ INMACULADA YEGUAS OLMO . "GABINETE DE ESTÉTICA DEL BIENESTAR DE PIES Y MANOS".
▪ JOSE MANUEL GARCIA MORANTE SL. (BANCA. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA)
▪ ARACELI COBOS ESPEJO. "PUNTO ESTÉTICA"
▪ ENCARNACIÓN ORTEGA SEVILLA. "LIMPIEZAS GRANADA"
▪ CENTRO DENTAL CÁMARA
▪ CCOO
▪ UGT
▪ CSI-F



Mesa Transversal EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II

RESULTADOS DE LA MESA TRANSVERSAL

- Una de las grandes evidencias que nos ha dejado el desarrollo de esta sesión ha sido volver a poner sobre la mesa el carácter interdependiente de los problemas y actores que definen una ciudad, por lo que afrontar realidades complejas, como las que pretende afrontar la EDUSI de Maracena, nos exige respuestas integrales e integradoras, tal y como estamos haciendo.
- Se ha valorado muy positivamente el enfoque de género aplicado en todo el proceso de elaboración de la Estrategia, si bien se constata preocupación por parte del equipo técnico de Igualdad y de las asociaciones de mujeres, del déficit de formación específica en esta materia que aún siguen existiendo, por lo que se plantea incidir en ello, para garantizar que dicha perspectiva de género, esté presente en la implementación de los distintos proyectos que conforman la EDUSI.

El Ayuntamiento de Maracena ha solicitado la firma de una carta de adhesión a la EDUSI por parte de las asociaciones y entidades participantes. Se adjunta un ejemplo de una de las cartas firmadas. En Anexo adjunto a la plataforma de solicitud de la convocatoria, se incorporan las cartas de adhesión recogidas:



6.3 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y AGENTES IMPLICADOS/AS

La Estrategia EDUSI, debe ser un proceso en desarrollo permanente, desde la aprobación y puesta en marcha, hasta su periodo de implementación y ejecución. Para ello, es preciso establecer una metodología que permita realizar una comunicación a la ciudadanía de las líneas de actuación que se están realizando, para un seguimiento y control de las mismas.

Este seguimiento, permitirá corregir y subsanar las posibles desviaciones en la puesta en marcha de los proyectos que se ejecuten aprobados por la Estrategia.

Por otro lado, este seguimiento permitirá ajustar las actuaciones a implementar al periodo y contexto en que se encuentren, introduciendo aquellas variaciones que permitan una mejora de las mismas, en el caso de que fuera necesario. Las posibles modificaciones deberán responder en cualquier caso a las condiciones de elegibilidad de la convocatoria y a la previa comunicación y aprobación por la Autoridad competente en el seguimiento y evaluación de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Por otro lado, esta labor posibilita un grado de conocimiento y de difusión de la Estrategia, así como de sus objetivos, resultados e indicadores.

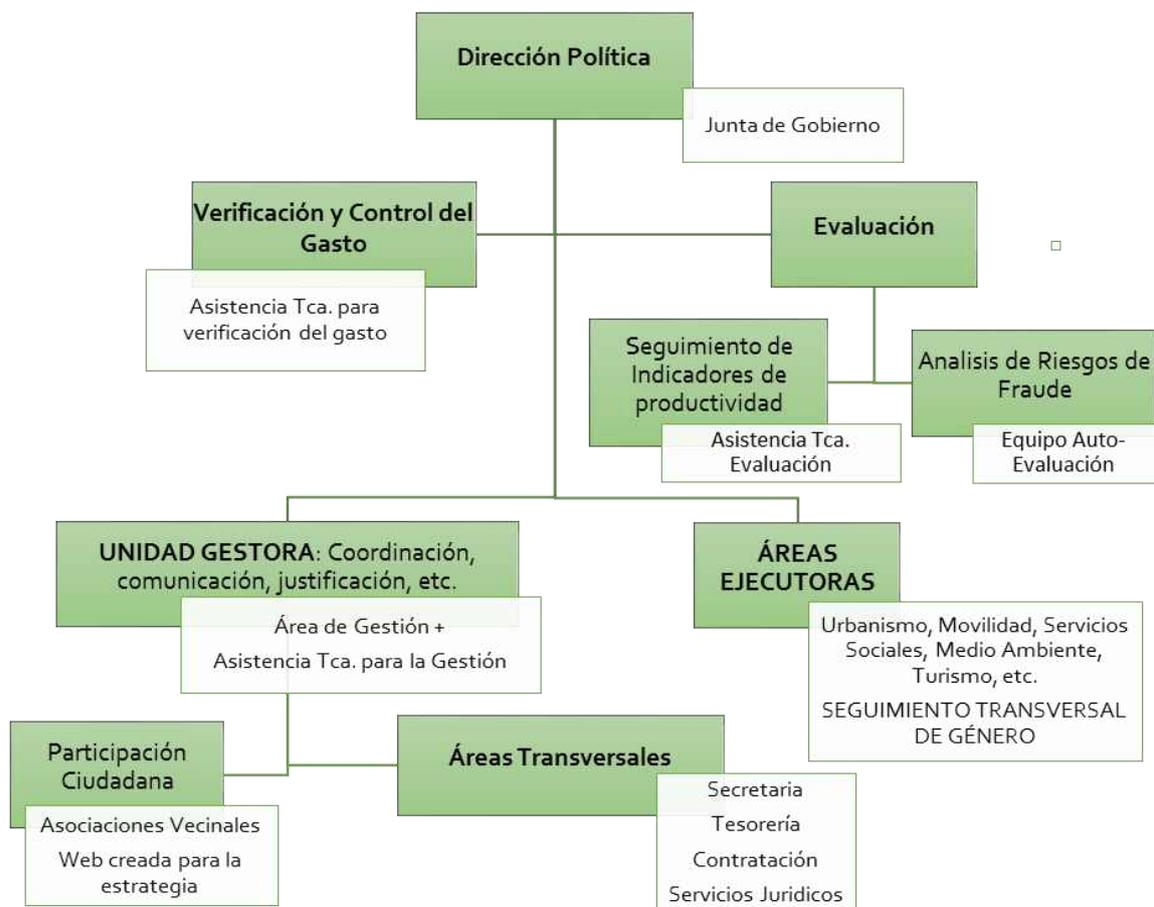
Para comunicar el proceso a la ciudadanía, y hacerles partícipes de la evolución de la estrategia, se establecerán foros informativos periódicos cada 6 meses. Se realizará la siguiente cronología informativa y de seguimiento:

- Información de las actuaciones puestas en marcha en el semestre correspondiente. Con indicación de las principales actividades desarrolladas, beneficiarios, ámbito de actuación, actuaciones de difusión/publicidad llevadas a cabo, presupuesto, etc.
- Resultados obtenidos.
- Dificultades y problemáticas en el desarrollo de las actuaciones ejecutadas.
- Información sobre las actuaciones a implementar en el próximo semestre y posteriores.
- Debate participativo de la ciudadanía sobre la información trasladada.

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Con el objeto de llevar a cabo las funciones como Organismo Intermedio (OI) ligero de la Autoridad de Gestión (AG), para la selección de las operaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, el Ayuntamiento de Maracena, contará con un equipo de trabajo similar al establecido en otros proyectos europeos implementados satisfactoriamente, según lo establecido en las “Directrices a los Organismos Intermedios para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España”, que permita la ejecución del proyecto conforme a la normativa europea, y alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos.

En el organigrama se expone la estructura administrativa, de gestión y control prevista para el desarrollo de la EDUSI de Maracena 2020, articulándose a través de los siguientes órganos y herramientas:



DIRECCIÓN POLÍTICA

La EDUSI, por su carácter estratégico, debe de ser liderada por el máximo nivel de la organización, de ahí que la Junta de Gobierno asuma la toma de decisiones e informe al resto de grupos políticos del desarrollo y de la situación del proyecto.

La Dirección Política dispondrá del asesoramiento y apoyo de una serie de órganos y herramientas para llevar a cabo sus funciones, los cuales se engloban en los siguientes apartados

- Oficina de Gestión
- Verificación y Control
- Evaluación
- Comité de Seguimiento

OFICINA DE GESTIÓN

La Oficina de gestión será la responsable de implementar la ayuda recibida. Estará compuesta por personal técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, en lo relativo especialmente a:

- selección de operaciones (art. 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos)
- cumplimiento de la contratación pública
- medio ambiente
- igualdad de oportunidades y no discriminación
- elegibilidad del gasto
- comunicación, información y publicidad
- otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Las funciones principales consistirán en la Coordinación de la ayuda, tanto física como financiera, y será la responsable de articular la participación ciudadana como apoyo en el proceso de selección de las operaciones, tal y como se establece en el Plan de Implementación.

La oficina de gestión del proyecto, estará integrada por personal propio del Ayuntamiento de Maracena, Empresas y Organismos Municipales. Además, se realizarán las contrataciones necesarias en el caso de que se precise personal nuevo no existente, o no disponible.

La oficina de gestión dispondrá al menos con los siguientes recursos humanos:

- ❑ **1 Coordinador/a Técnico/a.** Titulado/a Superior, con experiencia en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales. Se prevé que cuente con amplia experiencia en la redacción y planificación de proyectos europeos como coordinador/a

de los mismos a nivel local y provincial, con una experiencia de más de 10 años en la Administración pública.

- ❑ **Un/a Director/a de Oficina de Gestión.** Titulado/a superior, con experiencia de más de 20 años, en las áreas administrativa, financiera, desarrollo territorial y urbano, y gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales (FSE, FEDER, etc.).

- ❑ **Un/a Administrativo/a de apoyo.** Con experiencia de más de 5 años en Fondos Estructurales.

Para poder desarrollar sus funciones, está previsto contar con el apoyo de una Asistencia técnica Externa con experiencia en la gestión de proyectos y planes similares y con conocimiento de los reglamentos y la normativa vigente.

La oficina de gestión dispondrá para cada operación, tal y como se establece en los reglamentos comunitarios, de un sistema Informático de recogida, registro y almacenamiento de datos de manera telemática, incluidos, cuando proceda, los datos sobre cada uno de los/las participantes desagregados/as por sexo cuando se requiera, garantizando que la seguridad de los sistemas esté en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente.

Del mismo modo, el Organismo Intermedio ligero deberá disponer de un Sistema de contabilidad separada suficiente que garantice la no existencia de doble financiación.

A su vez, la oficina de gestión será la responsable de:

- Proponer la aprobación de operaciones
- Elaboración y remisión del DECA
- Alta de Operaciones en F2020
- Velar por la puesta en marcha y mantenimiento de una Pista de auditoría separada y un sistema de archivado suficientes.

El Ayuntamiento de Maracena, en caso de ser designado OI ligero redactará un Manual de Gestión y una ficha de descripción de funciones y procedimientos, que será remitido a la AG, para la aprobación de los Sistemas de Gestión por parte de la Comisión Europea.

ÁREAS RESPONSABLES

La oficina de gestión, se apoyará en las distintas áreas municipales para la ejecución física del Plan de Implementación en cada ámbito, y pondrá a disposición del proyecto los medios materiales y humanos para la ejecución física de las actividades que les sean encomendadas en función de la tipología de operaciones y de forma coherente con el Organigrama Funcional del Ayuntamiento.

Del mismo modo, las distintas áreas municipales, recibirán el DECA y propondrán las operaciones a seleccionar, velando la oficina de gestión por su elegibilidad. Una vez validadas, se expondrán a los órganos de participación ciudadana con carácter previo a su aprobación por parte de la AG.

Áreas Transversales

La oficina de gestión trabajará de forma coordinada con las áreas municipales que desempeñan funciones transversales, como son:

- Secretaría General
- Tesorería Municipal
- Área de Contratación
- Intervención
- Servicios Jurídicos

Otras áreas municipales que deberán participar en el desarrollo de la Estrategia son Urbanismo, Movilidad, Igualdad, Servicios Sociales, Informática, Patrimonio, Cultura, Medioambiente, Informática e Innovación Tecnológica, Participación Ciudadana, Fomento, Promoción, Desarrollo Económico y Empleo, etc., todas ellas en las líneas de actuación relacionadas con sus respectivas áreas.

La Oficina de gestión será la responsable del cumplimiento de todas las medidas de información y publicidad como beneficiario de fondos europeos y aportar la documentación para informes y participación en órganos de seguimiento; con especial atención a la realización de buenas prácticas, tanto de ejecución como de información y comunicación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con objeto de garantizar la viabilidad de la participación ciudadana, la oficina de gestión contará con un órgano consultivo, al que se le expondrá el avance de la convocatoria, así como las operaciones a seleccionar.

El órgano consultivo sectorial general será el Consejo Económico y Social de Maracena. Este órgano estará constituido por representantes de todos los ámbitos sociales del Municipio, como: un/a representante sindical, uno/a de las Asociaciones Empresariales y Comerciantes, de clubes y entidades deportivas, de asociaciones culturales, representantes de las asociaciones vecinales, medioambientales, Consejo Escolar Municipal, etc.

VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL GASTO

Con objeto de realizar la solicitud de reembolso y contribuir el cierre del circuito financiero en lo relativo al OI ligero, el proyecto contará con un área independiente de la gestión, intervención, responsable de la verificación del gasto, para la realización de dichos informes se prevé contar con un equipo de verificadores seleccionados mediante procedimiento de contratación. Se realizarán verificaciones administrativas y sobre el terreno.

La función de Verificación y Control, creada al efecto, tendrá una vertiente interna y otra externa. La interna se realizará a través de la auditoría que llevarán a cabo los órganos municipales (Secretaría General, Asesoría Jurídica, Intervención, Tesorería y Contratación). Para el control externo, se recurrirá a la contratación de una empresa externa que ejecute auditorías y que asegure la separación de funciones entre las tareas de gestión de los proyectos y de verificación y control de los mismos.

EVALUACIÓN

Con la necesidad de mejorar en eficiencia, ante los presupuestos más estrictos y el aumento de la atención pública hacia la eficacia de las actuaciones de la UE en general, la demanda para demostrar el impacto y el valor añadido de las iniciativas apoyadas por el FEDER está aumentando.

Por este motivo, el proyecto contará con una evaluación externa, con objeto de medir los resultados del mismo e informar, ante posibles incidencias, sobre mejoras en su gestión. Para ello desarrollará un plan de riesgos que será actualizado a lo largo del proyecto y un sistema y un sistema de seguimiento continuo de indicadores para medir el impacto del Plan de Implementación. Dichas funciones deberán ser llevadas a cabo por un órgano independiente de la gestión. Se realizarán evaluaciones periódicas en función del indicador y se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por otro lado, dentro, del Área de Evaluación, se realizará un seguimiento especial a la Evaluación del Riesgo de Fraude, conforme a lo establecido en Artículo 72, letra h), artículo 122, apartado 2 y artículo 125, apartado 4, letra c), del RDC., para ello, el equipo de evaluación podría incluir personal de diferentes departamentos del OI ligero con distintas responsabilidades: la selección de las operaciones, comprobaciones, pagos, unidades que ejecutan gasto, unidades especializadas que podrían aportar conocimientos específicos anti-fraude en el proceso de evaluación. Se realizarán inicialmente Evaluaciones Anuales.

A su vez, en coherencia con los presupuestos de partida y al objeto de garantizar la aplicación del principio de igualdad y no discriminación, la labor evaluativa requerirá la implicación de la Comisión Municipal para la Transversalidad de Género.

Creada en noviembre de 2009 en el marco del desarrollo del Plan Maracena-Concilia, es una de las mejores expresiones del modelo de gestión transversal en nuestra Administración Local, posibilitando así el trabajo en red, con la consiguiente coordinación horizontal e interdisciplinariedad que ello conlleva.

Dicha Comisión está compuesta por los/as responsables técnicos de las distintas áreas municipales, siendo coordinada por la Dirección de Igualdad del Ayuntamiento.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

El Comité de Seguimiento se crea para responder a la necesidad de mantener informados a los grupos políticos que integran el Pleno del Ayuntamiento de Maracena, acerca de la buena marcha de la estrategia y recabar sus posibles aportaciones. Este órgano estará integrado por las siguientes personas:

- Concejal/a delegado/a de la Dirección Política de la estrategia.
- 1 representante del Equipo de Gobierno.
- 1 representante de cada uno de los partidos políticos que integran el Pleno.
- Coordinador/a de la Oficina de Gestión.

Este comité se reunirá con carácter ordinario con una periodicidad semestral, y de forma extraordinaria cuando se estime necesario, con representantes políticos y agentes clave de la ciudad y también con representantes municipales de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento.

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES, EN LÍNEA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

8.1 CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS

La EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II, realiza una contribución positiva a éstos, y exponemos a continuación cómo **se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación** todos los principios horizontales del POCS como son:

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS				
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y NO MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
OE 2.3.3	<p>LA1. PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY</p> <p>LA2. E-MARACENA, TRANSPARENTE E INNOVADORA</p>	<p>LA1 y LA2 contribuyen positivamente a este principio al facilitar la accesibilidad a los servicios públicos (universalidad) en igualdad de condiciones para mujeres y para colectivos vulnerables, mejorando su inclusión social y la empleabilidad.</p> <p>El acceso a los recursos públicos, debe ser un derecho universal. Con las actuaciones previstas, se favorece la igualdad entre la ciudadanía, eliminando cualquier</p>	<p>Se mejoran las opciones para realizar gestiones online en la administración, reduciendo los desplazamientos y el consumo de combustible, de energía y de papel, mejorando el medio ambiente.</p> <p>Al optimizar la movilidad, se reducen desplazamientos en coche, mejorando así la calidad del aire en el entorno urbano y natural de Maracena.</p>	<p>La accesibilidad a los recursos, debe ser universal, por lo que las actuaciones previstas en LA1 y LA2 permiten su uso de a personas con movilidad reducida, desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico, mejorando su calidad de vida y la participación en la sociedad.</p> <p>El empleo de herramientas smart y app, así como las acciones de alfabetización informática, sirven</p>

		discriminación, especialmente la de género.		para mejorar la accesibilidad en la ciudadanía.
OE 4.5.1	LA3. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	Las diversas actuaciones previstas de MUS (finalización del PMUS, adquisición de vehículos eléctricos/híbridos, etc.) sirven para ofrecer más opciones y recursos para desplazarse a personas con dificultades de movilidad, a la vez que permite la universalización y la diversificación de las infraestructuras de transporte.	Las actuaciones programadas persiguen la reducción del uso del vehículo privado y/o su optimización en los desplazamientos, así como el uso de medios amables con el M. Ambiente (transporte colectivo, bicicleta, híbridos) por lo que afectan claramente a la mejora de la calidad del aire, la sostenibilidad medio ambiental y el ahorro energético. Los puntos de recarga ayudan a la implantación de los vehículos con impacto positivo en el medio ambiente.	Las mejoras en el uso del transporte público (optimización de rutas, horarios,...), favorecen en general su accesibilidad y, en particular la de las personas con movilidad reducida. También ayuda a estas personas el hecho de tener diferentes opciones de puntos de recarga, o la mejora de los vehículos de transporte colectivo, más accesibles a la ciudadanía.
OE 4.5.3	LA4. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS LA5. PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL	El ahorro energético de LA4 y LA5 permite, de forma directa, un ahorro financiero para el Ayuntamiento de Maracena, lo cual ayuda a destinar esfuerzos y presupuesto a otras partidas para la mejora de la prestación de servicios que redunden en una mayor igualdad y no discriminación.	Las actuaciones de eficiencia energética del alumbrado exterior municipal y de los edificios públicos, suponen un ahorro de energía y la consiguiente reducción de la emisión de GEI.	La instalación de nuevas luminarias, más eficientes y eficaces, permite una mejora en la luminosidad exterior y en el interior de los edificios municipales, ayudando al tránsito y mejorando la accesibilidad y la seguridad.

<p>OE 6.3.4</p>	<p>LA6. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES</p>	<p>La mejora de las infraestructuras culturales, en una ciudad “de servicios a la ciudadanía”, como Maracena, resulta prioritaria para la administración local, generando a través de estas instalaciones la oportunidad de acercar la cultura, el ocio y la educación a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.</p> <p>Cuando no existen las infraestructuras adecuadas, se exponen las mimbres para la selección y, por tanto, la discriminación ante los recursos públicos.</p>	<p>Con las intervenciones previstas, se actúa sobre la mejora del patrimonio cultural, con actuaciones de mejora urbana.</p> <p>Las acciones que desarrolla esta LA6 se acometerán desde el principio de un desarrollo sostenible, utilizando para ello, los medios y materiales necesarios, y obligatorios, en una infraestructura actual, sostenible y accesible.</p>	<p>Como se ha indicado en los apartados anteriores, la mejora de la accesibilidad en las infraestructuras culturales de Maracena (patrimonio urbano – culturales), es de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Además, se mejora la señalización (accesibilidad) y los equipamientos. Las actuaciones de información y comunicación se programarán y diseñarán atendiendo a criterios de accesibilidad para personas con deficiencias sensoriales y/o de accesibilidad (app’s auditivas, señalética en braille, etc.)</p>
<p>OE 6.5.2</p>	<p>LA7. REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS</p>	<p>La adecuación de los espacios públicos degradados, para su conversión en infraestructuras ciudadanas de uso colectivo e iniciativas para la mejora medioambiental, hace que se recuperen estas áreas urbanas mediante nuevos usos haciéndolas accesibles a la</p>	<p>Con la recuperación de espacios públicos, cuyo nuevo destino se planifica como recursos medioambientales de la ciudad, permite una mejora de la concienciación ciudadana hacia el medio ambiente, generando dinámicas y hábitos de efecto multiplicador favorecedoras del desarrollo sostenible.</p>	<p>Las actuaciones previstas contemplan los requisitos previstos en la Estrategia Española de Discapacidad 2012 – 2020, luchando contra las dificultades de accesibilidad, que condicionan la participación social y el ejercicio de las libertades fundamentales.</p>



		ciudadanía en general, sin discriminación alguna.		
OE 9.8.2	<p>LA8. REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO</p> <p>LA9. REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS</p> <p>LA10. MARACENA SOCIAL, EDUCADORA Y SALUDABLE</p> <p>LA11. ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA</p>	<p>Las actuaciones de mejora del acceso a los recursos, en colectivos desfavorecidos (LA8, La 9 y LA10), como son las medidas de promoción laboral y formación, la revitalización de espacios públicos en áreas deprimidas o los servicios sociales comunitarios, inciden directa y transversalmente en la igualdad de hombres y mujeres y en la no discriminación, introduciendo medidas de igualdad de derechos básicos como el empleo o el acceso a la formación y los recursos básicos.</p> <p>Especial relevancia se concede a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la LA11, que trabaja la IO en empresas y ciudadanía de Maracena.</p>	<p>En LA8, se realizará una rehabilitación del espacio municipal dedicado a la formación y empleo, con importantes carencias de aislamientos y de eficiencia energética, con la consiguiente incidencia directa en el medio ambiente y en un desarrollo sostenible.</p> <p>La remodelación de espacios públicos de LA9, permite incorporar medidas de eficiencia energética en alumbrado exterior y otras infraestructuras y equipamientos que redundan en medidas amables con el medio ambiente.</p> <p>Un desarrollo igualitario (IO) a través de una sociedad más sensibilizada, ayuda a la incorporación de medidas de</p>	<p>LA8, LA10 y LA11 suponen la aplicación de los conceptos social e inclusivo, mediante la rehabilitación de un centro de iniciativas empresariales y de formación, programas sociales para minorías, inmigrantes, personas en RES, y medidas transversales de género.</p>

			género que favorecen un desarrollo más sostenible.	
--	--	--	--	--

8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS

La EDUSI presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación los objetivos transversales del POCS de forma coherente e integrada:

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS			
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE 2.3.3	LA1. PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY	LA1 y LA2 permiten la inclusión de la población más envejecida y la mejora de las condiciones de inclusión social y laboral de la juventud de Maracena, evitando de esta forma su marcha de la ciudad en busca de oportunidades laborales.	Mediante la mejora de los servicios públicos, a través de la e-administración (gestión del agua, luz, energía, transporte urbano, etc.), se favorece la reducción de emisiones de GEI, con la disminución de los viajes en vehículo para las gestiones. Esta mejora de las emisiones contaminantes tiene su incidencia en la erosión del suelo y en el proceso de desertización.
	LA2. E-MARACENA, TRANSPARENTE E INNOVADORA		

OE 4.5.1

LA3. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Las medidas de MUS programadas, inciden en la mejora de la movilidad de las personas mayores y, por tanto, de sus condiciones de vida, facilitando las necesidades y el devenir diario de este importante grupo poblacional.

Con las actuaciones de MUS de esta LA3, se reducirá considerablemente la emisión de gases contaminantes, afectando de manera positiva a la calidad del aire y el medio ambiente y, por tanto, también a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales producidas por el cambio climático.

OE 4.5.3

LA4. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS
LA5. PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

El ahorro generado en el consumo eléctrico de la ciudad, con la aplicación de las acciones previstas, puede derivar en medidas de mejora de la prestación de servicios públicos a diferentes colectivos y/o grupos poblacionales como las personas mayores, reduciendo así la presión de éstos sobre el sistema público, favoreciendo el sistema de pensiones y las prestaciones públicas.

La mejora energética del alumbrado exterior municipal y de los edificios públicos, contribuyen de forma evidente a este objetivo.

OE 6.3.4	LA6. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	<p>La mejora en la oferta cultural y de ocio, así como la adaptación de ambas mediante intervenciones, en su accesibilidad, permite acceder a estos recursos y servicios a un mayor grupo de colectivos, entre los que se encuentran las personas mayores de Maracena y visitantes.</p> <p>La oferta didáctica e informativa también favorece esta mejora, y redundando en ella, generando mejores niveles sociales hacia dicho colectivo.</p>	<p>Con la mejora del entorno patrimonial histórico y natural, se acompaña un conjunto de acciones de sensibilización hacia la ciudadanía, como el respeto al medio ambiente, por lo que ayuda a la concienciación social y por tanto a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
OE 6.5.2	LA7. REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS	<p>La oferta de recursos de ocio y de aprendizaje para las personas mayores, a través de la actividad en la naturaleza, permite mejoras en su calidad de vida que ayudan directamente en el proceso de envejecimiento de este grupo poblacional.</p>	<p>Con las mejoras urbanas de los espacios degradados, se incide directamente en la calidad del aire y el suelo, y también en la reducción de la contaminación atmosférica, con su influencia positiva en la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>
OE 9.8.2	LA8. REGENERACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO LA9. REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS	<p>Las personas mayores y los/as jóvenes, presentan dificultades añadidas cuando viven en entornos hostiles, urbanos y de vivienda. Por tanto, las actuaciones que se desarrollarán en este OE, permitirán corregir esta situación en gran medida, permitiendo la mejora de vida de éstos y de sus familias (en especial de las mujeres</p>	<p>Actuando en mejoras urbanas se hace directamente en la mejora de la calidad del aire y en la reducción de la contaminación atmosférica, con la consiguiente influencia positiva sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>

**LA10. MARACENA SOCIAL,
EDUCADORA Y SALUDABLE**

y las personas con dependencia y discapacidad)

**LA11. ENFOQUE DE GÉNERO EN
EMPRESAS Y CIUDADANÍA**

Las actuaciones relacionadas con el fomento y la mejora de las condiciones de acceso al empleo, resultan esenciales en este sentido.